BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 7 DE ABRIL DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,30

Nº 28.120

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

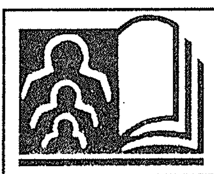
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AL-VA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/3/1995, Nº Reg. 287, Cap. Fed., se constituyó "AL - VA S.A.". Socios: Mario Alberto Viani, arg., cas., com., DNI 7.602.064 y Norma Gladys Solsone, arg., cas., com., DNI 12.420.258, ambos dom. Barrio Piedrabuena, casa 145, mayores de edad, de Cap. Fed. Sede Social: Barrio Piedrabuena, casa 145 de Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscrip. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o sociedades de terceros a la fabricación, comercialización y transporte de materiales para la construcción, construcciones de viviendas, edificios; mantenimiento de edificios y todo lo relacionado a la actividad de la construcción, inclusive la construcción de viviendas u oficinas bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, plantas industriales, acueductos, diques, puentes, caminos y en general todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y construcción de carácter público o privado, ya sea en contrataciones directas o por concurso o licitación. Importación y exportación de materiales y accesorios relacionados a la construcción y equipamiento de viviendas u oficinas y cualquier otro tipo de construcción. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 miembros titulares socios o no, igual o menor número de suplentes. Presidente: Mario Alberto Viani. Vicepresidente: Norma Gladys Solsone. Director Suplente: Néstor Julio Juárez. Mandato 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana - Nora E. Rugna
Nº 11.628

ANIT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

El 31/3/95 Recibo Nº 25.047, se publicó erróneamente el Directorio de "ANIT ARGENTINA S.A.", siendo el Directorio correcto: Presidente: Jorge G. Arzeno; Dir. Tit.: Jorge R. Bernardo; Sind. Tit.: Carlos O. Raspall Galli; Sind. Sup.: Ernesto Gabriel Duimich.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 7715

ASEVASA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Asesoramiento y Valoraciones S. A. (ASEVASA), por Esc. Nº 203 de fecha 6/3/95 al folio 867 Reg. 312, Cap., se protocolizaron los estatutos, en trámite de inscripción en la IGJ art. 123 ley 19.550 y Santo Alberto Rosati, 31/7/48, casado, arg., DNI 7.803.493, abogado, Diego Palma 1668, San Isidro, Prov. Bs. As.. Razón "ASEVASA ARGENTINA S. A.". Fecha 24/3/95, Esc. 232, Reg. 312. Capital $ 12.000 representado 120 acciones ordinarias al portador de $ 100 y 1 voto c/u. Plazo 99 años. Ejercicio 31/12 c/año. domicilio: 25 de Mayo Nº 596, piso 5 de Cap. Objeto: El arrendamiento de servicios técnicos para el asesoramiento, peritación y valoración de activos tangibles e intangibles, de seguros y siniestros, e inversiones y valoraciones inmobiliarias y de aportaciones societarias no dineradas y elaboración de inventarios. Podrá participar en licitación públicas o privadas, inventariar bienes públicos o privados, liquidar o subastar pública o privadamente bienes o empresas privadas o públicas del Estado nacional o provincial. Presidente: Luis Fermín Abajo Callejón, 24/9/49, español, casado, ing. técnico industrial, DNI 28.387.335, domiciliado en la calle Laines número 740 de Boulogne, Prov. Bs. As. Director Titular: José Luis Sánchez Belda, español, casado, ing. técnico industrial, con DNI número 28.350.049 con domicilio en Av. Pte. Carrero Blanco Nº 12, Sevilla, España. Director Suplente: Santo Alberto Rosati.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 11.646

CHABELL

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Chaban Lati, comerc., cas., nac. 5/5/31, LE 4.351.054; Mabel Lati, comerc., cas., nac. 2/2/42, DNI 4.405.644; Marcela Viviana Lati, solt., arquit., nac. 3/8/65, DNI 1713114; Moisés Daniel Lati, solt., comerc., nac. 14/2/67, DNI 18.272.497; Mariana Noemí Lati, solt., asist. social, nac. 7/6/70, DNI 21.594.313, todos argentinos, domic. A. del Valle 1754, Cap. Fed. Constitución 27/10/94, Esc. 268, Reg. 7, Avell., Prov. Bs. As. Denominación: "CHABELL SOCIEDAD ANONIMA". Domic. social: Av. Pueyrredón 127, Cap. Fed. Objeto: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, en todas sus formas. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de tejidos en general y/o de todo lo referente a su producción industrial. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 15.000, acciones de 1 peso c/u suscriptas en su totalidad íntegramente por los socios en partes iguales, integrado el 25 % en efectivo. Se prescinde de sindicatura. Representación: Presidente y Vicepresidente. Directorio de 1 a 5 c/mandato a 2 años. Presidente: Jorge Chaban Lati. Vicepresidente: Mabel Lati. Directores Suplentes: Marcela Viviana Lati, Daniel Moisés Lati, Mariana Noemí Lati. Cierre Ejercicio: 30/6 c/año.

Autorizada - Ana Escobar
Nº 25.352

CONCIVAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mario Pinelli, arg., casado, empresario, nacido 17/3/43, DNI 18.453.678 y Elsa Beatriz Menini, arg., casada, docente, nacida 21/12/49, DNI 6.074.747, domiciliados ambos en Berón de Astrada 946, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Denominación - domicilio: La Sociedad se denomina "CONCIVAR S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 20 años a contar de su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora: La ejecución, dirección, construcción y administración de proyectos y obras públicas y privadas, ya sean civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, electromecánicas, telefónicas; urbanizaciones, pavimentos y edificios, inclusive los destinados al régimen de Propiedad Horizontal; construcción de viviendas, talleres, clubes de campos y cementerios, refacción y/o demolición de las obras enumeradas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión, urbanización y administración de inmuebles con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Doce mil pesos ($ 12.000). Ejercicio: Cierra anualmente el día 31 de marzo. Directorio: Presidente: Elsa Beatriz Menini. Director suplente: don Mario Pinelli. Sede Social: Se fija en la calle Piedras 153, piso 30 "G", Cap. Fed. Instrumento de Constitución: Escrit. 118, 30/5/95, Fº 561, Reg. 1296, Cap. Fed.

Presidente - Elsa B. Menini
Nº 25.410

CONVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 15/3/95 se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25/1/95 por la cual se resolvió aumentar el capital social a $ 350.000 y reforma integral del estatuto. Especificaciones: Capital: $ 350.000. Directorio entre un uno y 12 miembros. Mientras se prescinda de sindicatura la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura.

Escribana Nacional - Laura Graciela Medina
Nº 25.293

CORMORAN SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION

Se comunica que Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas resolvió modificar estatutos sociales: 7) $ 150.000. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes mientras se prescinda de la sindicatura, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. La sociedad prescinde de la sindicatura. El término de su elección es de un ejercicio. Presidente: Ricardo Lorenzo Smith. Vicepresidente: Ricardo Luis Planas. Director Suplente: Jaime Antonio Smith.

Autorizada - Cintia Erica Moscovich
Nº 25.409

ESUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asambleas ambas del 14/2/95, protocolizadas por escritura 22/3/95, la sociedad reformó los Arts. 3º y 13º del Estatuto Social. Artículo 3º Objeto: a) Todo tipo de obras relacionadas con el ramo de la ingeniería, como ser: arquitectónicas, industriales, viales, portuarias, ferroviarias, hidráulicas, sanitarias, usinas, gasoductos, oleoductos, escuelas, hospitales, estadios, hoteles, propiedad horizontal, viviendas en general y cualquier tipo de obras de carácter público o privado, civiles o militares. b) Leasing inmobiliario, arrendamiento de máquinas viales y de todo tipo de maquinarias vinculadas con el ramo, servicios de ingeniería, de control técnico vehicular, fideicomiso Ley 24.441 y securitización de hipotecas. c) Comprar, vender, importar, exportar equipos, maquinarias y materiales para las construcciones propias y ajenas. d) Fabricar máquinas y equipos para la construcción y bloques de cemento, hormigón pretensado, hormigón alveolar, cerámicos y materiales derivados del cemento y de las cerámicas. e) Comprar, vender, urbanizar, lotear, comercializar inmuebles, urbanos o rurales, incluidas las operaciones sobre propiedad horizontal. f) La concesión, compra, alquiler, explotación y/u operación de todo tipo de obras, empresas, bienes y servicios públicos, tanto nacionales, provinciales, municipales o de entes o sociedades mixtas con participación estatal. g) Dedicarse a la explotación, comercialización e industrialización de todo género de minerales, incluso petróleo e hidrocarburos fluidos, incluyendo su explotación, explotación y transporte por ductos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por disposiciones en vigor y en especial establecer sucursales, participar en Uniones Transitorias de Empresas, formar parte de Consorcios de Obras, invertir en acciones de otras sociedades, participar en sociedades originantes de créditos como en el extranjero. Artículo 13º: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Inscripta 13/10/58. Nº 2273, Fº 240, Lº 51, Tomo "A" de Estatutos Nacionales.

Escribano - Hugo L. R. Chiocci
Nº 25.403

EYDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea de fecha 3/10/94 y Escritura del 5/10/94 se resolvió aumentar el capital social y reformar Art. 4: El capital social es de $ 356.000 y se divide en acciones ordinarias al portador, de un valor nominal de $ 1 VAN y 1 derecho a 1 voto p/acción. Inscripta el 29/8/94, Nº 8581, Lº 115, Tº A de S.A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 25.405

FARMACIA RIVADAVIA 3426

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura 105 del 3/4/95 el art. Primero de los Estatutos queda así: Bajo la denominación de FARMACIA RIVADAVIA 3426 S. A., continúa girando la sociedad FARMACIA RIVADAVIA 3426 S.C.S.... (Rectif. del 16/3/95 - Recibo 22.762).

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 25.347

FLEXIBLES PLASTINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por transformación de FLEXIBLES PLASTINOR S. R. L. por escit. del 28/3/95. Duración: 99 años desde el 1/8/89. Objeto: industrialización, importación, exportación y comercialización de envases de plástico y afines. Financiación como acreedor prendario en los términos del art. 5º Ley 12.962. Realizar todas las operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 1.000.000. Administración: Directorio de 1 a 9 titulares con mandato por un ejercicio. Representación: Presidente conjuntamente con uno cualquiera de los vicepresidentes. Ejercicio social: 31 de marzo. Sede social: Sarmiento 757, 3º 15, Capital Federal. Presidente: Osvaldo Ricardo Rodríguez; Vicepresidente primero: Pedro Janosi; Vicepresidente segundo: Antonio Eugenio Colavita; Directores titulares: Marta Susana del Carmen Barabino de Rodríguez, Andrea Cecilia Colavita, María Angélica Sánchez de Colavita, Mariel Beatriz Rodríguez Barabino; Directora suplente: Irene Beatriz Cotlar.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 11.643

ICESUL INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Estefanía Martha Martín, argentina, casada, nacida el 15 de enero de 1966, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad expedido bajo el número 17.607.685 y don Jorge Enrique Torres, argentino, casado, nacido el 7 de julio de 1957, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad expedido bajo el número 13.638.702, ambos domiciliados en la calle Bartolomé Mitre número 1895, Piso 3º, departamento "E", Capital Federal; 2) Escritura Pública del 24/3/95, Fº 254, Reg. Notarial 1247, Cap. Fed.; 3) ICESUL INTERNACIONAL S. A.; 4) Bartolomé Mitre 1895, P. 3º "E", Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) La compraventa de toda clase de mercancías, comisiones, mandatos, inversiones de toda clase de bienes muebles e inmuebles, mercancías, efectos, productos y otros bienes de cualquier clase, naturaleza o descripción relacionados con el consumo; B) Mandatos y servicios: el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, del país o del extranjero; C) Industrial y Comercial: La fabricación, elaboración, armado, ensamblaje o demás operaciones industriales así como la compraventa, permuta fraccionamiento, distribución, representación, exportación e importación de todas partes del mundo y especialmente del Mercado Común Europeo y del Mercosur, de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados o terminados, bienes o servicios, directa o indirectamente relacionados con los objetos precitados; D) Asesoramiento a empresas o personas: Mediante el asesoramiento en la formación, comercialización, importación y exportación, de todo tipo de empresas comerciales, asesoramiento que en cada caso será efectuado por profesionales en la materia de que se trate. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años contados a partir de su inscripción; 7) $ 12.000; 8) Presidente: Jorge Enrique Torres; Director Suplente: Estefanía Martha Martín, por dos ejercicios, los nombrados aceptaron sus cargos en la escritura de constitución; 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente; 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 25.311

INGENIERO JAIS Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 46 del 29/3/95. Accionistas: José Luis Jais, argentino, casado, ingeniero industrial, D. N. I. Nº 11.293.023, nacido el 26 de setiembre de 1954 y Liliana Haydée Arostegui, argentina, casada, Psicóloga, D. N. I. Nº 10.108.483, nacida el 15 de diciembre de 1951, ambos domiciliados en la calle Patricios 1174, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "INGENIERO JAIS Y CIA. S. A.". Domicilio Social: Belaustegui 386, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación y montaje de maquinarias, equipos e implementos para agricultura, actividades industriales, viales, mineras, petroleras, de servicios; sus partes accesorios, y repuestos. b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materia prima; productos elaborados o semielaborados, maquinarias, sus repuestos y accesorios, asesoramiento en general y especialmente en ingeniería ambiental; seguridad e higiene del trabajo. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración y representación: la administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5. Duración: 2 años. Suplentes: la asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Representante legal: Presidente, o en su caso Vicepresidente. Fiscalización: se prescinde. Presidente: José Luis Jais; Vicepresidente: Liliana Haydée Arostegui, Directora Suplente: Carlota Bobovnik.

Notaria - Ketty S. R. de Yutzis
Nº 25.398

INMODER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 3-4-95 folio 323, Registro 744. Socios: Marcelo Esbaesderman, argentino, casado, 25-9-41, comerciante, L. E. 5.821.536, Congreso de Tucumán 282, Concepción del Uruguay, Prov. Entre Ríos; Olga Gladys Caputo, argentina, casada, 1-1-40, comerciante, L. C. 3.916.082, Congreso de Tucumán 282, Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos. Denominación: INMODER S. A. Domicilio: jurisdicción Capital. Sede: Castelli 207, 1º P. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal y el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, o ganaderas y parques industriales. Capital: Pesos Veinte mil. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 8 titulares, mandato 2 ejercicios. Presidente: Marcelo Esbaesderman. Director Suplente: Olga Gladys Caputo. Se prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 30-9.

Abogado - Escribano - Héctor M. Cesaretti
Nº 25.307

KENSTROM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 92 del 30/3/95. Accionistas: Daniel Horacio Maccarrone, 21 años, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 23.261.764, Membrillar 338, 2º "D" Capital: Cristian Gastón Bartet, 22 años, argentino, soltero, operador, DNI 23.085.021, Calle 127 Nº 1769, Berazategui. Denominación: "KENSTROM S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Procesamiento, conversión, alistamiento, fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, transporte, distribución y cualquier forma de comercialización de papeles, cartones, tubos de cartón espiralados; tubos, conos y canillas para la industria textil, envases de cartón en general; madera o plástico y otros accesorios para envase o embalaje y de artículos conexos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31-3. Directorio: Presidente: Daniel Horacio Maccarrone, Director Suplente; Cristian Gastón Bartet. Sede Social: Ladines 2546, 12º "C" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Parcel
Nº 25.315

LAST-WAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. fecha 28/3/95, se reformó Arts. 8º, 9º; 12 del Estatuto de "LAST-WAGEN S. A.", prescindiendo del órgano de fiscalización, y a consecuencia de ello se eligió a M. E. Goncalves da Rocha, como Dir. Suplente.

Escribano - José M. Fernández Ferrari
Nº 7716

LISYAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 113 del 24-3-95, David Fuertes, uruguayo, casado, 25-5-28, comerc., D. N. I. 92.552.560, dom.: Mendoza 4538 6º "F", Cap. Fed. y Amado César Muñiz, argentino, casado, 7-2-39, comerc., DNI 4.278.629, dom. Madero 914, San Fernando, Pcia. Bs. As., este último concurre por su propio derecho, haciéndolo el Sr. Fuertes en su carácter de representante de la sociedad que gira en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay bajo la denominación de "LISBURNE CORPORATION S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régim. de Prop. Horiz. así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Prop. Horiz. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Capital: Doce mil pesos. Representado por 12.000 accs. de $ 1 v/n c/u. Adm. y Rep.: mínimo uno, máximo siete por un ejercicio. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12 de c/año. Presidente: Marta Elida Giannini, argent., casada, 10-1-43, comerc., L. C. 4.870.337, dom.: Madero 914, San Fernando, Pcia. Bs. As. Director Suplente: Amado César Muñiz. Sede Social: Mendoza 4538, 6º "F", Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 25.288

MEDIFARM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 30/3/95. Reg. 898, Cap. Fed. 1) "MEDIFARM S. A.". 2) Eduardo Hugo Roqueta, arg., casado, L. E. 5.222.129, nac. 16/11/47, comerciante, domic. en Saenz Peña 647, Temperley, Prov. de Bs. As.; Delia Inés Navarro, arg., divorciada, DNI 10.939.635, nac. 12/3/53, médica, domic. en Uriarte 2063, 2º "A", de esta Ciudad; Mónica Ester Rubio, arg., casada, DNI 10.924.728, nac. 9/9/53, comerciante, domiciliada en Humboldt 1911, de esta Ciudad; Roberto Fernando Arnedo, arg., casado, DNI 6.149.812, nac., 7/3/49, licenciado en sistemas, domic. Humboldt 1911, de esta Ciudad y Gabriel Jorge Jansen, arg., casado, DNI 17.333.980, nac. 6/12/64, empleado, domic. en Alvarez Thomas, Prov. de Bs. As. 3) Conesa 986, 19º H, Cap. Fed. 4) 1) La prestación de servicios de organización y asesoramiento en sistemas de todo tipo, desarrollo de políticas de medicamentos y auditorías, consultoría en productividad y gestión y otros servicios complementarios, capacitación de temas vinculados con los servicios de consultoría, control de facturación y estudio y seguimientos de la prestación. Participar en licitaciones públicas y privadas relacionadas con el objeto social. Y 2) Compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación afín con equipos eléctricos y electrónicos en especial computadoras y procesadores en general, sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de software, con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos, participar en licitaciones públicas y privadas, realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 c/u y 1 voto por acción. 7) Directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Eduardo Hugo Roqueta. Vicepresidente: Roberto Fernando Arnedo. Director Titular: Delia Inés Navarro, Director Suplente: Mónica Ester Rubio. 8) Presidente o Vicepresidente en su

caso, con la excepción que para la emisión de cheques, se requerirá la firma del Presidente conjuntamente con el Vicepresidente. 9) 31/12 de c/año.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 25.358

MOTTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/3/95. 2) Sergio Luis Rodríguez, argentino, nacido el 9/5/54, comerciante, casado, D. N. I. 92.216.905, domiciliado en Avda. Mitre 3969 de Caseros, Partido de Tres de Febrero (Bs. As.) y Sergio Luis Rodríguez, argentino, casado, nacido el 19/10/63, casado, comerciante, DNI 16.895.310, domiciliado en el mismo que el Sr. Rodríguez, ambos comparecientes, mayores de edad. 3) "MOTTO S. A.". 4) Nogoyá 6251, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades. Comerciales: Mediante la compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de maquinarias, productos, mercaderías e insumos relacionados con la industria metalúrgica, metalmecánica, electrometalúrgica, electricidad y electrónica, sus repuestos, accesorios y complementos y la atención de servicios técnicos en todos sus aspectos y modalidades; b) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, industrialización y elaboración de materia prima, productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos, repuestos y accesorios especialmente relacionados a la industria metalúrgica, metalmecánica, electrometalúrgica, electricidad y electrónica, sus materiales y componentes. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, construcción y sus rubros accesorios, administración e intermediación de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. d) Representaciones, servicios y mandatos: A estos efectos la sociedad podrá ejercer representaciones de personas, empresas y/o firmas que actúen en el país y en el extranjero, vinculado con su objeto social, mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios, representaciones, de organización y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, publicitaria, económica y/o técnica. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. e) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá actuar como proveedora de organismos del estado, ya sean nacionales, provinciales, municipales, autárticos y descentralizados, participando en licitaciones públicas, privadas, concursos de precios y todo tipo de concursos y contrataciones. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a siete titulares con mandato por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30 de abril de cada año. 11) Presidente: Sergio Luis Rodríguez; Vicepresidente: José Gómez Rodríguez; Director Suplente: Ofelia Viale.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 25.348

NUXXAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 3/4/95. Socios: Norberto Francisco Alvarez, arg., casado, 2/12/45, electrotécnico, DNI 4.540.095, e Inés María Nuñez Blanco, arg. casada, comerciante, 22/8/46, DNI 5.570.924, ambos domic. Almirante Brown 477, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "NUXXAL SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Avda. Nazca 2737, Cap. Fed. Objeto: Metalúrgica: Armado, construcción, ensamble, fabricación, maquinación, modificación, pulido, reconstrucción, reparación, restauración, soldado, de estructuras metálicas de todo tipo; compraventa, distribución, exportación, importación, representación, transformación, de productos, subproductos y artículos relacionados con la industria metalúrgica liviana, electrónica, eléctrica y/o electromecánica; Constructora: Ejecución, dirección, administración de proyectos y obras civiles, hidráulica, sanitarias, eléctricas, electromecánicas, electrónicas y de informática, sean públicas o privadas y su refacción y/o reparación; Eléctrica: Fabricación de tableros eléctricos, aparatos de control eléctrico para uso industrial, cables, llaves, reactancias, conductores, gabinetes, medidores, instalaciones eléctricas, construcción de usinas y subusinas, y todo tipo de material para la industria eléctrica; tendido, instalación y/o construcción de todo tipo de líneas para la conducción del fluido eléctrico, así como la ejecución de obras públicas y/o privadas de iluminación; Importadora, Exportadora: importación, exportación, compra, venta, cesión, explotación comercialización y/o distribución de toda clase de bienes muebles, semovientes, máquinas, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos, subproductos y bienes de toda índole, nacionales y/o extranjeros; Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Pub. Comercio. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Presidente; Norberto Francisco Alvarez, Vicepresidente; Inés María Nuñez Blanco, Director Suplente: Héctor Calvar. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribano - Ernesto H. A. Marti
Nº 25.379

OBELISCO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Entre, Miguel Angel Sangiacomo, argentino, 27-1-51, casado, L. E. Nro. 8.533.614, domiciliado en calle 17 Nro. 3168 Berazategui, Pcia. Bs. As., comerciante y Hipólito Santiago Bardi, argentino, 15-9-49, casado, comerciante, L. E. Nro. 7.703.635, domiciliado en Chascomús 948 Villa Dominico, Pdo. Avellaneda, Pcia. Bs. As.; José María Sánchez, argentino, 26-9-1940, casado, comerciante, L. E. Nro. 4.361.816, domiciliado en Cucha Cucha 1240 6º Dto. 40 Bs. As., 2) OBELISCO CONSTRUCCIONES S. A. 3) 9/2/95. 4) Cucha Cucha 1240 6º Dto. 40 Bs. As. 5) 99 años a contar desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: comprar, vender, permutar, importar, exportar, representar, consignar y en especial la comercialización de fincas, lotes, unidades de propiedad horizontal, y todo lo relacionado con operaciones inmobiliarias, como así también realizar operaciones de leasing tanto como dador o tomador. Financieras: otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar; dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general; a particulares, asociaciones o sociedades privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin interés con él, fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera; por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; Inmobiliarias: compras, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo de adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos y dar o tomar en leasing; Constructoras: estudiar, proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agrícolaganaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueren utilizables en la construcción a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 60.000. 8) 31 de diciembre de cada año. 9) Directores titulares: Presidente: José María Sánchez Vicepresidente: Miguel Angel Sangiacomo, Director Suplente: Hipólito Santiago Bardi.

Autorizado - Gustavo Alberto Pisauri
Nº 25.386

PACHINO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 242 del 22/8/94 se resolvió aumentar el capital social de $ 200.000 a $ 1.600.000, reformándose el art. 4º del estatuto. Asimismo se reforma la representación legal, que quedará a cargo del Presidente y/o Vicepresidente, indistintamente, modificándose el art. 8º del estatuto. Se eligieron como directores titulares a Marcelo Jorge Goldberg y Claudio Ricardo Drescher y como Directores Suplentes a Mariana Goldfinger y a Alicia Langellotti, cargos que son aceptados. Inscripta el 1/3/85 bajo el nº 1069 Lº 100 Tomo A de S. A.

Escribano - Luis Andrés Pietrani
Nº 11.635

PERFOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 6/3/95 se protocolizaron: 1) Acta del 16/1/95 que resolvió: a) modificar el Art. 12, prescindir de la Sindicatura; y 2) Acta del 24/1/95 que resolvió: 1) modificar el objeto por el siguiente: a) Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros el estudio, proyecto y ejecución de obras de ingeniería, especialmente obras marítimas, cimentaciones de obras, pilotajes, pantallas, moldeadas en el subsuelo o premoldeadas, perforaciones profundas, consolidaciones e impermeabilizaciones por inyecciones y/o anclajes, investigaciones y sondeos de reconocimiento y mineros, relevamientos de Aries hídricas y mineraria y toda clase de trabajos y negocios que tengan relación con estas finalidades. b) Construcción de obras de ingeniería y arquitectura en general y especialmente habilitada para presentarse en licitaciones públicas y privadas. c) Participar en toda clase de industrias conexas con la actividad expuesta en el inciso a). d) Ejercer toda clase de mandatos y comisiones. e) Participar por sí o asociada a terceros, en este último supuesto facultada para nombrar representantes legales, en concesiones de obra y servicios públicos y en la explotación de servicios otorgados mediante concesión o cualquier otra modalidad, como así también en la administración y explotación de bienes de terceros.; 2) Se resolvió aumentar el Capital social, capitalizando la cuenta aporte irrevocable futuros incrementos de capital; en $ 999.997,075, quedando el capital social en $ 1.000.000., se emiten las correspondientes acciones ordinarias al portador de un valor de $ 1,00 cada acción y de un voto.

Autorizado - Pablo Lecco
Nº 11.652

PLAYA AGUERO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Luis Fidalme, argentino, abogado, casado, nacido el 8 de abril de 1947, DNI 4.559.989, domiciliado en Av. Roque Sáenz Peña 943, 5º piso, of. 51, Capital, Rosa Elena Nieva, argentina, nacida el 17 de enero de 1943, viuda, LC 4.459.794, comerciante, domiciliada en Melo 2975, 2º piso, dto. 13, Capital, y Maximiliano Maccarone, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12 de diciembre de 1972, DNI 23.101.879, domiciliado en Melo 2975, 2º piso, Dto. 13, Capital. Denominación: "PLAYA AGUERO S. A." Objeto: Explotación de playas de estacionamiento o cualquier tipo de parking y lavadero de autos, en terrenos públicos o privados. Capital: $ 12.000. Duración: 20 años. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Administración: Presidente: Jorge Luis Fidalme. Vicepresidente: Rosa Elena Nieva. Director Suplente: Maximiliano Maccarone. Domicilio: Agüero 1973, Capital.

Escribana - María Luz Aliaga
Nº 25.396

PSIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 16/12/94 y escritura del 13/2/95, se resolvió aumentar el capital social y reformar Art. 4: El capital social es de $ 100.000 dividido en acciones ordinarias al portador de $ 1 VAN y 1 voto c/u. Inscripta el 7/3/78, Nº 417, Lº 86, T. A de S. A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 25.401

ROCARTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/3/95, en cumplimiento de Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/11/94 se resolvió la reconducción de la sociedad y reforma art. 2º del Estatuto Social, quedando redactado de la sig. forma: Art. 2º: El plazo de duración de la sociedad será de 5 años contados desde la inscripción de la presente reconducción en la Inspección Gral. de Justicia.

Escribana - Susana Lea Soriano
Nº 25.349

SERVI-ECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/3/95, Roberto Ismael Videle, 41 años, DNI. 10.731.036, empresario, Tres de Febrero 536, Pilar, Buenos Aires; Vicente Iervasi, 40 años, DNI. 11.438.020, empresario, San Martín 705, Avellaneda Buenos Aires; y Gerardo Alberto Barredo, 40 años, DNI. 11.499.111, empresario, Av. del Libertador 2221, 7º A, Capital, argentinos, casado, constituyeron SERVI-ECO S. A. Domicilio: San José 583, 7º, Capital. Objeto: Producción, procesamiento, congelado, cocido, compra, venta, fraccionamiento, envasado, transporte, flete y distribución de productos alimenticios; provisión de esos productos. Instalación, administración y explotación de establecimientos relativos a su objeto. Actividades financieras, agropecuarias, inmobiliarias. Ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y prestación de servicios. Importación, exportación. Duración: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Suplentes: se designarán en igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente Gerardo Alberto Barredo. Vicepresidente: Roberto Ismael Videle; Director Suplente: Vicente Iervasi. Fiscalización: Se prescinde. Representación: el Presidente o el Vicepresidente en su reemplazo. Cierre del ejercicio 28 de febrero.

Escribano - Hernán Horacio Rubio
Nº 7720

STRADIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 74 del 10/3/95. Accionistas: Assuero Cusulini, 67 años, italiano, casado, industrial, CI 3.691.099, Fray Justo Sarmiento 1065 Florida; Juan Carlos Gerardo Cermesoni, 59 años, argentino, casado, comerciante, LE 4.167.671, Monseñor Calcagno 644 Boulogne. Denominación: "STRADIS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios sean inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios o terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, comodato, usufructo o administración inclusive dentro de Regímenes de la Propiedad Horizontal. b) Constructora: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, viales, para viviendas, oficinas, locales, plantas industriales, galpones, obras portuarias, para la ejecución de proyectos de obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, viviendas, talleres, edificios, y toda actividad relacionada con la industria de la construcción. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Assuero Cusulini, Vicepresidente: Juan Carlos Gerardo Cermesoni, Director Titular: Axel Cusulini, Director Suplente: Juan Carlos Verrón. Sede Social: Echeverría 1446 Entrepiso, Oficina "44" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 25.314

TALKER

SOCIEDAD ANONIMA

1) TALKER S.A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 69 años, Documento Nacional de Identidad 3.252.188 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 72 años, con Cédula de Identidad número 3.977.116, domiciliados en Avenida de Mayo 1370, Capital. 3) 28/3/95. 4) Maipú 388, piso 13 B, Capital. 5) Comercial: La compra venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. Importación y Exportación. Industrial: La industrialización de los producto derivados del petróleo, en especial combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La explotación de Estaciones de Servicios. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Director Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 25.413

THESSA

SOCIEDAD ANONIMA

Héctor Miguel La Casa, arg. 8/10/44, casado, abogado, LE 4.448.522, Charcas 5245, 6º A, Cap. y Bruno Okroglic, arg., nat. 29/12/41, casado, comerciante, DNI 10.195.897, C. Arenal 3960, Cap.; Esc. Púb. 75, 31/3/95, reg. 774; THESSA SA; Thames 2479 8º K, Cap.; 99 años; Industriales: fabricar, elaborar, producir, procesar, conservar, envasar, desarrollar toda clase de cigarros de hoja, tabacos para pipas, cigarrillos, productos y subproductos relacionados con la industria del tabaco; Comerciales: Comprar, vender, permutar, importar, exportar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor toda clase de mercaderías, las materias primas, frutos, productos elaborados, semi-elaborados y subproductos relacionados con su objeto industrial; $ 12.000 repr. 1200 acciones de $ 10 V/N c/u. Presidente: Bruno Okroglic, Director Suplente: Héctor Miguel La Casa por 3 ejerc.; Repr. Legal: Presidente; prescinde de la sindicatura; 28 de febrero de cada año.

Escribano - Néstor M. Zelaya Silva
Nº 25.384

TINDER

SOCIEDAD ANONIMA

1) TINDER S.A. 2) Capital. 3) Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, de 50 años, LC 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Av. de Mayo 953 Capital. 3) 28/3/1995. 4) Maipú 388, piso 13 B, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 25.414

TIPLER

SOCIEDAD ANONIMA

1) TIPLER S.A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 69 años, Documento Nacional de Identidad 3.252.188 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 72 años, con Cédula de Identidad número 3.977.116, domiciliados en Avenida de Mayo 1370, Capital. 3) 28/3/95. 4) Maipú 388, piso 13 B, Capital. 5) Comercial: La compra venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. Importación y Exportación. Industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La explotación de Estaciones de Servicios. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas, de metales, ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Director Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 25.415

TREGUA

SOCIEDAD ANONIMA

1) TREGUA S.A. 2) Capital. 3) Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, de 50 años, LC 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Av. de Mayo 953 Capital. 3) 28/3/1995. 4) Maipú 388, piso 13 B, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de c/año.

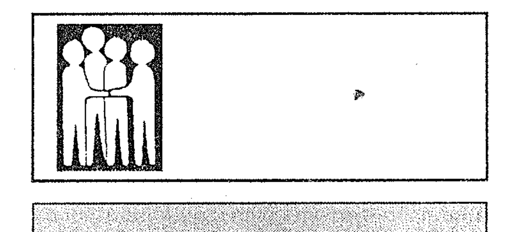
Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 25.416

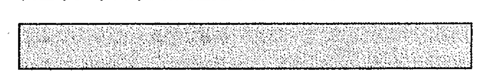
WAI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Susana B. Martínez, 41 años, DNI 11.030.500, Laguna 730 PB "D" Capital; María C. del R. Magendie, 37 años, DNI 14.012.536, comerciantes. 2) Escrit. del 29/3/95; 3) WAI SOC. ANONIMA. 4) Ayacucho 1867 1º "A" Capital. 5) Fabricación, Construcción, Compra-venta y/o reparación de maquinarias electromecánicas, electrónicas, frigoríficas y mecánicas. Instalación y montaje. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, cuestiones de negocios y administración de bienes y capitales. Exportaciones e importaciones de bienes, materias primas y mercaderías. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Un Directorio de 1 a 5 por un ejercicio, prescindencia de sindicatura. 9) Representante legal: Presidente. 10) 31/7 de cada año. Pres.: María del C. del R. Magendie, Vicepresidente: Susana B. Martínez. Dir. Supl.: Eduardo A. Ameghino.

Apoderada - Silvia H. Sampedro
Nº 25.431





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRORRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27.2.95 la sociedad otorgó ante el Reg. 1137 de Cap. Fed. la escritura de Reconducción. Y aumentó el capital social a $ 20.000 representado por 2000 cuotas de $ 10 cada una reformando el artículo segundo del contrato social fijando el plazo de duración hasta el 30 de diciembre del año 2002.

Autorizada - Susana Garre
Nº 25.322

AGRORRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28.2.95 ante el Reg. 1137 de Cap. Fed. el Sr. Rafael Figueroa González, cedió vendió y transfirió a favor de Jorge Luis Antonio Delger la totalidad de las 200 cuotas que tiene en la sociedad, equivalentes a $ 2.000; y Jorge Luis Antonio Delger y Adela Alcira Muñoz, cedieron, vendieron y transfirieron a favor de Jorge Luis Delger, arg., soltero, DNI. 20.009.961, de 26 años, comerciante, Guido 1921, Cap. Fed.; Raúl Alfredo Malosetti, argentino, divorciado, comerciante, LE. 7.606.866, 47 años, Juramento 1453, 7º Cap. Fed. y Carlos Alfredo Piran, argentino, casado, comerciante, DNI. 17.901.011, 28 años, Reynoso 1728, Don Torcuato, Pcia. Bs. As., 420 cuotas de capital en conjunto, a razón de 140 cuotas a cada uno de $ 10 cada una, reformando el artículo segundo del contrato social.

Autorizada - Susana Garre
Nº 25.321

AIRNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/4/95. Socios: Abel César Huertas, 33 años, argentino, casado, técnico, DNI: 14.741.439, Fragueiro 825, Capital; Marcelo Rodolfo Saporito, 33 años, argentino, soltero, empleado, DNI: 14.585.034, Fonrouge 3967, Capital. Denominación: "AIRNET S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: La prestación de servicios de computación, asesoramiento e instalaciones de computadoras, aparatos eléctricos, electrónicos, alarmas y de comunicaciones, incluyéndose en ello el análisis, diseño, desarrollo o implementación de todo sistema de computación de datos; programación de lenguaje de alto nivel, su control y procesamiento; servicios de mantenimiento y asistencia técnica; todas las actividades se prestarán a empresas industriales, comerciales y de servicios, sean particulares, nacionales, provinciales o municipales. b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos electrónicos y de software, de circuitos cerrados de televisión, de robótica, de comunicaciones, de elementos y componentes electrónicos y de comunicaciones y para servomecanismos de control, sus partes, repuestos y accesorios; artículos para la práctica de deportes aéreos, náuticos y terrestres; todo tipo de elementos, productos, maquinarias, equipos, materiales y componentes aeronáuticos y náuticos. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 28-2. Sede Social: Fragueiro 825, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 25.318

ANTIGUA FARMACIA FLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de denominación. 1) Bs. As. 28-3-95, esc. 183, F 654, escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819. 2) "FARMACIA FLORIDA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE" se transformó en S. R. L. adoptando el nombre de "ANTIGUA FARMACIA FLORIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por homonimia. 3) Se modifica el art. 1.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 25.426

BARBA BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de Constitución de S. R. L. Socios: Carlos Eduardo Dayan, argentino, viudo, domic. en Av. Rivadavia 5675, Capital, 44 años, D. N. I. 8.400.955, comerciante y Silvia Graciela Dayan, argentina, divorciada, domic. en Av. Rivadavia 5675, 41 años, D. N. I. 11.154.631, comerciante. Fecha del Instrumento de Constitución: 16/3/95. Denominación: "BARBA BAR S. R. L.". Objeto Social: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de materias primas y mercaderías, en especial de bebidas y comestibles en general, explotación comercial de hoteles, bares, confiterías y restaurantes en todos sus aspectos y modalidades b) Industrial: Fabricación y elaboración de materias primas y productos destinados al ramo gastronómico. c) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y realización de operaciones de propiedad horizontal. e) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceras en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compraventa y acopio de granos, cereales y productos frutihortícolas, caza y pesca. f) Financiera: Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Domicilio Social: Sito en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Sarmiento Nº 2448, Local 16. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 1000, ascendiendo a un total de 10 cuotas sociales, suscriptas en las siguientes proporciones: Carlos Eduardo Dayan 5 cuotas, Silvia Graciela Dayan 5 cuotas. Administración: La gerencia; plazo de duración ilimitado. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Apoderado - Jorge Sánchez Etchegaray
Nº 25.331

BUENOS AIRES SOFTWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 7-8-1984, Nº 3504, Lo. 84 de S. R. L. Se hace saber que por escritura de fecha 27-10-1994, los socios de BUENOS AIRES SOFTWARE S. R. L. resolvieron el aumento del capital social y la reforma de los artículos 4º y 5º del contrato social. Capital Social: $ 50.000.- Administración: La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta.

Escribano - Jorge Poccard
Nº 11.631

CARIMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 31/3/95. Socios: Héctor Marcelo Alvarez, 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 22.924.440, Virrey Vértiz s/n y Los Perales, San Isidro; Luis

Alberto Laneri, 32 años, argentino, soltero, comerciante, CI: 12.709.795, Sarmiento 780, Capital. Denominación: "CARIMET S. R. L.". Duración: 15 años. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, permuta y alquiler de todo tipo de automotores, motocicletas, Pick Up, nuevos y usados, sus partes, repuestos y accesorios. Servicio integral de automotores, incluyendo las actividades de gestoría, reparación y mantenimiento. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. b) Financiera: Realizar operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. c) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 2.000. Administración: Luis Alberto Laneri. Cierre de Ejercicio: 31-12. Sede Social: Sarmiento 780, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 25.317

CARIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Maris Itatí Rivero, arg., 31 años, DNI 18.708.945, Tira 10, pb, "1040", Ciudadela, Pcia. Bs. As. y Eulogio Caceres Benitez, paraguayo, 81 años, CI 8.502.520, Guillermo Brown 1019, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; casados y comerciantes. 2) Doc. Priv. del 22/3/95. 3) CARIVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) José E. Uriburu 1166, Cap. 5) a) proyecto y/o construcción de inmuebles, trabajos de arquitectura e ingeniería, refacción, demolición, ejecución de proyectos y obras civiles, actuando como propietaria, contratista o sub contratista de obra en gral.; b) la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la propiedad horizontal. 6) 99 años desde registración. 7) $ 2.000,00. 8) Gerente Maris Itatí Rivero por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma a cargo del gerente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 11.619

CASA MUNDIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 6 del 6-1-95, el Sr. Emilio Carlos Mizrahi, vende, cede y transfiere a favor del Sr. Isaac Héctor Mizrahi, la totalidad de sus 2000 cuotas sociales, transmitiéndole todos sus derechos.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 25.351

CASA MURAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(20/3/73 - Nº 282 - Fº 453 - Lº 66 - Tº de S. R. L.). Cesión de cuotas. Contestando observación de la I. G. J., se informa que los socios gerentes Karapet Tapakian y Krikor Tapakian continúan a cargo de la representación social, tanto como desde la reactivación operada como así también como resultado de la cesión de cuotas en sus caracteres de cesionarios y únicos socios.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
Nº 11.599

CERRAMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

12/7/71, Nº 1647, Fº 310, Lº 64, S.R.L. Aumento de Capital y Modificación: Escritura Nº 233 del 6/12/94 entre Amelio Drusetick, Juana Joaquina María Costa y Amelio Fernando Drusetick, únicos socios de "CERRAMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: aumentar el capital de $ 1,5 a $ 30.000 y modificar el artículo cuarto así: 4º) El capital se fija en la suma de $ 30.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 25.319

CID/CENTRO IMPLANTODONTOLOGICO DEVOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Constitución S.R.L.: Socios: Miguel Angel Pellegrini, argentino, que dice ser divorciado, DNI 10.767.432, 41 años de edad, odontólogo, domiciliado en Espora 91, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Fernando Alberto Parodi Nolasco, argentino, casado, DNI 8.528.692, 43 años de edad, industrial, domiciliado en calle 35 Nº 416, Mercedes, Pcia. Bs. As.; Alfredo Martín Mingo Suárez, argentino, casado, DNI 10.613.733, 41 años de edad, Lic. en Comercialización, domiciliado en calle 44, Nº 839 de Mercedes, Pcia. Bs. As.; Hugo Marcelo Tidele, argentino, casado, DNI 10.520.862, 41 años de edad, comerciante, domiciliado en Juan de Garay 2026, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. Fecha constitución: 30 de marzo de 1995. Denominación: CID/CENTRO IMPLANTODONTOLOGICO DEVOTO S.R.L. Domicilio: Fernández de Enciso 3964. Depto. 23, Capital Federal, Plazo: 10 años a partir de la fecha de inscripción. Objeto: comercializar servicios médicos y/o de odontología a través de clínicas o consultorios, total o parcialmente propios o de terceros: por cuenta propia o de terceros, a nivel local, nacional o internacional, a través de empresas de Medicina prepaga, por cuenta propia o de terceros, a nivel local, nacional o internacional, contratando libremente a profesionales de todas las disciplinas médicas, clínicas, sanatorios y hospitales, servicios de ambulancias y equipos de traslados de personas y enfermos postrados, y toda otra forma de comercializar servicios médicos a personas, empresas, a obras sociales y otras medicinas prepagas. Capital: se fija en la suma de $ 20.000 (pesos veinte mil) dividido en 200 cuotas de $ 100 (pesos cien) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: cada uno de los socios suscriben 50 cuotas sociales de $ 100 (pesos cien) que representan $ 5.000. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo y el saldo en dos años. Administración: será ejercida alternada e indistintamente por dos socios gerentes. Gerentes: Alfredo Martín Mingo Suárez y Hugo Marcelo Tidele. Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Enrique J. Irurueta
Nº 25.299

CORRUGADORA AMANECER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mariano Ezequiel Cervetto. Nac. 7/1/1966, DNI Nº 17.564.352, comerciante: Beatriz Romina Sosa. Nac. 9/1/68, DNI Nº 18.734.132, ama de casa, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Dr. Finocchietto 1174, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As. Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las sig. actividades: 1) Industrialización y comercialización nacional e internacional de: a) Papel, b) Cartón, c) Cartón corrugado, d) Cajas rígidas y blandas, e) Envases, f) Cualquier otro producto relacionado con el papel, 2) Prestación de servicios de impresión y diseño gráfico. Capital: $ 1.200,00. Domicilio social: Combate de los Pozos 361, P. 3º, dto. "C". C. F. Socio gerente: Mariano Ezequiel Cervetto. Cierre de ejercicio: 30/6. Inst. Priv. 24/3/95.

Autorizada - Marcela Arroyo
Nº 25.283

4H

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 4 H S. R. L. 1º) María Paula Ordás, argentina, nacida el 26/2/75, emancipada e inscripta, soltera, DNI 24.588.627, domiciliada en San José 617, 3º, 14, Cap. Fed.; y Mónica Alicia Anemogeanis, argentina, nacida el 1 de setiembre de 1951, casada, DNI 10.122.997, domiciliada en San José 617, 1º 4, Cap. Fed. 2) San José 617, 1º 4, Cap. Fed. 3) 3/4/95. 4) 4H S.R.L. 5) Operaciones inmobiliarias y/o venta y/o alquiler y/o permuta de bienes inmuebles y muebles y/u otro trabajo que tenga directa relación con las operatorias comerciales y/o inmobiliarias. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7) $ 900. 8 y 9) María Paula Ordás y Mónica Alicia Anemogeanis en forma conjunta por tres ejercicios. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Hernán Javier Martínez
Nº 11.607

DEL LEON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 17 de noviembre de 1980, número 3891, Libro 77 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, hace saber que por escritura de 23 de febrero de 1995, folio 299, Registro 37, modifica cláusula primera: La sociedad se denomina "DEL LEON S. R. L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. Cláusula quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes Manuel Alonso y Margarita Mirta Díaz, en forma individual e indistinta, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y Noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos quinientos ($ 500). Trasladan sede social a Avenida del Libertador 4720.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 11.629

EDIFICIO LAS HERAS 2263

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 11.931, Lo. 97, 18/12/92. Instrumentos: 28/12/94. Cesión de parte de las cuotas de Julio Héctor Vicario a favor de Gregorio Hugo Schuarberg, argentino, casado, empresario, nacido el 20/12/53, DNI 11.165.524, Av. Corrientes 2132, 1º, Cap. y Diana Mirta Kaplan, argentina, odontóloga, casada, nacida el 19/5/48, Av. Corrientes 4923, 1º E, Cap.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 11.577

GALILEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 29 de marzo de 1995 se constituyó la sociedad "GALILEO S.R.L." con sede social en Av. Las Heras 2421, Cap. Fed. Socios: Fabián Gustavo Ejdin, argentino, casado, nacido el 27/6/65, comerciante, D.N.I. 17.453.848, con domicilio en Av. Las Heras 2919, p. 3º "B", Cap. Fed.; y Walter Yanil Ejdin, argentino, soltero, nacido el 19/8/73, comerciante, D.N.I. 23.505.427, con domicilio en Conesa 2271, p. 2º "A", Cap. Fed. Objeto: compra, venta, y/o permuta y/o distribución y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos. Plazo de duración: 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración, Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Capital: $ 5000. Gerente: Fabián Gustavo Ejdin.

Abogado - Marcelo Ricardo Garfunkel
Nº 11.550

GATTEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 30/3/95. Reg. 845. Escribana Nelly Taiana de Brandi. 2) Eduardo Nicolás Gattiker, DNI 4.113.113, 61 años, c.p.n., arquitecto y Eduardo Guillermo Gattiker, DNI 16.304.624, 32 años, c.p.n., comerciante, ambos domiciliados en Cervantes Saavedra 1160, Vte. López, Pcia. Bs. As., argentinos. 3) "GATTEAM S. R. L.". 4) Buenos Aires. 5) 90 años desde 30/3/95. 6) Realizar por cta. prop. 3ros. y/o asoc. a 3ros. en cualquier parte de la Rep. y en el extranj.: 1) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa de vestir, de trabajo, artículos deportivos y accesorios de la indumentaria en todas sus formas; 2) Comercial: a) mediante la compra, venta, representación, consignación y distribución de prendas de vestir, indumentaria de trabajo, artículos deportivos, fibras, tejidos, hilados y calzado, incluida las materias primas para su confección; y b) mediante la explotación de confiterías, casas de lunch, bares, restaurantes, cafeterías y toda clase de artículos alimenticios y bebidas; 3) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos comerciales; y 4) Importación y exportación. 7) $ 15.000,00 dividido en 150 cuotas de $ 100 c/u. 8) Administración: Gerencia: 1 o más Gtes, socios o no, elegidos por reunión de socios. Representación indistinta. 9) Sindicatura: se prescinde. 10) Gerentes: los socios fundadores, sin plazo. 11) Cierre: 31/1 c/año. 12) Sede: Av. Cabildo 1106, Cap Fed.

Escribana - Nelly Alicia Taiana De Brandi
Nº 11.603

HUMBERTO 499

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 3/4/95. 1ro.) los Sres. Norberto Raúl Cano, LE 6.107.469, argentino, nacido el 8 de setiembre de 1930, de estado civil casado, comerciante, con domicilio en la calle Fizt Roy 1958, PB, Capital y Dora Rodríguez, LC 1.110.187, argentina, nacida el 10 de noviembre de 1933, de estado civil casada, comerciante, con domicilio en la calle Fitz Roy 1958, PB, Capital Federal, ceden totalidad de las cuotas de capital que en dicha sociedad tenían en la siguiente proporción: el Sr. Norberto Raúl Cano y la Sra. Dora Rodríguez noventa cuotas (90) cada uno equivalentes a pesos novecientos ($ 900) cada uno, al Sr. Horacio Roberto Díaz, LE 4.349.674, argentino, nacido el 24 de marzo de 1931, de estado civil casado, comerciante, con domicilio en la calle La Pampa 5684, Capital Federal, 2do) Se modificó las cláusulas décimosegunda del contrato social, las que quedaron redactadas de la siguiente manera: Décimosegunda: Gerencia: En este acto se designan gerentes a los Sres.: Miguel Angel Natale; José Modesto Pérez Martínez y Horacio Roberto Díaz, quienes podrán ser removidos y suspendidos tanto en su calidad de gerentes como en la prestación de su trabajo personal en el negocio al igual que cualquier otro socio que prestare su trabajo personal, por decisión tomada en reunión de socios que representen el 51 % del Capital Social. 3ro.) El Sr. Norberto Raúl Cano renuncia al cargo de gerente que tenía en la sociedad.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 25.287

INDARCO-COHRA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, complementando el aviso publicado el 31/3/95. Recibo Nº 24.578 que se resolvió aumentar el capital social y reformar Art. 4º Capital Social $ 40.000 representado por cuotas de $ 1000. Inscrip. 8/6/71. Nº 965. Lº 59 S.R.L.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 25.404

KOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución KOM S.R.L. 1º) Hernán Javier Martínez, argentino, nacido el 9-2-65, abogado, casado, DNI. 17.260.121 domiciliado en Balcarce 1375, 3º "C", Cap. Fed.; Manfredo Julio Kaminsky, argentino, nacido el 4-8-46, comerciante, divorciado, CI. 5.571.064, domiciliado en Arévalo 2357, 14º "67", Cap. Fed. y María Paula Ordas, argentina, nacida el 26-2-75, emancipada e inscripta, soltera, estudiante, DNI. 24.588.627, domiciliada en San José 617, 3º "14", Cap. Fed. 2) Chile 1481, Capital Federal. 3) 3/4/95. 4) KOM S.R.L. 5) Operaciones inmobiliarias y/o venta y/o alquiler y/o permuta de bienes inmuebles y muebles y/u otro trabajo que tenga directa relación con las operatorias comerciales y/o inmobiliarias. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Reg. Púb. de Com. 7) $ 900. 8) y 9) Hernán Javier Martínez y Manfredo Julio Kaminsky en forma conjunta por tres ejercicios. 10) 30-6 de cada año.

Autorizado - Hernán Javier Martínez
Nº 11.606

LUCYMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Antonio Sersale, argentino, casado, nac. 30-9-68, DNI. Nº 20.404.206, domic. Honduras 5125, 6º piso, Capital; Ana Rafaela Sersale, argentina, casada, nac. 19-3-67, DNI. 18.406.169, domic. Honduras 5125, 5º piso, Capital y Karina Sandra Sersale, argentina, soltera, nac. 24-2-74, DNI. 23.803.992, domic. Doblas 534, Capital, todos comerciantes. 2) 16-3-95. 3) LUCYMEL S.R.L. 4) Boedo 843, Capital. 5) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de la explotación de negocios de gastronomía, como ser bares, cafés, pizzería, restaurante, venta de helados, salones de fiestas, cervecerías y fabricación de productos alimenticios, hotelería, alquiler, permuta, compraventa de inmuebles, muebles y fondos de comercio y la realización de todo tipo de mandatos a tales fines. 6) 20 años. 7) $ 20.100. 8) Gerentes: Antonio Sersale, Ana Rafaela Sersale y Karina Sandra Sersale. 9) 31-12.

Contador Público Nacional - Roberto Eduardo Wobbe

Nº 25.377

MALACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 31/3/95. 1ro) El Sr. Ceferino Iglesias González, DNI. 92.310.979, español, nacido el 27 de agosto de 1945, de estado civil casado, comerciante, con domicilio en la calle Adolfo P. Carranza 2159, Capital Federal, cede las Doscientas Diez cuotas de capital que poseía en dicha sociedad a los Sres. Porfirio Rodil Rodríguez, DNI. 92.917.065, español, nacido el 16 de noviembre de 1931, de estado civil casado, comerciante, con domicilio en la calle Eustaquio Frías 434, PB. "A", Capital Federal y Jorge Díaz, CIPF. 4.565.838, español, nacido el 13 de mayo de 1932, de estado civil casado, comerciante, con domicilio en la calle Pasaje Mirasol 509, Capital Federal, quienes las adquieren en la siguiente proporción. El Sr. Jorge Díaz Ciento Diez cuotas (110) equivalentes a Pesos Mil Cien ($ 1.100) y el Sr. Porfirio Rodil Rodríguez Cien cuotas (100) equivalentes a Pesos Mil ($ 1.000). 2do) Se modificó la cláusula Décimo Segunda del contrato social la que quedó redactada de la siguiente manera: Décimo Segunda: Gerencia: En este acto se designan gerentes a los Sres. Jorge Díaz, Blanca Liliana Gorosito y Porfirio Rodil Rodríguez, quienes podrán ser removidos o suspendidos tanto en su calidad de gerentes como en la prestación de su trabajo personal en la sociedad al igual que cualquier otro socio que prestare su trabajo personal, por decisión tomada en reunión de socios que representen el 40 % del Capital Social. 3ro) El Sr. Ceferino Iglesias González renuncia al cargo de gerente que tenía en la sociedad.

Abogada - Viviana Marina Lois

Nº 25.286

MAXWELL Y GOURDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 3-4-95. Constitución. Socios: Elvira María Desideria Fernández, argentina, viuda, empresaria y chofer de transporte escolar, 67 años, LC. 344.425, Av. Callao 1405, 3º "8", Capital; Diego Gourdy Allende, argentino, casado, empresario y chofer de transporte escolar, 34 años, DNI. 13.736.148, Arenales 1367, 6º "B", Capital; Ana María Maxwell, argentina, casada, chofer de transporte escolar, 35 años, DNI. 13.242.779, Av. Callao 1405, 3º "8", Capital. Denominación: MAXWELL Y GOURDY S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: El transporte de personas en el territorio nacional o en el extranjero, con medios propios o de terceros. Constitución, organización, explotación y administración de eventos vinculados a la publicidad y promoción de productos y/o empresas. Asesoramiento a empresas, instituciones privadas o públicas en todos aquellos aspectos referidos al transporte, comunicaciones y eventos. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y gestiones de firmas que actúen en las actividades antes mencionadas. Capital: $ 1.000. Administración: Diego Gourdy Allende y Elvira María Desideria Fernández. Cierre de ejercicio: 31-3. Sede social: Av. Callao 1405, 3º "8", Capital.

Autorizada - Ana Palesa

Nº 11.589

MUSICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modif. Acto privado del 31-3-95. Entre Jorge Alfredo Gil y Alejandro Hernán Gil, únicos socios de MUSICAR S.R.L., resuelven: don Alejandro Hernán Gil, cede, vende y transfiere 100 cuotas, a Gonzalo Martín Gil, argentino, soltero, comerciante, 21 años, DNI. 23.463.915, Av. Directorio 935, Capital; por el precio de $ 100. Todos los socios deciden modificar la cláusula 4º así: Capital: $ 400.

Autorizada - Ana Palesa

Nº 11.588

— ACLARACION —

NEVIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 27 de marzo de 1995, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: ..., Nevisa S. A. se transformó en NEVIZA S. R. L.

DEBE DECIR: ..., Neviza S. A. se transformó en NEVIZA S. R. L.

Nº 7184

OSPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 31/3/95. Socios: Oscar Néstor Arnaud (h.), 26 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 20.379.092, Maestro Angel D'Elía 868 Muñiz; Oscar Néstor Arnaud (p., 58 años, argentino, casado, comerciante, LE. 5.609.646, Maestro Angel D'Elía 868, Muñiz. Denominación: "OSPA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Admisión, clasificación, transporte, distribución y/o entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales, encomiendas, mercaderías, ensobrado, etiquetado, mensajería; clearing bancario, transporte de valores y/o caudales y/o personas, dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. b) Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, publicación, armado, diagramación y producción de revistas y campañas radiales, televisivas, y en la vía pública, carteles publicitarios, producción de logotipos e isotipos; impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente con los medios. Capital: $ 8.000. Administración: Oscar Néstor Arnaud (h.). Cierre de Ejercicio: 31-12. Sede Social: Arenales 2774, 1º "C", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 25.316

OVER SEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 1.585.351, Fecha 7/12/95, 436 Libro 99, 24/1/94. Se hace saber por un día que por Instrumento privado de fecha 28/12/94, Ricardo Oscar Olmos, arg., solt., CI. Nº 5.689.533, P.F. nac. 16/3/50, Licenciado en Administración, dom. Pje. José Paula Rodríguez Alves 715, Cap. Fed., cedió y transfirió a favor de los señores: Alberto Mario Palacios, arg., cas., DNI. Nº 10.131.644, nac. 28/1/52, comerciante, dom. Córdoba 3305, piso 13, Cap. Fed. y Osvaldo Oscar Díaz de Vivar, arg., div., nac. 26/11/51, Licenciado en Administración, DNI. Nº 10.131.644, dom. Lavalle 1454, piso 2º, dto. "3", Cap. Fed., la totalidad de las cuotas sociales que posee en "OVER SEA S.R.L." que ascienden a la suma de Seis Mil Pesos los señores Alberto Mario Palacios y Osvaldo Oscar Díaz de Vivar, quedan como únicos integrantes y socios gerentes, quedando en vigencia todos los arts. del contrato social con excepción del art. cuarto que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Doce Mil divididos Mil Doscientas Cuotas de valor nominal Pesos Diez cada una de ellas, suscriptas por los socios en partes iguales. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad".

Autorizada - Verónica A. Beri

Nº 11.566

PAIRETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Carlos Alberto Pairetti, arg., nac., 30-10-65, DNI. 17.576,261, casado, comerciante, domic. Aguilar 2579, 5º p. "B", Cap.; y Gustavo Alberto Bintureira, arg., nac. 29-3-61, Contador Público, DNI. 14.234.517, casado, domic. Cnel. Díaz 1881, 9º p., Capital. 2. Escritura: 30-3-95. 3. Capital: $ 24.000. 4. Objeto: Ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: Mediante la compraventa, consignación, permuta, distribución de repuestos y accesorios de automotores, ciclomotores y motocicletas. Comisionista de repuestos de automotores, alarmas de todo tipo, aditivos, lubricantes y grasas para el automotor. Importación y exportación de camiones, automotores, rodados, motores nuevos o usados y de toda clase de bienes. Repuestos y accesorios de la industria automotriz y/o cualquier otro artículo para vehículos automotores, sus partes y accesorios. b) Explotación de agencia de publicidad, actuando en medios gráficos, radiales y televisivos y la producción, representación y promoción de todo género de espectáculos relacionados con el deporte automotor. Importación y exportación de toda clase de bienes. 5. Sede Social: Charcas 3631, 2º P. "6", Cap. Fed. 6. Cierre Ejercicio: 31-3. 7. Gerentes: Los dos socios. 8. Firma: Indistinta.

Escribano

Nº 25.407

PAMPA BYTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado con fecha 27 de agosto de 1993 se convino el acuerdo de cesión de cuotas sociales entre el Sr. Alejandro di Paola y los Sres. Fernando M. Peydro, Daniel E. Paglialunga, Nicolás M. Casariego y Marcelo A. Melloni. El Sr. di Paola vende, cede y transfiere Mil (1000) cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad por el pago total de nueve mil dólares estadounidenses (U$S 9.000). El cedente renunció en el mismo acto a su cargo de socio gerente, siendo aceptada su renuncia por los restantes socios.

Abogada - María Elvira Onaindia

Nº 25.376

PASTORINO, STEIRENSIS Y CABRERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

28/3/1995. Socios: Cristina Noemí Pastorino, LC. 4.899.865, separada; Jorge Alejandro Steirensis, DNI. 16.248.613, casado y Mario Oscar Cabrera, DNI. 17.287.559, soltero. Denominación: "PASTORINO, STEIRENSIS Y CABRERA S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: servicio de fotocopias, venta de artículos de librería, venta de insumos y repuestos para fotocopiadoras, venta de insumos y repuestos para computadoras personales, venta de fotocopiadoras y computadoras personales, editorial, imprenta y computación. Capital: $ 12.000. Administración y representación legal en forma conjunta por los Socios Gerentes. Cierre del ejercicio 31/12. Sede social: Chile 1159, Capital.

Socio Gerente - Mario O. Cabrera

Nº 25.308

PINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lº 85 Fº 544. Por instrumento privado del 27 de febrero de 1995 Samuel Roytgolz; María Amelia Rey de Roytgolz; Juan Manuel Gimenez y María Angélica Boga de Gimenez, únicos socios de PINE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto modificar la cláusula 4a. del contrato social: "El plazo de duración de la sociedad será de Diez Años, a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción".

Abogado - Sergio Aldo Gabrielli

Nº 11.656

PLAZA ALVEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. Nº 53 del 10-3-95, se constituyó la sociedad 1) PLAZA ALVEAR S. R. L. 2) Carlos Pellegrini 445 2º P. Cap. Fed. 3) 50 años. 4) Diego Claudio Arimayn, argentino, casado, comerciante, 40 años, D. N. I. Nº 11.498.907, Angel Justiniano Carranza 2347 1º P. "10", Cap. Fed. y Santiago Fernando Pereyra Iraola, argentino, casado, comerciante, 31 años, D. N. I. Nº 16.579.974, Juncal 2947 "F" Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la elaboración y venta de toda clase de comidas y preparación de servicios gastronómicos, comidas preparadas para llevar, servicios de lunch en salones propios o a domicilio, la explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como concesiones, restaurantes, pizzerías, confiterías, bares, casas de té, despachos de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería; la importación, exportación y ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la gastronomía. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) Capital Social $ 6.000. 7) 31-12 de cada año. 8) La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, quienes actuarán en forma conjunta. 9) Gerentes: Diego Claudio Arimayn y Santiago Fernández Pereyra Iraola.

Autorizado - Roberto Garibaldi

Nº 25.353

PRODUCTORES ASOCIADOS - ORGANIZACION DE SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión de cuotas. Fecha: 2-1-95. María Alejandra Bracca, arg., soltera, comerc., nacida 5-4-69, DNI. 20.860.100, domiciliada en M. Fierro 6114, V. Bosch, Bs. As., cede, vende y transfiere las 10 cuotas sociales de las que es titular en la sociedad PRODUCTORES ASOCIADOS - ORGANIZACION DE SEGUROS S. R. L., a Carmen Alicia Konortoff, arg., divorciada, comerc., nacida 5-7-54, DNI. 10.194.766, domiciliada Olaya 1032 4º "A" Cap. Precio total y convenido $ 1.000. Se designan gerentes a Jaime Horacio Konortoff y a Carmen Alicia Konortoff en forma indistinta.

Autorizada - Mariana E. Samudio

Nº 25.324

PROFIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Dardo Sucar, 5/9/34, argentino, casado, arquitecto, LE 6.989.837, Teodoro García 1783, 4º Piso, Cdad. de Bs. As.; Christian Juan Juzans, 6/5/40, argentino naturalizado, casado, ingeniero, DNI 14.010.399, Pedro Morán 4756, 4º Piso B de la Cdad. de Bs. As.; Jorge Gonzalo Sucar, 8/12/71, argentino, soltero, estudiante, DNI 22.501.260, Teodoro García 1783, 4º Piso, Cdad. de Bs. As. 2) Acto Privado del 23/2/95, 3) PROFIL S. R. L. 4) Agüero 1524, 1º Piso, "A", Capital Federal 5) La sociedad tiene por objeto: Construcciones: ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción y reparación de edificios de todo tipo. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o este contrato. 6) Plazo de duración 10 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social $ 5.000 representado por 500 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una. 8) Representación Legal y administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 9) Socios Gerentes: Jorge Dardo Sucar y Christian Juan Juzans en forma indistinta. 10) Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Autorizado - Horacio Seligra

Nº 25.422

PTE. PERON 1275

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 3.4.95. Manuel Vázquez, L. E.: 4.439.788, casado, comerc., 25.8.44 y Fernando Gabriel Vázquez, DNI.: 21.473.535, solt., estud., 12.3.70, ambos argents. y domiciliados en La Rioja 404 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Sede Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 1275 Cap. Fed. Objeto: explotación del negocio de café bar y anexos sito en Perón 1275 Cap. Fed., pudiendo dedicarse también a la instalación, explotación y compraventa de fondo de comercio propiedades, industrias, bienes muebles o inmuebles, negocios en gral., mercaderías de toda índole, incluso mediante la exportación e importación de cualquier clase de artículos. Capital: Pesos Mil, divid. en 100 cuotas de $ 10 c/u. Adm.: La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de un gerente, designándose a Manuel Vázquez, quien acepta su cargo. Cierre: 31/7 de c/año.

Autorizado - José Mangone
Nº 25.289

RECICLAR - CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/3/1995. 2) Pablo Adrián Malnati, argentino, nacido el 13/12/1965, soltero, comerciante, DNI. 17.467.474, domiciliado en Juan Francisco Seguí 4772 piso 10º dep. "C" Cap. Fed. y Jorge David Dumit, argentino, nacido el 8/12/1967, soltero, comerciante, DNI. 18.201.654, domiciliado en Beruti 775 Zárate, Pcia. de Bs. As. 3) "RECICLAR - CO S. R. L.". 4) Uruguay 651 piso 13 dep. "A" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: la recolección, transporte, transformación, selección y reciclado de plástico, papel, cartón, caucho, aluminio, chapa, hierro, acero, madera, metales no ferrosos, minerales no metalíferos, vidrio, materiales textiles y cualquier otro tipo de materiales y substancias. Eliminación de todo tipo de residuos individuales, incluyendo los denominados "peligrosos"; b) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, locación, leasing, consignación, representación, importación, importación y exportación de las máquinas, equipos y accesorios detallados en el punto precedente; adquisición y venta de patentes y marcas y la suscripción de acuerdos de licencia; c) Financieras: mediante financiaciones y créditos en general en cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas creados o a crearse; obtención de financiación interna y externa. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Pesos Cinco Mil. 8) A cargo de los socios en forma indistinta en calidad de Gerentes. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 25.346

RESIDENCIA PARA MAYORES DEL PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 30/3/95; Daniel Osvaldo Altopiedi, casado, 44 años, LE 8.406.332, Avda. Santa Fe 3321, piso 12º A, Capital y Gabriela Mónica Alvarez, casada, de 44 años, DNI 6.405.676, Avda. Santa Fe 3321, piso 12º A, Capital; argentinos y empresarios; "RESIDENCIA PARA MAYORES DEL PILAR S.A.", Peña 2140, Capital; Plazo: 50 años; Obj.: La instalación y/o explotación y dirección comercial y administrativa de instituciones médicas, sanitarias y clínicas médico quirúrgicas, laboratorios de análisis, clínicas psiquiátricas y geronto psiquiátricas, con servicios médicos en todas sus especialidades, especialmente la geriatría, en forma directa, mediante el sistema de abono de asistencia médica integral o parcial a particulares, obras sociales, mutuales, sindicales, medicina laboral y preventivas cuya dirección técnica se ajustará a lo prescripto por el art. 39, inc. 4 y art. 40 de la Ley 17.132; Cap.: $ 10.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/3; Director Médico: Claudio Alejandro Alvarez, argentino, casado, médico, de 34 años, DNI 14.201.082, Matrícula Nacional Nº 74.583, U.B.A., Julián Alvarez 691, piso 6º A, Capital, quien acepta el cargo.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 11.569

RINCON ELEGIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 24/10/90, Nº 5968, Lº 93 SRL. Por doc. priv. del 9/3/95 se traslada el dom. legal a Av. Juan B. Alberdi 4794, Cap. Se fija el capital social en $ 150.000,00. Se reforma art. 1º y 3º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 11.620

S. T. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en I.G.J. el 29/11/91 Nº 8362 Lº 95 de SRL. Por instrumento privado del 31.10.94 el Sr. Carlos Alberto Tiesi cede y transfiere a Jorge Martín Salleras y a Mariano Pedro Salleras la cantidad de 450 cuotas y 50 cuotas respectivamente del capital social que poseía. Valor cesión: $ 1.000. Se acepta al nuevo socio Mariano Pedro Sallerasi, argentino, casado, nacido el 30/11/60, arquitecto. DNI Nº 14.391.485, domiciliado en Chenaut 1953, p. 1º Cap. Fed. El capital social se fija en la suma de pesos mil (1.000) dividido en cuotas de un peso (1) valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios: Jorge Martín Salleras 950 cuotas y Mariano Pedro Salleras 50 cuotas. Domicilio social: Huergo 331. p. 6º D, Cap. Fed.

Abogado - Marcos Vernon Dougall
Nº 25.372

SITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social. En la ciudad de Buenos Aires a los 29 días del mes de diciembre de 1994, se reúnen Saúl Bernardo Reibel, DNI 10.664.734; el Sr. Horacio Idoyaga, DNI 4.607.963; socios de SITEX S.R.L.: el Sr. Augusto Ezequiel Idoyaga, DNI 22.846.463; y la sra. esposa del sr. Horacio Idoyaga, doña Blanca Susana Ramos Mejía de Idoyaga, LC 5.251.069. El Sr. Horacio Idoyaga Lema manifiesta al Sr. Raúl Bernardo Reibel, que como lo habían tratado oportunamente, renuncia como socio y Gerente de SITEX S.R.L. en este mismo momento, cediendo todas sus cuotas, 250 de valor nominal $ 0,10 (diez centavos) al Señor Augusto Ezequiel Idoyaga, no teniendo nada que reclamar y desvinculándose totalmente de la sociedad. El Sr. Saúl Bernardo Reibel acepta de común acuerdo dicha renuncia y cesión de cuotas efectuadas al señor Augusto Ezequiel Idoyaga, no tiene nada que reclamarle al señor Horacio Idoyaga. Por su parte el Sr. Augusto Ezequiel Idoyaga acepta en este acto las cuotas cedidas y el cargo de Gerente de la sociedad, que ejercerá en forma conjunta con el Sr. Saúl Reibel, como está establecido en el punto séptimo y décimo del contrato de constitución de SITEX S.R.L., quedando todos los demás puntos sin modificación. De común acuerdo entre las partes, se firman 3 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba mencionado, haciéndolo también la sra. esposa del sr. Horacio Idoyaga, doña Blanca Susana Ramos Mejía de Idoyaga, dando su conformidad, de acuerdo a lo estipulado por ley.

Socio - Augusto Ezequiel Idoyaga
Nº 25.365

STAR EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Guillermo Segobia, DNI 20.606.491, 28/12/68, Vélez Sársfield 3025 Martínez y Dora Mabel Guzmán, DNI 12.579.856, 12/10/58, Magallanes 3372 Lanús Oeste. Ambos solteros, argentinos y comerciantes. 2) 31/3/95. 3) STAR EXPRESS S.R.L. 4) Caseres 850. 5) Explotación y servicios de mensajería que podrá ser explotado con autos, motos, camionetas de propiedad de los socios, alquilados, contratados o de la forma que conviniera la sociedad. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) $ 4.000. 8-9) 2 gerentes en forma conjunta por 3 ejercicios. Gerentes: Los 2 socios. 10) 31/3.

Autorizado - Roberto F. Tappa
Nº 11.651

TECNOSISTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 79 folio 198 de fecha 17/3/95, Consuelo Martínez de López, española, cas., 4/6/29, comerc., CIPF 3.895.719, Arizona 1222, Palomar, Prov. Bs. As. y Juan Carlos González, arg., cas., comerc. 5/1/41, DNI 4.573.583, Av. Rosales 2375, Haedo, Prov. Bs. As., constituyen TECNOSISTEM SRL. Plazo: 99 años. Objeto: a) Importación y Exportación: Importación y exportación de todos los bienes y productos detallados en el nomenclador aduanero. b) Comercial: Mediante la fabricación, distribución, compraventa y comercialización de materias primas, materiales, maquinarias y derivados de la industria plásticas, metalúrgicas y anexas; intermediaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios y la realización de toda otra actividad, rubro o anexo que esté relacionada directa o indirectamente a los puntos anteriormente relacionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital ($ 16.000.) dividido en 100 cuotas de ($ 160) v/n c/u, suscriptos por los socios en partes iguales. Cierre ejercicio: 30/4 c/año. Sede social: Av. Rivadavia 10.702, 10 B Cap. Fed. Se designan gerentes a: Daniel Ernesto López, arg., cas., comerc., 27/3/63, DNI 16.299.434, Arizona 1222, Palomar, Prov. Bs. As. y Antonio Martínez Rodríguez, español, cas., 8/2/46, comerc., CIPF 5.902.231, Cacique Coliqueo 1453, Haedo, Pcia. Bs. As.

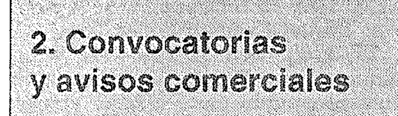
Escribano - Pablo David Roberto
Nº 25.330

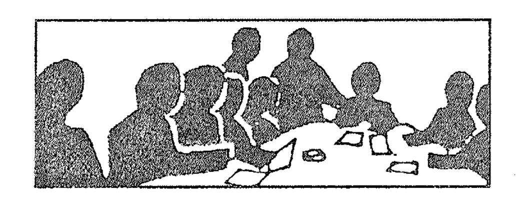
TWIN TURBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Leandro Adrián Cohen, nac. 17/9/67 DNI Nº 18.584.680, casado, comerciante; Daniel Edgardo Cohen, Nac. 5/1/1970. DNI Nº 21.478.962, soltero, estudiante, ambos argentinos, dom. en Caracas 353, P. 4º dpto. "D" -C.F. Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las sig. actividades: la industrialización y comercialización nacional e internacional de indumentaria, artículos textiles y productos afines. Capital: $ 1.200,00. Domicilio Social: Caracas 353 P. 4º dto. "D" C.F. Socio Gerente: Leonardo Adrián Cohen. Cierre de ejercicio: 30/11. Inst. Priv. 27/3/95.

Autorizada - Marcela Arroyo
Nº 25.284





2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACADEMIA ARGENTINA DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

CONVOCATORIA A ELECCIONES Y ASAMBLEA ORDINARIA

Llámase a elecciones para la renovación del Consejo de Administración, para el día jueves 27 de abril de 1995, de 13 a 19 hs., en Junín 956 planta principal, Capital, con el fin de elegir un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Secretario de Actas, un Tesorero, dos Vocales Titulares, dos Vocales suplentes, y tres Revisores de cuentas (título IV, artículos 17, 18, 19 y 20 del Estatuto), que regirá la Academia hasta el 30 de abril de 1997.

— Este llamado se hace en cumplimiento con los artículos 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45 del Reglamento de la entidad.

— Asimismo llámase a Asamblea Ordinaria para el mismo día a las 20 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros asistentes a la Asamblea, para firmar el acta junto con el Presidente y el Secretario de Actas.
2º) Considerar y juzgar la validez del acto eleccionario (art. 46 del Reglamento).
3º) Consideración de la Memoria y Balance.

Presidente - Gilberto N. Dalesio
Secretario - Arnaldo L. Bandoni
e. 7/4 Nº 25.199 v. 7/4/95

ALMAFUERTE S.A.T.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALMAFUERTE SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL, a la Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1995 a las 10,00 hs. en Juan Bautista Alberdi 2040 Capital:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Elección de siete directores titulares y siete suplentes.
5º) Elección del consejo de vigilancia, tres miembros titulares y tres suplentes.

Presidente - M. Presas
e. 7/4 Nº 25.084 v. 17/4/95

ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en el local social de ANTONIO MANENTE S.A.C.I.F.I.A.C., calle Puerto Príncipe 2521 para el día 28 de abril de 1995, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la aprobación de toda la documentación prevista en el art. 234º, inc. 1º) de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 29, cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Tratamiento del destino a dar al resultado del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/94.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio, aún en exceso del límite fijado por el art. 261º de la ley 19.550.
4º) Fijación del número y elección de Directores con mandato hasta el 31 de Diciembre de 1996.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Antonio Manente
e. 7/4 Nº 25.141 v. 17/4/95

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S. A., para el día 28 de abril de 1995, en primera convocatoria a la hora 18.00 y en segunda convocatoria a la hora 19.00, en la Sede Social de la calle Piedras 1743, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Remuneración de los Síndicos.
4º) Distribución de dividendos en efectivo.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Fijación del número y elección de Directores.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
8º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
9º) Aprobación de la gestión desarrollada por los Directores que representan a la Sociedad en las Sociedades Controladas y/o Vinculadas.
10º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta

Director - José Antonio Aranda
e. 7/4 Nº 25.138 v. 17/4/95

ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ARTES GRAFICAS RIOPLANTESE SOCIEDAD ANONIMA para el próximo 28 de abril de 1995, en primera convocatoria a la hora 15 y en segunda convocatoria a la hora 16, en la sede social de la calle Viamonte 1546 oficina 302 Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio número 21 cerrado el 31 de diciembre de 1994 y de la gestión del Directorio.
2º) Destino de las utilidades acumuladas.
3º) Honorarios de Directores.
4º) Honorarios del Síndico.
5º) Fijación del número y elección de Directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones con tres días hábiles de anticipación en la sede social, calle Viamonte 1546 oficina 302 Buenos Aires, en el horario de 11 a 19.

Director - José A. Aranda
e. 7/4 Nº 25.197 v. 17/4/95

ASERRADEROS COSTANZA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 29 de abril de 1995 a las 15 horas la primera, y para las 16.30 horas la 2ª convocatoria, en caso de fracasar la primera. Se realizarán en Mariano Acha 1060 de Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de síndico y directorio; b) aumento del capital social hasta su quíntuplo; c) designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Héctor Juan Castagnino
e. 7/4 Nº 11.442 v. 17/4/95

ASOCIACION ARGENTINA DE PRESUPUESTO PUBLICO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto de esta Asociación se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 28 de abril de 1995, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1994.
2º) Plan de Acción y Presupuesto para el año 1995.
3º) Designar de entre los asistentes dos socios activos para suscribir el Acta de la Asamblea.

Vicepresidente - José R. Piñeiro
e. 7/4 Nº 25.114 v. 7/4/95

ASOCIACION ARGENTINA HOGAR RURAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Para el día 21 de abril de 1995 en el Salón de actos del Hotel Parador Almirante Brown de Villa del Dique pcia. de Córdoba (ruta prov. Nº 5), lugar elegido por la entidad para celebrar el 25 Aniversario, a las 16.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de autoridades de la Asamblea.
2º) Designación de dos (2) delegadas para refrendar el acta.
3º) Designación de dos (2) delegadas para el escrutinio de votos.
4º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
5º) Lectura y aprobación de la Memoria Anual 1994.
6º) Lectura y aprobación del ejercicio financiero y Estado Contable 1994.
7º) Renovación de los siguientes cargos de Comisión Directiva: Presidenta: por 2 años, Secretaria: por 2 años, Tesorera: por 2 años, Vocal 1º: por 2 años, Revisora de cuentas: por 1 año, Revisora de cuentas: por 1 año.
8º) Establecimiento, funcionamiento y relación de dependencia de las filiales A.A.H.R., a nivel regional.
9º) Varios.

Secretaria - Amanda Cleve
e. 7/4 Nº 25.140 v. 7/4/95

ASOCIACION DE LOS HUNGAROS CATOLICOS EN LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 14º del Estatuto de la ASOCIACION DE LOS HUNGAROS CATOLICOS EN LA ARGENTINA, se convoca a los Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en nuestra sede "Mindszentynum", Aráoz 1857, Capital, el día 9 de abril de 1995, a las 17.30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio vencido al 31-12-1994.
2º) Actualización de la cuota (contribución) mensual de socios.
3º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Esteban Fóthy
Secretaria - Cornelia G. Mund

NOTA: Se recuerda a los señores asociados las disposiciones de los Arts. 25: Si no se consiguiera quórum a la hora fijada, la Asamblea quedará constituida media hora después con el número de socios presentes. 26: para tener voto en la Asamblea el socio debe estar al día con su obligación de Tesorería.

e. 7/4 Nº 25.124 v. 7/4/95

"B"

BUNGE Y BORN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1995, a 11 horas, en el local social sito en 25 de Mayo 501, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Distribución de Utilidades, Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Remuneración del Directorio (art. 261, Ley Nº 19.550) y Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Director - Salvador L. Carbo

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 24 de abril de 1995, inclusive, en 25 de Mayo 501, Capital Federal, en el horario administrativo de 9 a 18.

e. 7/4 Nº 25.209 v. 17/4/95

"C"

CAIMARI S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Cónvocase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1995 a las diecisiete horas, en el local social sito en la calle Moreno 1148, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y notas a los mismos e informe del Síndico correspondiente al 40º Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades comprendiendo los honorarios del Directorio y Síndico por un total de $ 117.500.- que incluyen un exceso de $ 59.233.- del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Aumento del Capital hasta la concurrencia de lo permitido en el art. 3º de los Estatutos Sociales.
6º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Francisco J. Caimari
e. 7/4 Nº 25.280 v. 17/4/95

CABO ROJO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 28/4/95, a las 10,00 horas en Lavalle 1646, 4º piso, Capital, a efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección dos accionistas para firmar acta.
2º) Documentación ejercicio cerrado 31/12/94.
3º) Distribución utilidades. Remuneración Directorio.
4º) Elección Directores y fijación de su número.

Presidente - Jesús Couto
e. 7/4 Nº 7631 v. 17/4/95

CIADEA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1995, a las 10,00 horas, en la Av. Figueroa Alcorta 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Distribución de las utilidades, su capitalización parcial y destino del saldo.
3º) Para el caso que la propuesta del Directorio con relación al punto anterior resulte aprobada, aumento del Capital Social a VN$ 100.000.000 y emisión de acciones.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
7º) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1994.
8º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su retribución.

Presidente - Manuel Antelo

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede Social.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S. A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 24 de abril de 1995, inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.
Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los respectivos poderes.

e. 7/4 Nº 25.080 v. 17/4/95

CIRCULO DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Estatuto Social de la Asociación Mutual CIRCULO DE GENDARMERIA NACIONAL y lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión del 28 de marzo de 1995, conforme consta en Acta Nº 1064, convócase a los señores Asociados Activos a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 11 de mayo de 1995 a las 14,00 horas, en la sede de la entidad, calle Paraguay Nº 970 de la Capital Federal, conforme se especifica a continuación:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración para aprobación de: adquisición de propiedades vecinas a la sede del Círculo, a fin de ampliar la capacidad de alojamiento de los socios, conforme el deseo mayoritario de los mismos, expresado en el relevamiento de opinión realizado a fines del año 1994.
2º) Consideración para aprobación de: adquisición de un predio de fin de semana, con instalaciones, tipo casa quinta, con el objeto de ampliar las posibilidades de recreación que actualmente ofrece el Polideportivo "San Isidro".
3º) Consideración para aprobación de: un nuevo Convenio a celebrar con la Dirección Nacional de Gendarmería para el uso del Polideportivo "San Isidro", conforme lo resuelto por la Asamblea Anual Ordinaria del día 29 de abril de 1994.

Presidente - Oscar Héctor Di Renzo
Secretario - Luis Alberto Rius

NOTA: La documentación ilustrativa con los detalles correspondientes a cada uno de los temas a tratar se encontrará a disposición de los Asociados, en la Secretaría de la Entidad y en la Mesa de Informes de la Sede, con 15 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, conforme lo establece el Artículo 36 del Estatuto Social del Círculo de Gendarmería Nacional. La participación de los asociados en la Asamblea está reglada por los artículos 37, 38 y 40 del Estatuto Social.

e. 7/4 Nº 25.254 v. 7/4/95

CITICORP EQUITY INVESTMENTS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de CITICORP EQUITY INVESTMENTS S. A., a celebrarse en primera convocatoria el 28 de abril de 1995, a las 10,00 horas, Florida 1005, Capital Federal (no es la sede social) y en segunda convocatoria a celebrarse el mismo día y en el mismo lugar a las 11,00 horas en caso de no reunirse el quórum requerido en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
Puntos Asamblea Ordinaria

1º) Consideración de la designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio anual al 31/12/94, y destino de los mismos.
4º) Retribución del Contador Dictaminante de los Estados contables cerrados al 31/12/94.
5º) Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio.
6º) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
7º) Remuneración a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
10º) Adquisición de acciones propias en los términos del 220 inciso 2º) de la Ley de Sociedades Comerciales, según lo establecido por dicho artículo.
11º) Aprobación de un Programa para la Emisión de Obligaciones Negociables No Convertibles en acciones por un monto de U$S 200.000.000 o su equivalente en otras denominaciones según lo dispuesto por la Resolución General Nº 263 de la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina o sus eventuales modificatorias.

Presidente - H. Ricardo Handley

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 y Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias, hasta el día 24 de abril de 1995 inclusive, en la sede Social sita en Av. de Mayo 701, piso 24, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 17,00 horas de lunes a viernes. Se indica que las acciones preferidas Clase "A" sin derecho a voto no adquieren ese derecho para esta Asamblea.

e. 7/4 Nº 25.107 v. 17/4/95

COMEDORES POPULARES ISRAELITAS ARGENTINOS

CONVOCATORIA

Estimados Consocios:
Tenemos el agrado de invitar a Ud., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1995, en nuestra Sede de la calle Valentín Gómez 2950, Capital, de 8 a 12 horas, si se hubiera presentado una sola lista y de 8 a 16 horas, si se presentaran dos o más listas de acuerdo al artículo 43 de nuestros estatutos, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
2º) Memoria del Presidente.
3º) Consideración del Balance y Revalúo Contable e Inventario al 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración del informe del Revisor de Cuentas.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva de acuerdo al artículo 16 de nuestros estatutos para elegir: Un Vice-Presidente 2º, por dos años; un Pro-Secretario, por dos años; un Pro-Tesorero 2º, por dos años; un Vocal Titular, por dos años; un Vocal Titular, por dos años; un Vocal Titular, por dos años; un Vocal Titular, por dos años; un Vocal Suplente, por dos años; un Vocal Suplente, por dos años; un Revisor de Cuentas Titular, por un año; un Revisor de Cuentas Suplente, por un año.
6º) Elección de doce miembros de la Comisión de Damas de acuerdo al artículo 39 de nuestros Estatutos.
7º) Designar dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Uscher Koltun
Secretario General - Gregorio Zak

NOTA: La Asamblea tendrá lugar una hora después de la llamada con cualquier número de asistentes (artículo 61 de nuestros estatutos). Podrán votar los Socios Activos que hayan cumplido un año de antigüedad al día de la elección y no deban más de tres cuotas mensuales (art. 46 de nuestros Estatutos).

e. 7/4 Nº 25.127 v. 7/4/95

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1995 a las 10,00 horas, en la sede social de la Avda. de Mayo 701, piso 23º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Reducción del Capital Social, por rescate parcial de las acciones preferidas de la clase C, modificación del artículo Quinto de los estatutos sociales.
3º) Consideración del balance de reducción de capital cerrado al 31 de diciembre de 1994.

Director Delegado - Luis Martín de Bustamante Vega

e. 7/4 Nº 25.066 v. 17/4/95

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S. A., para el día 28 de abril de 1995, a las 9,00 horas en la Sede Social de la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 832, 1er piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y demás temas del Inciso 1º del Artículo 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
3º) Elección de dos Directores Titulares y dos Suplentes.
4º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
5º) Aumento de Capital Social, mediante capitalización de Aportes Irrevocables, derogación de la división de acciones por clases. Modificación del Art. 4º del Estatuto Social.
6º) Ratificación del Art. 5º del Estatuto Social.
7º) Modificación del Art. 7º. Incorporación del derecho de los accionistas respecto de la elección de Directores.
8º) Designación de autorizados para el diligenciamiento, tramitación y/o inscripción de las modificaciones estatutarias ante la Inspección General de Justicia.

Director - José Antonio Aranda

e. 7/4 Nº 25.137 v. 17/4/95

CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S. A., para el día 28 de abril de 1995, a las 9,00 horas en la Sede Social de la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 832, 1er. Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y demás temas del Inciso 1º del Artículo 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
3º) Elección de dos Directores Titulares y dos Suplentes.
4º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.
5º) Aumento de Capital Social, mediante capitalización de aportes irrevocables, derogación de la división de acciones por clases. Modificación del Art. 4º del Estatuto Social.
6º) Ratificación del art. 5º del Estatuto Social.
7º) Modificación del Art. 7º. Incorporación del derecho de los accionistas respecto de la elección de Directores.
8º) Designación de autorizados para el diligenciamiento, tramitación y/o inscripción de las modificaciones estatutarias ante la Inspección General de Justicia.

Director - José Antonio Aranda

e. 7/4 Nº 25.142 v. 17/4/95

"D"

DESACI, DIESEL ELECTROMECANICA COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS S. A. C. I.
(I.G.J. Nº Registro 77559)

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 28 de abril de 1995, a las 11:00 horas en nuestra Sede Social de la calle Viamonte 1133 - Piso 4to. - Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Aprobación de la actualización contable de los bienes de uso.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1994.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Directorio - Patricia E. Azcarate

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para obtener la inscripción en el libro de registro de asistencia a asambleas y de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 según párrafo de la Ley de Sociedades, debe cursar a la Sociedad pertinente comunicación de asistencia hasta el día 24 de abril de 1995 a las 17:00 horas.

e. 7/4 Nº 37 v. 17/4/95

DUNLOP ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DUNLOP ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 28 de abril de 1995, a las 10,00 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5to. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Inventario General, Estados Contables con sus notas y anexos, Absorción de Pérdidas, Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora, todo por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.

6º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Designación del Síndico Titular y el Síndico Suplente..
Presidente - Miguel Angel Quiñonez

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550 (en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5to. Capital Federal), dentro del horario de 15 a18 horas hasta el día 21 de abril de 1995. Buenos Aires, 30 de marzo de 1995. El Directorio.
e. 7/4 Nº 25.295 v. 17/4/95

"E"

EL DESEO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995, a las 15 horas, a realizarse en la calle Venezuela 925 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234; Inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994, los resultados no asignados y las remuneraciones del Directorio en exceso del límite establecido por el artículo de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión de los directores.
5º) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Presidente - Eduardo Polledo
e. 7/4 Nº 25.359 v. 17/4/95

ESPACIO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ESPACIO S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1994 en la Sede Social Viamonte 773, 3er. Piso, Capital Federal a las 15:30 horas para hablar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31-12-94.
3º) Distribución de utilidades y consideración de los honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Designación del Síndico Titular y suplente por el término de un año.
Presidente - Jorge A. Correa
e. 7/4 Nº 7612 v. 17/4/95

"G"

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1995, a 9,00 horas, en 25 de Mayo 565, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Remuneración del Directorio (art. 261, Ley Nº 19.550) y Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Director - Norberto O. Pirroni

NOTA: Las acciones y/o certificados bancarios deberán depositarse, a más tardar, el día 24 de abril de 1995, inclusive, en la sede social de Uruguay 1130, Capital Federal, en el horario administrativo de 9 a 18.
e. 7/4 Nº 25.208 v. 17/4/95

"I"

INALRUCO S. A. PETROLERA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 1995 a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria la ordinaria, en el domicilio de la calle Lavalle 465 Piso 4º Oficina "B" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y 22.903 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 41 de la Sociedad, cerrado al 31 de diciembre de 1994. Tratamiento de la pérdida que arrojó el Ejercicio Económico Nº 41 e imputación de la misma.
3º) Consideración del monto actualizado a restituir de la cuenta Reserva Legal.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores las que ascenderían a la suma de $ 25.000,00 (Pesos veinticinco mil) correspondiente al Ejercicio Económico Nº 41 cerrado al 31 de diciembre de 1994, el cual arrojó quebranto.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora los que ascenderían a la suma de $ 15.000,00 (Pesos quince mil) correspondiente al Ejercicio Económico Nº 41 cerrado al 31 de diciembre de 1994.
7º) Consideración de los honorarios del Contador Certificante correspondiente al Ejercicio Económico Nº 41 cerrado al 31 de diciembre de 1994.
8º) Consideración del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
9º) Consideración de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año.
10º) Consideración de la designación de Contador Certificante y suplente para el Ejercicio Económico Nº 42 que finaliza el 31 de diciembre de 1995.
11º) Propuesta de aumento de capital y consiguiente emisión de Acciones para ofrecer en Suscripción por hasta $ 5.000.000 (Pesos cinco millones) en Acciones Ordinarias Escriturales de Valor Nominal $ 1 (Pesos uno) y de un voto cada una. Facultar al Directorio a que la emisión sea a la par y dentro del plazo acordado por el Artículo 188 de la Ley 19.550. Las Acciones tendrán derecho a dividendos y todo otro tipo de acreencia que pudiere corresponderles a partir del 01 (uno) de enero del ejercicio en que se resuelva la emisión.
12º) Consideración de la Reforma del Artículo 3º del Estatuto Social.
Presidente - Fernando S. Mihanovich

NOTA: a. — El punto 12 del Orden del Día será tratado por la Asamblea Extraordinaria.
b. — Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley Nº 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, adjuntando constancia de su calidad de accionista emitida por Caja de Valores S.A. que lleva el libro Registro de Acciones Escriturales por cuenta de la Sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el domicilio sito en la calle Lavalle Nº 465 Piso 4º Oficina "B" de la Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.00 a 16.00 horas, hasta el día 24 de abril de 1995 inclusive.
e. 7/4 Nº 25.198 v. 17/4/95

INGRATTA
S. A. I. C. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del Grupo III a asamblea ordinaria para el día 28 de abril de 1995, a la hora 17 y 30, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Designación del Presidente de la asamblea especial.
3º) Designación del Director Suplente para cubrir el cargo vacante.
Presidente - Marcelo A. Ingratta

NOTA: La presente convocatoria se efectúa de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 título 3 Punto 17.03.
e. 7/4 Nº 25.053 v. 17/4/95

INGRATTA
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 28 de abril de 1995, a la hora 18, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 29 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y del Síndico.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
Presidente - Marcelo A. Ingratta

NOTA: Asimismo, según el mismo artículo del Estatuto, Título I, punto 03, los accionistas deberán depositar las acciones de la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, venciendo el plazo el día 24 de abril próximo a la hora 17.
e. 7/4 Nº 25.054 v. 17/4/95

"L"

LA CABAÑA
S. A. C. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a A.G. Extraordinaria para el día 28 de abril de 1995, en Av. Entre Ríos 436, Capital, en primera convocatoria a las 11.30 hs. y en segunda convocatoria a las 12.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Resolver situación social frente al art. 94 inc. 5º Ley 19.550.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Síndico Titular - Néstor Miguel
e. 7/4 Nº 25.202 v. 17 /4/95

LA MAMONA
Sociedad Comercial, Industrial e Inmobiliaria en Comandita por Acciones

Inscripta con fecha 29 de setiembre de 1970 bajo el número 1440 al folio 205 del Libro 251 de Contratos Públicos del Juzgado de 1a. Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de LA MAMONA, SOCIEDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA EN COMANDITA POR ACCIONES, A la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de abril de 1995, a las 9 horas, en nuestra sede social de calle Bartolomé Mitre 1617, 6º piso, Oficina 606, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración de la Memoria 1994-1995, Balance al 28 de febrero de 1995 e Inventario y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1995.
3º) Consideración de la gestión de administración.
Socia Comanditada - Lucila Sara Moret de Perissé
e. 7/4 Nº 11.448 v. 17/4/95

LAMARC
S. A.
Nro. de Registro en la I.G.J. Nro. 1398

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1995 a las 15 horas, en Primera Convocatoria, y a las 16 horas en Segunda Convocatoria en la calle Córdoba 1590, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la documentación art. 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Designación de Directorio.
4º) Conversión de las Acciones de la Sociedad, de Títulos Nominativos, en acciones al portador conforme al artículo 39 Ley 23.697.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.
Presidente - Sergio Etcheverry
e. 7/4 Nº 25.065 v. 17/4/95

LEMEDVIPSA
S. A.
Inscripta I.G.J. Nº 11326 Lº115 Tº A de SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL

Convócase a los señores accionistas tenedores de acciones clase B de 5 votos por acción a la Asamblea Especial (art. 250 ley 19.550) que se realizará el 29 de abril de 1995, a las 10 hs. en M. T. de Alvear 1671, 7º 49 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consentimiento para la conversión de las acciones clase A de un voto por acción en clase B de cinco votos por acción.
Presidente - Juan Carlos Méndez
e. 7/4 Nº 25.122 v. 17/4/95

LEMEDVIPSA
S. A.
Inscripta I.G.J. Nº 11326 Lº 115 Tº A de S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL

Convócase a los señores accionistas tenedores de acciones clase A de un voto por acción a la Asamblea Especial (art. 250 Ley 19.550) que se realizará el 29 de abril de 1995, a las 12 horas, en M. T. de Alvear 1671, 7º, 49, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consentimiento para la conversión de las acciones clase A de un voto por acción en clase B de cinco votos por acción.
Presidente - Juan Carlos Méndez
e. 7/4 Nº 25.120 v. 17/4/95

LEMEDVIPSA
S. A.
Inscripta IGJ Nº 11326 Lº 115 Tº A fecha 3/11/94

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 29 de abril de 1995, a las 18 hs. en M. T. de Alvear 1671, 7º, 49, Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Conversión de las acciones clase A de un voto por acción en acciones clase B de cinco votos por acción.
3º) Elevar de tres a cinco el número de miembros del directorio y su designación.

4º) Modificación del artículo octavo del estatuto para que la representación legal de la sociedad corresponda al presidente y al vicepresidente en forma conjunta.
5º) Consideración del contrato de concesión con la Municipalidad de Quilmes para la tramitación de licencias y otros servicios del automotor.
Presidente - Juan Carlos Méndez
e. 7/4 Nº 25.117 v. 17/4/95

"M"

MAQUETEN
S. A. en Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 1995, a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs., en segunda convocatoria, en la calle Salta 167, 6º piso, Dpto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, Ej. Ec. Nº 17, finalizado el 31/12/94, "En Liquidación".
2º) Consideración honorarios Liquidadores y Síndico, Ej. Ec. Nº 17, "En Liquidación".
3º) Aprobación gestión Liquidadores y Síndico, Ej. Ec. Nº 17, "En Liquidación".
4º) Elección Síndico Titular y Suplente.
Síndico - María Alvarez González
e. 7/4 Nº 25.073 v. 17/4/95

MAQUETEN
S. A. en Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de mayo de 1995, a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la calle Salta 167, 6º piso, Dpto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Final de Liquidación al 31/03/95 y Cuenta de Partición.
2º) Designación del Depositario de los libros y demás documentación Social.
3º) Consideración de la gestión de los Liquidadores y Síndico y su remuneración.
Síndico - María Alvarez González
e. 7/4 Nº 25.072 v. 17/4/95

MELO 2979
S. A.

CONVOCATORIA

El directorio de MELO 2979 S. A. convoca a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 2 de mayo a las 9,30 hs. en su sede de la calle Av. Cabildo 2230, 9º Piso Dto. B, Capital Federal, con el fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la legalidad de la Asamblea.
2º) Elección de secretario y dos asambleístas para suscribir el acta junto con el Presidente.
3º) Elección de un Director suplente para cubrir el cargo que deja vacante el Sr. Horacio Alberto Cheb Terrab quien debiera asumir como Director Titular si la Asamblea ratifica la aceptación de la renuncia del Sr. Eduardo Salomón Cheb Terrab a su cargo de director.
4º) Consideración de la actividad del Sr. Eduardo Salomón Cheb Terrab en su desempeño como Presidente del Directorio, en tanto fue objeto de censura en la presente reunión de Directorio.
5º) Consideración de la decisión de no construir edificio alguno en el predio adquirido.
6º) Consideración del proyecto ofrecido por el Arquitecto Horacio Alberto Cheb Terrab.
7º) Consideración de la recomendación de venta del predio adoptada por este Directorio en esta sesión. Los accionistas deberán cumplir los recaudos de la ley.
Presidente - David Cheb Terrab
e. 7/4 Nº 11.363 v. 17/4/95

MOCBOS
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MOCBOS SA a la Asamblea General Ordinaria que se ejecutará el día 28 de abril de 1995, a las 14 hs. en el local de la Compañía: calle Mom Nº 3099 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionsitas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados todos requeridos al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1994;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Elección de Directores titulares y suplentes según Estatutos Sociales.
Presidente - Fernando H. Penacini

NOTA: Transcurrida una hora del llamado sin obtener el quórum legal correspondiente, la asamblea se realizará cualquiera fuere el número de acciones con derecho a voto presente. Se declara no estar comprendido en el art. 299 Ley 19.550.
e. 7/4 Nº 7684 v. 17/4/95

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "CERVESALUD"

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "CERVESALUD" conforme a lo establecido en el artículo 13 del estatuto, convoca a los señores beneficiarios a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1995 a las 17:30 horas, en primer piso de la Sede Social sita en Tucumán 650, de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas, beneficiarios directos para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 23º Ejercicio (01/01/94 al 31/12/94);
3º) Consideración del Proyecto de Presupuesto Anual, para el 24º Ejercicio (01/01/95 al 31/12/95);
4º) Elección de Autoridades: Por finalización de mandato corresponde elegir dos (2) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes por el período 1995/1999; y para cubrir las vacantes producidas por renuncia de autoridades elegidas por el período 1993/1997, corresponde elegir tres (3) Directores Suplentes por el período 1995/1997, conforme a lo establecido en los artículos XIX y XX del estatuto.
Gerente General - Guillermo J. Podestá Castro
e. 7/4 Nº 25.057 v. 11/4/95

"P"

PARKER PEN ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
IGJ: Nº 460, Fº 415, L. 49 Tº "A", S.A.N.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1995, a las 11 horas, en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1994;
3º) Remuneración de los Directores y consideración de su gestión;
4º) Distribución de utilidades. Dividendos pendientes de pago;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
Director Titular - Guillermo A. García
e. 7/4 Nº 25.304 v. 17/4/95

PIRELLI CABLES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PIRELLI CABLES S.A.I.C. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de abril de 1995 a las 11,30 horas en Av. Argentina 6745 Capital, que no es el domicilio de su sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario General, Estados Contables con sus notas y anexos, Memoria del Directorio, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la absorción de la pérdida acumulada en la cuenta Resultados No Asignados con el Ajuste del Capital Social.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 124.417) importe asignado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994, el cual arrojó quebrantos.
5º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.
8º) Fijación de honorarios del contador certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
9º) Designación del contador que certificará el Balance General al 31 de diciembre de 1995. Para el tratamiento del punto tercero la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.
Presidente - Elvio Baldinelli

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de titularidad extendida por la Caja de Valores S.A. en Av. Argentina 6784, piso 3ro. Capital Federal dentro del horario de 9 a 13 hs., hasta el día 24 de abril de 1995.
e. 7/4 Nº 25.148 v. 17/4/95

PLASTIC CONTACT LENS ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 05 de mayo de 1995 en Diagonal Norte 720, Subsuelo, de Capital Federal, a las 8.30 hs., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Ratificación de las remuneraciones pagadas a miembros del Directorio que cumplen funciones rentadas.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores.
6º) Fijación del número de Directores, su elección y elección de Síndicos.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
Vicepresidente - Fermín Fevre
e. 7/4 Nº 25.102 v. 17/4/95

"S"

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 17º, inc. d) del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 28 de abril de 1995, a las 11 horas la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas - Calle Florida 1 - 3º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para refrendar las deliberaciones y decisiones que consten en el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario u otro Director y Comisión Fiscalizadora;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos A, C, D, E, G y H, Información Contable Complementaria, Destino de las Utilidades e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1994;
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio, el Comité de Dirección y la Comisión Fiscalizadora, en los términos de los artículos 275 y 298 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550;
4º) Elección de Directores Titulares por el término de dos años, previa fijación del número de miembros del Directorio;
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
6º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora - Autorización;
7º) Designación de Contador Público Nacional para certificar los Balances trimestrales y el Balance General del ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 1995 y fijación de sus honorarios;
8º) Autorización para la creación de un programa financiero global compuesto por los instrumentos financieros referidos en este punto del orden del día, delegándose en el Directorio, en función de las necesidades de financiamiento de la Sociedad y la situación de los mercados, la implementación de uno o más de dichos instrumentos y las facultades necesarias a tal efecto:

A. Programa global de emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones (el "Programa"), por un monto máximo en circulación de hasta VN U$S 150.000.000, o su equivalente en otra u otras monedas (incluyéndose a los fines de su cálculo la emisión por VN U$S 100.000.000 autorizada por la asamblea ordinaria de accionistas de fecha 29 de abril de 1994, pudiéndose realizar dicha emisión dentro o fuera del Programa según lo determine el Directorio en tanto no se exceda dicho máximo), con un plazo máximo de 5 (cinco) años contados a partir de la autorización del Programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme las normas vigentes, y con un plazo de amortización de cada clase y/o serie y/o re-emisión de al menos treinta (30) días y no mayor al plazo que oportunamente determine el Directorio; y/o

B. Emisión de los siguientes instrumentos por hasta un monto máximo en conjunto de U$S 150.000.000, computando valor nominal más prima en el caso de emisión de acciones: (a) (i) Obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias al portador de VN $ 10 cada una y de un voto por un monto de hasta VN U$S 150.000.000 a emitirse en una o más veces con derecho a dividendos a partir del ejercicio en que se ejerza el derecho de conversión y (ii) aumento del capital social y emisión de nuevas acciones a llevarse a cabo en una o más veces con o sin prima de emisión al momento que los tenedores ejerzan su derecho de conversión y en la proporción necesaria como para atender el ejercicio de las opciones de dicha conversión conforme a lo previsto en el artículo 17 de la ley Nº 23.576 y sus modificatorias; y/o (b) Aumento del capital social y emisión de nuevas acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de VN $ 10 por acción, por un monto de hasta VN $ 150.000.000, para ser ofrecidas en suscripción pública en una o más veces con prima de emisión y goce de dividendos a partir del ejercicio en el cual se inicie la suscripción.

C. En relación con los puntos 8.A. y B. anteriores determinación del destino de los fondos y de las características de los valores a emitir, incluyendo, la delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión, incluyendo sin carácter limitativo, la facultad de fijar (i) la oportunidad monto, plazo y demás términos y condiciones del Programa y/o, en particular, de la emisión y/o re-emisión de cada serie y/o clase; (ii) la oportunidad, monto, plazo, forma y condiciones de pago, precio de colocación, tasa de interés y valor de conversión de las obligaciones negociables convertibles dentro de los límites y conforme las pautas que fije la asamblea; (iii) la oportunidad, monto, forma y condiciones de pago, fijación de la prima de emisión dentro de

los límites que determine la asamblea y demás condiciones de emisión de las nuevas acciones; y (iv), en todos los casos, la facultad de solicitar la cotización de los títulos valores que se emitan en el bolsas y mercados del país y/o del exterior, destino de los valores que no fueran suscriptos e integrados por los accionistas en ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer, y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adaptadas en tratamiento de los puntos precedentes, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice.

D. Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de los valores referidos en los puntos 8.A y 8.B., hasta el mínimo legal de diez días de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, o cualquier plazo menor que eventualmente fuera autorizado por las normas aplicables.

Los puntos 8) A., B. y C. serán tratados en Asamblea con carácter de Ordinaria y el 8)D. restante en Asamblea con carácter de Extraordinaria. Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.

Presidente - Santiago Soldati

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en el domicilio de la Sociedad, Marcelo T. de Alvear 684 —5º Piso— Capital Federal, sus títulos o certificados de depósito en Caja de Valores o bancos, hasta el 24 de abril de 1995 de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, recabando de la secretaría de la misma la boleta en la cual se hará constar el número de acciones depositadas.

e. 7/4 Nº 25.134 v. 17/4/95

SUDAMERICANA
S. A. I. C. A.
Nº 3867 Lº 85 Tº A - 14/10/76

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 28 de abril de 1995, a las 18 horas en nuestra Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234 incisos 1 y 2 de la ley 22.903, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Tratamiento de la remuneración a Directores y Síndicos.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de síndico titular y suplente.

Presidente - Cornelio Guillermo Wouters

Declaramos no estar comprendida la sociedad dentro del art. 299 de la ley 22.903 de sociedades comerciales.

e. 7/4 Nº 25.116 v. 17/4/95

"T"

TELEVISION INTEGRAL
S. A.
Original: 3-10-86 Nº 6345 Libro 102 Tomo A de SA
Reforma y aumento de capital: Libro 113 Tomo A S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1995, a las 10.00 horas, en la Sede Social, Independencia 2014 piso 2º A - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 9 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico.
5º) Distribución de utilidades.
Buenos Aires, 03 de abril de 1995.

Vicepresidente - Carlor U. M. Germano

NOTA: En caso de no obtenerse el Quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día, a las 11.00 hs. y con idéntico orden del día.

e. 7/4 Nº 25.125 v. 17/4/95

TINCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "TINCO S.A." a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28/4/95, a las 10.00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 11.00 hs. en 2da. convocatoria en San Blas 4567 C.F. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los que la Asamblea General Ordinaria se realizo fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/94.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
6º) Elección del número y miembros del directorio.
7º) Tratamiento de remuneraciones a directores, por tareas técnico administrativas en carácter permanente que superan el límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Reiz Carlos

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 segunda parte, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. A los efectos de la consideración del punto 3 del Orden del Día, se encuentran los respectivos Estados Contables a disposición de los Sres. Accionistas en San Blas 4567 de Capital Federal, en el horario de 09.00 a 17.00 hs.

e. 7/4 Nº 25.189 v. 17/4/95

"V"

VOLVER A VIVIR
MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

CONVOCATORIA

Convócase a sus asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 9 de mayo de 1995 a las 16 horas, en la calle Antezana 340 de esta capital, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta, en representación de la asamblea.
2º) Nombramiento de la Junta Escrutadora y elección del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.
3º) Lectura de la Memoria y Balance y cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora.

Presidenta - Leonor C. Cutrin

e. 7/4 Nº 25.133 v. 7/4/95

VIVIENDAS
S. A.
Registro I.G.P.J. Nº 1.586.703

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1995, a las 18 hs. en Leandro N. Alem 712 Piso 12º Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley de sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 1 cerrado el 30 de noviembre de 1994.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Horacio Bossi

Depósito de acciones con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550).

Para el supuesto de fracasar la presente, convócase a los Sres. Accionistas en 2º convocatoria a las 19 hs. del mismo día y en el lugar arriba indicado (art. 10. Estatuto Social).

Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.

e. 7/4 Nº 25.096 v 17/4/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Se avisa que Watteau S.A.I.C.F. e I. representada por Susana Elena Pruiti, con C.I. 3.975.530, domiciliada en Bacacay 3952, Capital Federal, transfiere a Antiall S.A. representada por Emilio Jorge Bellora, L.E. 4.442.587, domiciliado en Av. Independencia 3940, Capital Federal, el local ubicado en BACACAY 3952, que funciona con el rubro Elaboración de Productos de Tocador y Belleza. Reclamos de ley en Independencia 3940, Capital Federal.

e. 7/4 Nº 25.205 v. 17/4/95

Se avisa que Watteau S.A.I.C.F. e I. representada por Susana Elena Pruiti, con C.I. 3.975.530, domiciliada en Bacacay 3952, Capital Federal, transfiere a Antiall S.A. representada por Emilio Jorge Bellora, L.E. 4.442.587, domiciliado en Av. Independencia 3940, Capital Federal, el local ubicado en BACACAY 3968, que funciona con el rubro Depósito de Productos de Tocador y Envases de Vidrio y Carton. Reclamos de ley en Independencia 3940, Capital Federal.

e. 7/4 Nº 25.207 v. 17/4/95

"C"

Ramón Rito Navarro, Ricardo Oviedo y Manuel Gustavo Lago, domiciliados en Altolaguirre 2117, Capital Federal, avisan que venden, ceden y transfieren el Fondo de Comercio de Estación de Servicio Marca Shell ubicado en CHORROARIN NRO. 514, esquina BUCARELLI, Capital FederaL, a Arioc S.A. domiciliada en Venezuela 2314, Capital Federal, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de Ley en Chorroarín 514 Esquina Bucarelli, Capital Federal

e. 7/4 Nº 25.056 v. 17/4/95

"G"

San Juan y Mena S.R.L. Angel Mena y Rodríguez, Mart. Púb., oficinas Tucumán 834, Cap. avisa que Alberto Benigno Villaverde, domic. Güemes 4032, Cap. vende a Juan Domingo Sánchez y Brigido Daniel Miño, domic. Tucumán 834, Cap., Panadería, fábrica de masas, elabor. y vta. de emparedados, comercio minorista, vta. de comestibles, bebidas en gral. envasadas, produc. lácteos, calle GÜEMES Nº 4032/34, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 7/4 Nº 25.131 v. 17/4/95

"S"

Gabriela Luisa Pastorino, abogada, con domicilio en Avda. Córdoba 1513, piso 12, Dpto. "27", Capital Federal, avisa que Los Vascos S.A., con domicilio en Avda. Córdoba 1513, piso 12, Dpto. 27, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio de su propiedad - fabricación y venta de ropa de trabajo - ubicado en SALTA 102, Capital Federal, a M. & F Argentina S.A., con domicilio en Paraná 736, 4º piso, Dto. "1", Capital Federal, cediendo el mismo al comprador libre de deuda o gravámen. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 7/4 Nº 7625 v. 17/4/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADVANCED TELEMEDIA INTERNATIONAL ARGENTINA
S. A.

Datos de Inscrip.: F. 12-10-94, Nº 10.456, Lº 115 Tº "A" S. A. Por A. G. O. de fecha 13-1-95, se designó Presidente Guillermo Gabriel Bakula, Vicepresid.; Silvia Bartulovick, Director Titular Juan Carlos Etcheverz y Director Supl. Jorge Concepción.

Presidente - Guillermo G. Bakula

e. 7/4 Nº 11.424 v. 7/4/95

AEROLINEAS ARGENTINAS
S. A.

Inscripta Nº 7922 Libro 108 Tomo "A" de S. A. Se hace saber que por esc. 154 del 21/3/95 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por reunión de Directorio de AEROLINEAS ARGENTINAS S. A. de fecha 9 de febrero de 1995 por la cual se fijó el nuevo domicilio social en Bouchard 547, noveno piso, de Capital Federal.

Escribano - Ignacio M. Allende

e. 7/4 Nº 25.161 v. 7/4/95

AFRA
Sociedad Anónima

Registro 1724, Libro 116, T. A S. A. F. Nº E.134. Comunica que por Escritura 53 del 29-3-95, autorizada por Escribana Herta L. Cerpa, Registro 1357 de Capital, se protocolizaron las Actas de Asamblea General Extraordinaria y de Directorio, ambas de fecha 15-3-95, donde se designó nuevo Directorio: Presidente: Miguel Angel Páez; Director Suplente: Juan Carlos Bracalente, y se estableció sede social en Matheu 143, P. B. "E", Capital Federal (fuera articulado).

Escribana - Herta Lilian Cerpa

e. 7/4 Nº 11.435 v. 7/4/95

ALRINOR
S. A. C. F. I. A. y de M.

Transcripción Art. 60. Se avisa por un día que por escritura otorgada el 29/3/95, al folio 1528 del Registro Nº 393 de Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea del 2/3/95 y la de Directorio del 3/3/95 quedando el nuevo Directorio así: Presidente: Roberto Fridman, Director Suplente: Ricardo Fridman.

Escribano - Sergio Daniel Dubove

e. 7/4 Nº 25.106 v. 7/4/95

"B"

BADIM TEX
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Inscripta el 31/8/1976 Nº 3186 Lº 85 Tº "A". Comunica que por Asamblea Gral. 25/11/1994 pasada a Escritura Pública Nº 403 de fecha 23/12/94, en cumplimiento del art. 83 inc. 2 se dispuso la reducción de capital en la suma de $ 400.000 quedando reducido el capital en la suma de $ 100.000, dicha reducción se hace con objeto de la devolución de capital a los accionistas. Reclamos de ley en la sede social. Av. Callao 674, Capital Federal.

Autorizada - Elva J. Veron

e. 7/4 Nº 11.398 v. 11/4/95

BANYO
S. A.

IGJ Nº 16.000.333 por acta del 31/3/95 designó Presidente a Carlos Alberto Muratore Vice a Mario Roberto Casafu y suplente a Gladis Aracelli Caligaris, por renuncias de Marcelo Hernán Fernández y Alejandro José Navarro.

Apoderado - H. Colimodio

e. 7/4 Nº 25.168 v. 7/4/95

"D"

DURI
S. A.

IGJ Nº 7018/100, por acta del 13/3/95 designó directores a Roberto Horacio Yañez, Luis José Quijano y Edgardo René Piuzzi, con mandato hasta el 31-12-97, Síndico titular: Horacio Roberto Della Rocca, Suplente a Patricia Marcela Franchini.

Presidente - Roberto Yañez

e. 7/4 Nº 25.171 v. 7/4/95

"E"

EG3
Sociedad Anónima

Se hace saber que la sociedad EG3 S.A. por Asamblea General Ordinaria del 28/9/94 designó a los Sres. Alberto Pablo Cárdenas, Diego

Garzón Duarte y Vito Camporeale como síndicos titulares y a los Sres. Marcelo Daniel Pfaff, Sergio Fantini y José Patricio Richards como síndicos suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora; cesando en sus cargos los Sres. Fernando A. Cardone, Héctor A. López, Daniel H. Cravino, Rosendo Gayol, Carlos A. Prada y Alberto P. Cárdenas.

Apoderado - Rogelio Driollet Laspiur
e. 7/4 Nº 25.060 v. 7/4/95

"F"

FALAR
S. A.

IGJ Nº 2573/100, por acta del 13/3/95 designó directores a Roberto Horacio Yañez, Luis José Quijano y Edgardo René Piuzzi, con mandato hasta el 31-12-95, Síndicos Titulares: Horacio Roberto Della Rocca y Alejandro Carlos Piazsa Suplentes a Patricia Marcela Franchini y Carlos Rubén Aegester.

Presidente - Roberto Yañez
e. 7/4 Nº 25.167 v. 7/4/95

"L"

LA GAMA
S. A. A. G. I.

Se hace saber por tres días que: 1) LA GAMA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA, con sede social en Esmeralda 750, 15º piso, oficina 1506, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 25-4-57, bajo el Nº 475, folio 359 del Libro 50, Tomo A de Estatutos Nacionales. 2) La sociedad en su asamblea extraordinaria del 31-3-95 resolvió reducir el capital social de $ 400.000 a $ 100.000. 3) El domicilio para efectuar oposiciones por parte de acreedores es el señalado en el punto primero. 4) El plazo para efectuar oposiciones es de 15 días a partir de la última publicación. Nº Legajo IGJ: 8196.

Presidente - Juan Manuel Alvarez
e. 7/4 Nº 25.129 v. 11/4/95

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Ahorro, Capitalización y Rentas

Sorteo 02/95: Planes 10, Triangular y Ganador. Símbolo favorecido: 927.

Vicepresidente - Jorge H. Perelman
e. 7/4 Nº 25.159 v. 7/4/95

"P"

PASEANDO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por acta del 6-12-94 con el 100 % del capital social reunido se decidió el cambio del domicilio legal de la sociedad, a la calle Viamonte 675, Piso 14, Departamento "A", Capital Federal.

Autorizada - María Noel González
e. 7/4 Nº 25.203 v. 7/4/95

POMEKO
S. A.

Informa que con fecha 25 de noviembre de 1992 renunciaron a sus cargos los miembros del directorio señores Juan Antonio Franklin López, Eduardo Van de Menlen, Andrés Matassian y en misma fecha fueron designados nuevos directores los señores Jorge Orlando Ezeiza y José Pío Murgia.

Presidente - Jorge Orlando Ezeiza
e. 7/4 Nº 25.147 v. 7/4/95

P Y P PUBLICIDAD Y PROMOCION
S. R. L.

Nº 4338, Libro 91 de SRL, con fecha 14-2-89. Por un día: Como consecuencia de cesión de cuotas efectuada el 5-1-95, Nélida Ester Bellomo, renunció al cargo de gerente de la sociedad. Presta conformidad con la cesión Antonio Mercuri Dattilo, en su carácter de socio gerente; y como cónyuge de la cedente en los términos del art. 1277 del C. C.

Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 7/4 Nº 11.439 v. 7/4/95

"S"

SENTRA
Sociedad Anónima

Inscripta el 22/2/79 Nº 215 Libro 91, Tomo "A" de S. A. Se hace saber que por esc. 32 de fecha 14/3/95 ante Reg. 1043 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por reunión de Asamblea y Directorio de fecha 15/10/93 que designaron autoridades y distribuyeron cargos de la siguiente manera: Presidente: Julio Alberto Llados. Vicepresidente: Héctor Guillermo Villar. Director Titular: Carlos Norberto Burdisso. Directores Suplentes: Mirta Susana Genijovich de Villar y Ana Mercedes Vila de Llados.

Raúl Carbonaro
e. 7/4 Nº 25.160 v. 7/4/95

SUARAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

En reunión de socios del 22/7/94, se ha designado gerentes a los Sres: Juan Carlos y Alberto Héctor Blanco.

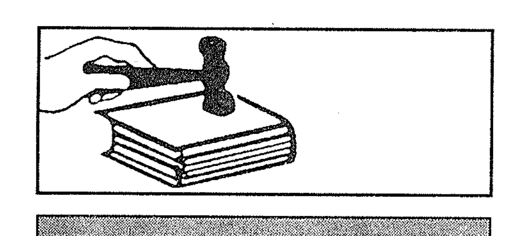
Apoderada - María Cristina Ferradas
e. 7/4 Nº 25.178 v. 7/4/95

"T"

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA
Sociedad Anónima

Comunica que la Asamblea Gral. Extraord. del 20-2-95 modificó la fecha de cierre del ejercicio al 30 de junio de cada año.

Apoderada - Norma Ramos
e. 7/4 Nº 25.103 v. 7/4/95



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO LINIERS SUDAMERICANO SOCIEDAD ANONIMA conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 20 de abril de 1995 a las 9,25 hs en Talcahuano de Capital Federal, un automotor usado marca Renault modelo TRAFIC Furgón 1993 motor Renault 5660512 chassis Renault 8A1TA13ZZPS005104 dominio C 1.694.581 en el estado en que se encuentra en exhibición, calle Chile 1361, Capital Federal, desde el 10 de abril hasta el 19 de abril de 1995 desde las 10 horas hasta las 17 hs. Base: U$S 13.455. De no haber ofertas se subastará nuevamente reduciendo la misma a la mitad. Patentes impagas a cargo del comprador. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a la aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 7/4 Nº 25.190 v. 11/4/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario Art. 39 ley 12.962) y según lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio procederá a subastar el día 20 de abril de 1995 a las 12,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo Pick up, modelo Renault Trafic Rodeo, motor marca Renault Nº 4698391, chasis marca Renault Nº 8A1TA82ZZNS000385, Dominio Nº C-1.639.803, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Base: U$S 10.000. Seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores pasada 1/2 hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien será entregado previo pago del saldo del precio de venta. Remate por ejecución de la prenda Nº C1639803, cuyo deudor es Rubén D. Procopio.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 7/4 Nº 25.191 v. 11/4/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 20 de abril de 1995 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Subaru modelo J 12 3D 4WD 5S año 1993 motor Subaru 326738; chassis Subaru JF1KA8PLOCDO49610 uso privado, dominio B 2.574.264 en el estado en que se encuentra en exhibición, calle Chile 1361 Capital Federal, a partir del 10 de abril de 1995 hasta el día 19 de abril de 1995 en horario de 10,00 hs. a 17,00 hs. Base: U$S 7.686. De no haber ofertas se retasará la misma. Patentes impagas a cargo del comprador. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo del precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 7/4 Nº 25.192 v. 11/4/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 20 de abril de 1995 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Chevrolet tipo pick up modelo Veraneio Custom De Luxe 2 puertas año 1992 chassis 9BG135RHNNCO24438 motor 2JGO36JR13 C 1.620.658 en el estado en que se encuentra en exhibición, calle Chile 1361, Capital Federal, desde el día 10 de abril hasta el día 19 de abril de 1995 en el horario de 10,00 hs. hasta las 17 hs. Base: U$S 11.477. De no haber ofertas se subastará nuevamente reduciendo la base. Patentes impagas a cargo del comprador en subasta. Seña 30 % Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 7/4 Nº 25.193 v. 11/4/95

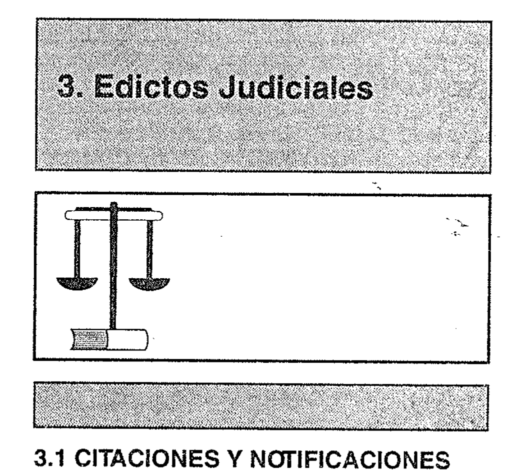
Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 20 de abril de 1995 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot modelo 405 GLD año 1994 tipo sedan 4 puertas motor 10CU7F4012822 chassis VF34BD9B271277216 fabricación francesa C 1.807.867 en el estado en que se encuentra en exhibición Chile 1361, Capital Federal, a partir del día 10 de abril hasta el día 19 de abril próximo, de 10 horas hasta las 17 hs. Base: U$S 15.912. De no haber ofertas se subastará nuevamente reduciendo la base. Patentes impagas a cargo del comprador en subasta. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 7/4 Nº 25.195 v. 11/4/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO DE CREDITO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 27 de abril de 1995 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca FIAT tipo sedan 2 puertas modelo Spazio TR 1992 motor Fiat 159 A2 0387906488 chassis 147 BBO 07213236 dominio C 1.549.147 en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 8.823,00. De no haber ofertas se retasará a U$S 4.412,00. Patentes impagas a cargo del comprador. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 7/4 Nº 25.196 v. 11/4/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO PUGLIESE. Publíquese por tres días

Buenos Aires, 14 de marzo de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 7/4 Nº 11.306 v. 11/4/95

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, cita a MONICA MARIA CANDELARIA MIGNONE, para que dentro del plazo de 60 días, a partir de la última publicación de edictos, se presente a tomar la intervención que pudiera corresponderle (art. 5 ley 24.321) en los autos "MIGNONE, MONICA MARIA CANDELARIA s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 7/4 Nº 1073 v. 11/4/95

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO ADOLFO REDER Y THEA SCHONFELD DE REDER. El presente edicto deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1995.
Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/3 al 28/3/95.

e. 7/4 Nº 10.402 v. 11/4/95

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, cita y emplaza a herederos y acreedores de DORA VAZQUEZ por el término de treinta días. Notifíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1995.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/3 al 16/3/95.

e. 7/4 Nº 9615 v. 11/4/95

Nº 62

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Nº 92, a mi cargo, sito en Alsina 1418, Piso 2º, Capital Federal, se notifica a MARIA ALICIA CASAL que en los autos "SZPIGIEL de PIECZANSKI, Isabel Rut c/CELICO, LUIS JESUS y Otra s/ Cobro de

Sumas de Dinero" (Exp. Nº 031256/91) se ha dictado la sentencia que en sus partes pertinentes dice: "///nos Aires, marzo 2 de 1994. Y VISTOS: ... RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1) haciendo lugar parcialmente a la demanda deducida y en consecuencia condenando a Luis Jesús Célico y a doña María Alicia Casal a abonar a la parte actora, dentro de los diez días de notificados, la suma de pesos 5427 con más las costas del juicio (conf. art. 68 y cc. del Código Procesal), y los intereses que serán calculados de la manera que se especifica en el considerando 6º ... notifíquese" "Fdo. José E. Pellegrino - Juez". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 7/4 Nº 11.367 v. 10/11/95

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO MATEO CAÑO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1995.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

NOTA: Se Publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/3 al 24/3/95
e. 7/4 Nº 10.150 v. 11/4/95

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOROTEA NICOLASA SAHAR. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1995.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/3 al 17/3/95.
e. 7/4 Nº 22.325 v. 11/4/95

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, cita y emplaza por el término de sesenta días a ROQUE MIGUEL ALMIRON, a fin de que comparezca a presentarse en autos caratulados "ALMIRON ROQUE MIGUEL s/Ausencia por Desaparición Forzada Sumario". Publíquese por el término de tres días, en forma gratuita, conforme art. 1ro. ley 24.321.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 7/4 Nº 1074 v. 11/4/95

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85 a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos caratulados LAVORO RICARDO DANIEL y GODAS ALEJANDRA s/Divorcio 67 bis, notifica a RICARDO DANIEL LAVORO el Juez que va a conocer. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Alicia Marta Rival, secretaria.
e. 7/4 Nº 11.418 v. 10/4/95

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría número 6, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "BARALE, DELIA AVELINA c/REINAL, NYDIA s/Escrituración", cita y emplaza a NYDIA REINAL DE LACQUANITI para que en el término de 10 días comparezca a tomar intervención que corresponda en el presente proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 7/4 Nº 11.314 v. 10/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119. Cita y emplaza por cinco (5) días desde la publicación del presente a DANIEL ARTURO CHACON (de quien se desconocen demás datos y cuyo último domicilio es el sito en calle Uriburu 508 Piso 3º "D" de esta Capital), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.
Domingo Luis Altieri, secretario.
e. 7/4 Nº 1117 v. 7/4/95

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 56.485 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NORA MABEL SALI y a CLAUDIO ALBERTO GUERREIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, abril 3 de 1995.
Marta Noemí Caputi, secretaria.
e. 7/4 Nº 1116 v. 17/4/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de esta Capital, notifica y emplaza a OSCAR OSVALDO VILLEGAS, en los autos Nº 989/94, caratulados "VILLEGAS OSCAR OSVALDO s/Av. Adulteración de Documento Público", a efecto que comparezca a este Tribunal, dentro del término de diez días hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Aguirre, szecretario federal.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 7/4 Nº 1085 v. 17/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Tucumán 1381 piso 5º Capital Federal, en los autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ AMAYA DE AMORRORTU DE ISEMBERG O ISENBERG Y OTROS, Responsables Solidarios de Capitol S.A. s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 9.378/92), cita y emplaza por cinco días, a partir de la última publicación, a AMAYA DE AMORRORTU DE ISEMBERG O ISENBERG, CARLOS SEBASTIAN ISEMBERG O ISENBERG DE AMORRORTU, CARLOS GUILLERMO BALDONERO ISEMBERG O ISENBERG, Responsables Solidarios de Capitol S.A., para que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1995.
José A. López, secretario.
e. 7/4 Nº 25.182 v. 10/4/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco De Las Carreras, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Tucumán 1381 piso 1º Capital Federal, en los autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ AMAYA DE AMORRORTU DE ISEMBERG O ISENBERG Y OTROS, Responsables Solidarios de Capitol S.A. s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 16.614/92), cita y emplaza por cinco días, a partir de la última publicación, a AMAYA DE AMORRORTU DE ISEMBERG O ISENBERG, CARLOS SEBASTIAN ISEMBERG O ISENBERG DE AMORRORTU, CARLOS GUILLERMO BALDONERO ISEMBERG O ISENBERG, Responsables Solidarios de Capitol S.A., para que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1995.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 7/4 Nº 25.184 v. 10/4/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto M. Suares Araujo, y por la Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 960, caratulada "ANTECEDENTES REMITIDOS POR EL JUZGADO CRIMINAL Nº 12 DEL DEPTO. JUDICIAL DE SAN MARTIN" cita y emplaza por el término de cinco días de enterado a MARIO BRAULIO APONTE, D.N.I. Nº 18.511.599, en razón de estar imputado del delito previsto en el artículo 175 inciso 1ero. del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. San Martín, 27 de marzo de 1995. Fernando Moras Mom, secretario.
Alberto Martín Suáres Araujo, Juez Federal.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 7/4 Nº 1115 v. 7/4/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA SAN JUSTO S.A. s/Quiebra", expte. Nº 49.165, con fecha 21/3/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385 8º Piso Of. 804, Horario de atención: Lunes y Miércoles de 16.00 - 18.00 Hs., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 30 de agosto de 1995 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 7/4 Nº 1077 v. 17/4/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, sito en Avda. Roque S. Peña 1211 1er. piso, Capital Federal, comunica que en autos caratulados "FARMACEUTICA 25 S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta " se emplaza para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho los gerentes de la fallida. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 7/4 Nº 1075 v. 7/4/95

Publíquese por un día en el Boletín Oficial en los autos "PROTEX TUFF KOTE ARG. S.A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta" en trámite por ante este Juzgado Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo a fin de comunicar que se resolvió decretar la conducta de los Sres. Julio Eduardo Abraham, Hugo Antonio Brusadin y Alejandro Fiorentino como fraudulenta y culpable.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 7/4 Nº 1076 v. 7/4/95

Nº 13

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por un día que la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución final en "FORTE EDUARDO S. y ROMANI de SCALISE (S.H.) s/Quiebra (Expte. 36.481)" haciéndose constar que se lo aprobará si no fuere impugnado dentro de los diez días de su publicación. Publíquese un día.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 7/4 Nº 25.188 v. 7/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Callao 635 Piso 2º de Capital Federal hace saber que en autos "HIJOS DE VITAL DE ANGELI S.R.L. s/ Querella s/Inc. de Calificación de Conducta", ha recaído sentencia definitiva por la que se ha resuelto calificar como culpable y fraudulenta la conducta de HIJOS DE VITAL DE ANGELI S.R.L., MARIA MANENTI DE DE ANGELI, ELIO PASCUAL DE ANGELI y JOSE VITAL DE ANGELI", por considerarlos incursos en el accionar previsto por los arts. 235 inc. 11 y 236 inc. 6 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 7/4 Nº 1079 v. 7/4/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Av. Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días, en la quiebra de "COUNTY S.A.", que se ha fijado nueva fecha para realizar Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el 28 de agosto de 1995 a las 9.30 horas, a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/4 Nº 1080 v. 17/4/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que la fecha de celebración de la Junta de Acreedores del concurso preventivo de MUNI DEPORTES S.A., originariamente fijada para el día 27 de julio de 1995 a las 10.30 hs., se llevará a cabo el día 10 de agosto de 1995 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550 7º piso y con los Sres. Acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del acuerdo que se proponga. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 7/4 Nº 11.391 v. 17/4/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "ZAIAT DE DAYAN OLINDA" decretada el día 22/3/95, cuyo síndico actuante es la contadora Mirta Aurora López de Chelala, el cual constituyó domicilio en la calle Corrientes 2335, 5º piso "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 8/5/95. El art. 35 LC, vence en fecha 30/5/95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 22/6/95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 28/7/95, a las 9:00 Hs. en la sala del Juzgado y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 7/4 Nº 1081 v. 17/4/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "PORTAR S.A." decretada el día 20/3/95, cuyo síndico actuante es el contador Roberto José Quian, el cual constituyó domicilio en la calle Lavalle 120, 3º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30/5/95. El art. 35 LC. vence en fecha 21/6/95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 26/7/95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 18/8/95, a las 9:00 Hs. en la sala del Juzgado y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 7/4 Nº 1082 v. 17/4/95

El Juzgado de Primera Instancia Nacional en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "COAMTRA S.A. c/GRAZIANI SACIIC Y P s/Ejecución prendaria", cita y emplaza a la demandada para que dentro del quinto día tome intervención en la presente causa, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. El auto de S.S. que dispone la presente medida dice: "Buenos Aires, noviembre 21 de 1994". "Publíquense edictos por dos días, en el Boletín Oficial y en La Ley, emplazándose a la demandada para que dentro del 5 día tome la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial, para que la represente. Fdo. Atilio C. González Juez".

Buenos Aires, 3 de marzo de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 7/4 Nº 11.385 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, en autos "CONFERTEX S.A. s/Concurso preventivo", comunica por cinco días que el día 6 de marzo de 1995 dispuso la apertura del concurso. Síndico: José Angel Sallon, domicilio Paraná 467 Piso 3º Of. 12, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 28 de junio de 1995. Se han fijado los días 24 de julio de 1995 y 14 de agosto de 1995 para que la sindicatura presente los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos, respectivamente. La Junta de Acreedores tendrá lugar el día 6 de setiembre de 1995, a las 9:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sita en Talcahuano 550 piso 8º de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 7/4 Nº 25.089 v. 17/4/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ELVIRO CUADRADO S.C.A. s/ Concurso preventivo", por auto de fecha 29 de marzo de 1995, se fijó el día 26 de abril de 1995, a las 9,30 horas para la realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Silvia I. Rey, juez nacional de comercio.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Javier J. Consentino, secretario.

e. 7/4 Nº 25.101 v. 17/4/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GIACHINO ROQUE RUBEN s/Concurso Civil Liquidatorio" que intima al fallido a que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal (art. 97 LC), bajo apercibimiento de lo normado en el inc. 7º del art. 95 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 7/4 Nº 1083 v. 17/4/95

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2DA. NOMINACION RIO CUARTO

Auto Interlocutorio Número: Treinta y Nueve. Río Cuarto, (Pcia. de Córdoba), trece de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Y Vistos... y Considerando... Resuelvo: I) Declarar la apertura de la liquidación Judicial por disolución forzosa de "CHUBUT CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A." inscripta en el Registro de entidades de Seguro al Nº 380 mediante resolución Nº 7297 del 30/4/65 e inscripta en el Registro Público de Comercio de Comodoro Rivadavia con fecha 6/10/64 Fo. 49/63 To. 7 con domicilio legal y de administración en Río IV (Prov. de Córdoba). II) Ordenar la anotación de la liquidación por disolución forzosa en el Registro Público de Comercio (art. 312 LC) y la inhibición General de bienes de la deudora a cuyo fin se libraran los oficios y exhortos pertinentes. III) Tener por asumida la liquidación por la Superintendencia de Seguros de la Nación con todas las atribuciones del Síndico de la Quiebra (Arts. 51 y 52 de la ley 20.091). IV) Tener por designados liquidadores de la autoridad de control a los Sres. Edgardo Gustavo Silva (D.N.I. 12.317.674), Ricardo Eduardo Andre (D.N.I. 11.788.840) y María Alejandra Spagnolo (D.N.I. 17.586.097) quienes cumplirán su cometido conforme las disposiciones de la resolución Nº 23.589 y las leyes nacionales y provinciales pertinentes. Así mismo deberán aceptar el cargo dentro de las 24 horas de serle notificada la presente resolución en cualquier día y hora de audiencia con las solemnidades de ley, bajo apercibimiento. V) Ordenar a CHUBUT CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A., la entrega de sus bienes a los Sres. Liquidadores mediante el libramiento de los respectivos mandamientos y oficios Ley 22.172 en su caso, con facultades para la denuncia y concretar domicilios, allanarlos, requerir el auxilio de la fuerza pública. VI) Ordenar a terceros que tuvieren bienes de la entidad su entrega a los Sres. Liquidadores. VII) Prohibir hacer pagos a la Aseguradora en liquidación, haciendo saber que los mismos serán ineficaces. VIII) Ordenar interceptar la correspondencia epistolar de la Aseguradora en Liquidación, a cuyo fin deben librarse los oficios pertinentes. IX) Disponer se libren las comunicaciones para evitar la salida del país de los miembros integrantes del Directorio de la Sociedad Liquidada. X) Emplazar a los integrantes del directorio de CHUBUT CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. para que en el término de 24 horas entreguen a los Sres. Delegados Liquidadores todos los libros y documentación relacionada con la contabilidad. XI) Intimar a los integrantes del directorio de la Aseguradora a fin de que en el término perentorio de 48 horas constituyan domicilio procesal en el presente proceso, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en el estrados del Juzgado. XII) Fijar hasta el día quince (15) de junio del corriente año, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar peticiones de verificación a los Sres. Delegados Liquidadores. XIII) Determinar que los Delegados liquidadores presenten el informe individual sobre los créditos el día siete (7) de julio de 1995 y el informe general el día diez (10) de agosto de 1995. XIV) Hacer saber que el suscripto dictará la resolución que prevé el art. 37 de la ley concursal (ficta junta) en fecha cuatro (4) de setiembre de 1995. XV) Exhortar a los fines previstos por el art. 136 L.C. dejando aclarado que la suspensión y atracción se refiere sólo a los juicios en que la aseguradora sea parte y no aquellos en que resulte citada en garantía, conforme lo dispuesto por el art. 118 de la Ley 17.418 los que continuarán su trámite ante los jueces naturales. XVI) Oficiar a los fines de la incautación de bienes, tal como lo prescribe el art. 107 L.C. librándose exhortos a los mismos fines, a las Provincias, ciudades y localidades donde hubiere sucursales y agencias de la aseguradora en liquidación. XVII) Intimar a la Superintendencia de Seguros de la Nación al cumplimiento de todos los requisitos faltantes (formales), detallados en el considerando procedente en un plazo de veinte (20) días, bajo apercibimiento, debiendo oficiarse a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial Sala "C" a los fines de la remisión del Expediente nº 33350/94 caratulados "Superintendencia de Seguros de la Nación c/CHUBUT CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/ recurso". XVIII) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial conforme a lo previsto por el art. 97 L.C. ordenándose igual medida en las jurisdicciones donde existan sucursales y agencias de la Aseguradora, publicándose edictos en el Boletín Oficial y diario Clarín por el término de ley. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Luis Alberto Cabrera Faya Juez. Se hace saber que los Delegados Liquidadores han constituido domicilio en Mitre 1265 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Galo E. Copello Sec. Juzgado Civil y Comercial de 2º Nominación de Río Cuarto (Córdoba). El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Río Cuarto, 28 de marzo de 1995.
Galo E. Copello, secretario.

NOTA: Los Sres. Delegados Liquidadores receptarán pedidos de verificación de créditos en los siguientes domicilio: Mitre 1265, Río Cuarto (Cba.); Lavalleja 860, Córdoba (Cba.); Lamadrid 486 of. 26 y 27, San Miguel de Tucumán (Tucumán); Talcahuano 638 Piso 5 Oficina "D", Capital Federal.

e. 7/4 Nº 1086 v. 17/4/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

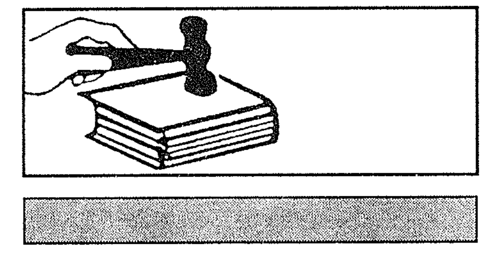
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/4/95 - Vence: 11/4/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	28/03/95	DOMINGO PABLO NARVAJA	11.319
3	UNICA	Ricardo Horacio Pecci	21/03/95	EMILIO GONZALEZ	11.301
3		Ricardo Horacio Pecci	27/03/95	MARIA JULIA RODRIGUEZ	11.357
5		Eduardo Antonio Collazo	22/03/95	MARIA MARGARITA TATA	11.292
5		Eduardo Antonio Collazo	29/03/95	JOSE MALALEL	11.330
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	24/03/95	FERNANDEZ BENITO ALEJANDRO	11.293
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	29/03/95	ROBERTO JORGE QUIETO	11.344
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	27/03/95	HECTOR CANCELO	11.342
21		Luis Guillermo Köhler	20/03/95	ANTONIA BENITEZ	11.303
22		Fernando L. Spano	28/03/95	EMILIO RUBEN BARRIOS	11.329
24		Alejandro Daniel Rodríguez	24/03/95	BOSCHETTO JUAN MANUEL	11.280
30		Santiago González Balcarce	29/03/94	JUAN CARLOS FERNANDEZ y LUCIA SANTOS CRUZ DE FERNANDEZ	11.313
30		Santiago González Balcarce	28/02/95	NATALIO JURBERG	11.311
30		Santiago González Balcarce	28/03/95	JUAN CARLOS POLICASTRO	11.300
35	65	Alejandra D. Abrevaya	17/03/95	SZEMZO JORGE	11.356
37		Gustavo Daniele		JUAN SEINDLIS	11.274
39	UNICA	Pablo M. Aguirre	30/03/95	EMMA MARIA RAMELLO	11.326
41		José Antonio Charlín	27/03/95	MANUEL FABIAN JUAREZ	11.333
42	UNICA	Jorge E. Beade	24/03/95	SALVADOR VAIRO	11.334
43		M. C. Espinosa de Benincasa	22/03/95	AGUIRRE AQUINO OCTAVIO	11.337
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	28/03/95	MARIA ESTHER DEL ROSARIO PONS DE PABLO	24.996
44		Gustavo Pérez Novelli	14/03/95	OLGA MARTA LOPEZ	11.296
45	UNICA	Marisa S. Sorini	20/12/94	HORITA MINORU	11.276
45	UNICA	Marisa S. Sorini	24/03/95	LUIS TAVIAN y LETICIA MARTINASSO DE TAVIAN	11.285
45	UNICA	Marisa S. Sorini	27/03/95	BERNABE FRANCISCO YOUNG	11.281
46	UNICA	María del Carmen Kelly	28/12/94	DOMINGO SELVAGGI	11.318

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
46	UNICA	María del Carmen Kelly	20/03/95	CARLOS ANDRES SERRANO	11.299
47		Silvia R. Rey	15/03/95	ROBERTO LUBIAN	11.354
47	UNICA	Silvia R. Rey	29/03/95	LUISA MARIA VIRGINIA GANORA	11.308
48	UNICA	Ana María Himschoot	27/03/95	RAUL DEL VALLE	11.336
53		Elsa Isabel Miranda	01/03/95	MARIA ELVIRA PEREYRA	11.324
53		Elsa Isabel Miranda	15/03/95	NARIA FRANCISCA SPINA	11.312
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	27/03/95	LUISA BALBINA CARRIL	24.970
55		Carlos Roberto Garibaldi	23/03/95	RODOLFO MARIO PAGANO GUTIERREZ	11.283
57		Carlos Roberto Garibaldi	16/03/95	FRANCISCO ANTONIO MARINCOLA	11.294
57		Carlos Roberto Garibaldi	27/03/95	MARIA LUISA FRONTI	11.322
59	UNICA	Fernando Cesari	16/03/95	CUSCHNIR JACOBO	11.328
59	UNICA	Fernando Cesari	27/03/95	TELMA BOGGIO	11.278
61	UNICA	Eduardo José Gorris	29/03/95	ELENA JOSEFINA CESANI	11.286
66		Juan José Caprín	21/03/95	OSCAR CARLOS AVALLE	11.332
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	23/03/95	AURORA ENRIQUETA CIVIT	11.307
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	27/03/95	VICTORIA CATALINA FRISONE DE DAPRESA o VICTORIA CATALINA - FRISSONI DE DAPRESA	24.956
71		Susana A. Nóvile	17/03/95	MANUEL JOSE GONZALEZ	11.304
72	UNICA	Daniel H. Russo	27/03/95	PIGNATARO MICAELA	11.316
72	UNICA	Daniel H. Russo	29/03/95	BALIN DEMETRIO	11.270
73		Dolores Miguens	09/03/95	ENRIQUE RENEFLEMAN	11.315
73	UNICA	Dolores Miguens	22/03/95	RAPOSO MARIA ANTONIA y SEIJAS ANTONIO	24.948
74	UNICA	Juan A. Casas	01/03/95	NICOLAS MARULIS e ISOLINA AMEJEIRAS	11.343
74		Juan A. Casas	23/03/95	RAFAEL FRANCISCO DAVOGLIO	11.347
78	UNICA	Isabel E. Núñez	12/12/94	ALFREDO RICARDO VIGIL	11.277
78	UNICA	Isabel E. Núñez	28/03/95	RICARDO OSCAR BLOTTA	11.346
80	UNICA	María Elena Ucar	20/03/95	ANIBAL SILVIO DRAGOVETSKY ALTMAN	24.920
80	UNICA	María Elena Ucar	28/03/95	VILA MELO JULIO ENRIQUE	11.290
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	20/12/94	HORITA JITAVO	11.275
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	07/03/95	ALEJANDRO VICTORIO HUNTER y MERCEDES ISABEL ANCHORENA	11.350
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	23/03/95	JUAN CARLOS TORRE	11.325
91		Alberto Ugarte	29/03/95	ASUNTA MANOGRASSO DE AVOLIO y LUIS AVOLIO	25.007
95	21	Fernando P. Christello	30/03/95	JULIO JUAN CESAR WILSON	11.305
96		Ricardo A. Busto	17/03/95	MARIA ESTHER ETCHEVERRY DE ALENDA	11.284
96	UNICA	Ricardo A. Busto	20/03/95	ALDO VITULLO	11.289
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	27/03/95	RUIZ ADOLFO GERARDO	24.952
98	UNICA	José Luis González	27/03/95	FELIPE JERIC	11.340
100	UNICA	María Cristina Battaini	15/03/95	SALMANOVICH LETICIA	11.302
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	27/03/95	FRANCISCO MANGIAFAVE	11.271
103		Luis José Carballido	28/03/95	VICTOR RAMON LAGOS	11.321
107		Eduardo A. Maggiora	27/03/95	JORGE MARIO BLANCO	11.288
107		Eduardo A. Maggiora	28/03/95	JUANA LIVIA MANUELA IGLESIAS	11.273
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	02/02/95	YEBENES RAFAEL	25.021

e. 7/4 Nº 63 v. 11/4/95



3.4 REMATES JUDICIALES



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretaría única, sito en Talcahuano 650, piso 6º (Palacio de Justicia) comunica por dos días en autos "FARRES, JOSE EUGENIO c/MONTAGNO MOZZONE, SALVADOR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 21.087) que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 19 de abril de 1995 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 el inmueble Molina 1386 ubicado entre la finca Molina 1376 y Molina 1400 esquina Patrón. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 72; Manz. 27; Parc. 15. Partida 21.018. Matrícula 1/66140. Según título mide 8,42 mts. de frente al S. por 19,80 mts. de fondo en su costado E. y O. y 8,66 mts. en el contrafrente. Según informe del martillero en autos y diligencia realizada con el Oficial de Justicia, la propiedad la ocupa Viviana Silvia Manetto con sus hijos Yesica y Maximiliano Montagno Bozzone. La propiedad es una atractiva residencia (ver fotos en autos) de tres plantas. En la planta inferior tiene la puerta de acceso a la casa y un portón por el que se ingresa a un amplio salón-local o garage donde hay un baño. En la primer planta hay un amplio living comedor, balcón corrido, tres dormitorios con placares, dos baños completos, una cocina y un patio jardín. En la tercer planta hay un amplio "play room", una habitación chica y una amplia terraza. La propiedad está en buen estado de conservación y tiene teléfono 641-8138. Deudas: Municipales (fs. 54) $ 7.437,13 y (fs. 55) $ 2.782,62 al 27/9/94. Obras Sanitarias (fs. 57) $ 594,49 y (fs. 57 bis) $ 207,37 al 28/9/94. La venta es al contado, en efectivo y al mejor postor. Ad-corpus. Base $ 140.000.- Seña: 30 %. Comisión; 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. El inmueble será exhibido los días 17 y 18 de abril de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, marzo 30 de 1995.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 7/4 Nº 11.445 v. 10/4/95

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica - Uruguay 714 P.B. comunica por dos días en autos "ANTONELLI, ANGEL y Otros c/BAEZ, HUGO DANIEL s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 163013, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 21 de abril de 1995 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el Inmueble sito en Avda. Provincias Unidas 6050 entre las de Colonia y Avda. de Los Incas, de la Localidad de Isidro Casanova, Ptdo. de la Matanza —Pcia. de Buenos Aires— Matrículas 25.021 y 25.022. Se trata de un amplio Galpón Industrial con una construcción en su frente de dos plantas —con entrada independiente— destinada a oficinas, despachos, dependencias sanitarias, cocina y patio. En aceptable estado de conservación. El Galpón propiamente dicho, cuenta con dependencias anexas tanto administrativas como así también operativas y sanitarias y amplio terreno donde se realizan tareas de manipulación y clasificación de chatarra. Dichos inmuebles son ocupados por el accionado, estando el Galpón en mal estado de conservación. La superficie según título es de 1.724,35 m^2 aprox. Venta "ad-corpus" con lo en ello adherido y plantado. Base de venta: $ 30.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y efectivo. Deudas: Munic. de La Matanza (358/59) al 13/10/94 $ 2.721,80. Rentas (fs. 367/80) al 31/10/94 $ 8.861,16.- y (fs. 360) al 17/10/94 $ 372,24. Visítese 19 y 20 de abril de 1995 de 10 a 16 hs. No procede la compra en comisión en el acto de subasta. (art. 598, inc. 7 CPN texto según art. 79 ley 24.441 y art. 3936 párrafo segundo ap.c) del Cód. Civil, texto según art. 75 ley 24.441. Déjese constancia en los edictos. Fdo. Dr. Miguel A. Grispo. Juez. Más detalles ver el expediente o llamar al martillero al Tel. 381-3002. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 7/4 Nº 11.395 v. 10/4/95

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría única del Dr. Gustavo Pérez Novelli, sito en Paraguay 1.457, P. 2, comunica por dos días en el juicio VANGUARD SERVICE CO. S.R.L. c/SASSON LINIADO, ARGENTINO s/Sumario (Cobro de $), expte. 142.177, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042 el 21 de abril de 1995 a las 10, (1) aparato Fax (marca Murata) M 900 (sin número visible), en el estado que se encuentra, que se exhibe en Av. San Juan 2.759, P. 1, Capital, los días 17, 18 y 19 de abril, de 12 a 17. Sin base, al contado. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El bien se entregará previa aprobación judicial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 7/4 Nº 25.194 v. 10/4/95

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos "SEVERINO CLAUDIO ARMANDO s/Quiebra" (Exp. 59.349), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el viernes 21 de abril de 1995 a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 25 % indiviso de la unidad funcional nº 5 letra "B" del 3º y 4º piso y unidad complementaria 8 de planta baja del inmueble Cuba 2181/83/85 de Capital Federal, que consta de living-comedor, toilette, cocina, lavadero, dependencias y entrada de servicio en 1er. planta; dos dormitorios, baño completo, dormitorio en suite con baño completo a balcón de 3m por 1m50. Superficie total 135,58 m^2. Porcentual 11,75 %. Espacio guarda coche unidad comp. 8 superficie total 67,35 m^2. Porcentual 3,79 %. Baulera unidad compl. IV en planta sótano. Superficie total 4,42 m^2. Porcentual 0,23 %. Ocupado por el fallido y su familia. No adeuda expensas comunes al 8/8/94. Base $ 22.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA s/ comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 18 y 19 de abril de 1995 de 16 a 18 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial.

Buenos Aires, marzo 30 de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 7/4 Nº 1078 v. 17/4/95

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. del Trabajo Nro. 13, a cargo de la Dra. Mirta González Burbridge, Secretaría a cargo de la Autorizante, ubicado en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 760, 8vo piso, comunica por tres días en autos: "MAZA AMADOR c/RESGUARDO CIA. DE SEGUROS S.A. s/Despido", exp. Nro. 33.817, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 18 de abril de 1995, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nro. 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nro. 4 del piso 3ro y unidad complementaria Nro. I del segundo sótano primer sotano y planta baja del inmueble sito en la calle Sarmiento Nro. 730/32/36, entre Maipú y Esmeralda, de la Capital Federal que constan de las siguientes superficies: U.F. Nro. 4: 351,04 m^2 porcentual 8,63 % y U.C. Nro. I: 771,36 m^2, porcentual 12,49 % con respecto a 2/23 avas partes indivisas; matrícula Nro. 14-290/4; N.C.: C. 14, S. 1, M. 11, P. 2; que adeuda O.S.N. $ 2.124,52 al 22/2/95; Aguas Arg. $ 2.164,- +

537.63 al 16/2/95; Municipalidad $ 10.849,98 al 23/2/95 y Expensas $ 192.288,31 al 6/3/95. De la constatación e informe del Martillero surge que la U.F. Nro. 4 que se trata de una planta libre que ocupa la totalidad del piso, con 9 despachos construidos y divididos con mamparas. Posee baños, una cocina y un depósito, encontrándose en mal estado de uso y conservación en razón del desorden y del tiempo que se encuentra abandonada. La U.C. I, corresponden a dos cocheras en el 2do subsuelo. Las unidades se encuentran desocupadas. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor-base $ 300.575,26 - Seña 20 % - Comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo percibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. Exhibición: los días hábiles a partir del 6 al 17 de abril, en el horario de 10 a 16 hs. Para el caso de no haber postores, se realizará en forma inmediata una nueva subasta con la base retasada de $ 225.431,44. Mirta González Burbridge, juez nacional.

Buenos Aires, marzo 31 de 1995.
Graciela Pereira, secretaria.

e. 7/4 Nº 1084 v. 11/4/95

5. Información y Cultura

JURISPRUDENCIA
CAMARA NACIONAL DE CASACION PENAL

CAUSA Nº 280 - SALA II: "De Mateo, Miguel Angel s/recurso de casación".

CAUSA Nº 287 - SALA II: "Prato, Sandra s/recurso de casación".

CAUSA Nº 268 - SALA II: "ANDRADA, Nicolás Alfredo y otros s/rec. de casación".

Causa nº 280 - Sala II
"De Mateo, Miguel Angel
s/recurso de casación"

//la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, se reúne la Sala II de la Cámara Nacional de Casación Penal integrada por el Dr. Juan Edgardo Fégoli como presidente, y los Dres. Pedro R. David y W. Gustavo Mitchell como vocales con el objeto de dictar sentencia en la causa nº 280 caratulada "De Mateo, Miguel Angel s/recurso de casación", representando al Ministerio Público el Sr. Fiscal de Cámara Dr. Juan Martín Romero Victorica y a la defensa del imputado el Dr. Rosendo Ricardo Hermelo, Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales de Ejecución Penal.

Y vistos:

1º) Llegan las presentes actuaciones a conocimiento del Tribunal en virtud del recurso de casación interpuesto a fs. 71/73 vta. por el Dr. Rosendo Ricardo Hermelo, a cargo de la defensa del encausado, contra la resolución obrante a fs. 62/63 del Juzgado de Ejecución Penal Nº 2 de Capital Federal, que no hizo lugar al beneficio de libertad condicional formulado en favor de Miguel Angel De Mateo o Demateo o De Mateo Sosa.

El nombrado fue condenado, en fecha 11 de septiembre de 1991, en la causa nº 2940 del ex Juzgado de Sentencia Letra "S", Secretaría Nº 24, a la pena de 4 años de prisión, accesorias legales y costas, como autor penalmente responsable del delito de robo agravado por el uso de armas, en grado de tentativa; resolución que fue confirmada por la Sala VII de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal en fecha 19 de diciembre de 1991.

Tal pronunciamiento se encuentra firme, estando el encausado cumpliendo la condena indicada en la Unidad 2 del Servicio Penitenciario Federal.

El recurso fue concedido por el "a quo" a fs. 74 y mantenido en esta instancia por la defensa a fs. 77, manifestando el Sr. Fiscal de Cámara que no adhería al mismo.

A fs. 81/84 se presentó —en el término de oficina— el Sr. Representante del Ministerio Público Fiscal, Dr. Juan Martín Romero Victorica, solicitando el rechazo del recurso de casación interpuesto contra la resolución que deniega la solicitud de libertad condicional de De Mateo.

Y Considerando:

1º) El Sr. Juez de Ejecución Penal rechazó el pedido de libertad condicional formulado por el condenado por considerarlo reincidente, de acuerdo a lo reglado por el artículo 50 del Código Penal. Refirió que surge claramente de los informes del Registro Nacional de Reincidencia que De Mateo registra dos condenas anteriores, lo que demuestra que el tratamiento penitenciario no fue aprovechado para no reincidir en el delito.

Por último, y contestando las argumentaciones esgrimidas por la defensa, señaló, haciendo alusión al considerando tercero de la sentencia dictada en la causa nº 2940 (ver fs. 11), que "la calidad de reincidente no debe necesariamente figurar en la parte dispositiva de la sentencia, tanto más cuanto ésta es una pieza única y el haberse estimado como reincidente en una de sus partes, debe tenerse como integrante de la sentencia toda".

2º) El recurrente plantea como motivo de casación la errónea aplicación del artículo 14 y la inobservancia del artículo 13, ambos del Código Penal, invocando en consecuencia el inciso primero del art. 456 del Código Procesal Penal.

Sostiene el impugnante que su defendido no es reincidente, en virtud de no haberse incluido en la parte dispositiva del fallo condenatorio dictado en causa nº 2940, por el ex Juzgado de Sentencia Letra "S", la decisión expresa de declarar reincidente al condenado.

Arriba a tal conclusión, refiriendo que al momento de dictarse dicha resolución se encontraba vigente el fallo plenario "Talarn, R." de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, rto. el 5 de marzo de 1990, con lo que el Magistrado interviniente no podía apartarse de aplicar tal plenario, conforme lo estatuido en el art. 27 pár. 2 del Decreto Ley nº 1285/58, siendo que era juez de grado inferior de la Cámara citada. Concluyó, por lo tanto que, a su entender, debería haberse concedido la libertad condicionada de su ahijado procesal tal como lo estipula el art. 13 del C.P., y no considerarlo reincidente, con lo cual la norma del art. 14 de ese cuerpo jurídico no hubiera sido mal interpretada.

3º) Ahora bien, corresponde recordar que la reincidencia es una situación jurídica del reo. Su existencia depende únicamente de la comprobación objetiva de dos circunstancias: el cumplimiento efectivo de al menos una parte de una condena anterior y que el nuevo delito se cometa antes de transcurrido el término indicado en el último párrafo del art. 50 del Código Penal. Bastan, pues, para comprobarla, las constancias que acrediten documentalmente la concurrencia de esos hechos.

Es por ello que el art. 4 de la ley 11.752 dispone que todo juez o tribunal, antes de dictar sentencia, deberá solicitar al Registro de Reincidencia informes sobre las condenas que le hubieran sido impuestas al procesado.

Para declarar reincidente a un condenado es necesario —en el sistema de nuestra ley— que éste haya cometido un delito con posterioridad a la existencia de una sentencia firme.

Si en este caso el "a quo" entendió que se cumplieron todos los requisitos —incluso la sentencia firme— a los fines de la aplicación del art. 50 del Cód. Cit., el hecho de que en la parte dispositiva de la resolución apelada no se indique la existencia o inexistencia de la calidad de reincidente del condenado, no implica desechar, sin más y con carácter de cosa juzgada, el citado estado.

Ello es así, ya que la inclusión en la sentencia de esa singular situación de hecho, es un mero reconocimiento de un estado, por lo que un sujeto no deja de ser reincidente porque el juez no lo diga así en la parte resolutiva del fallo.

En cuanto al plenario citado por la defensa, ya se ha expedido esta Cámara Nacional de Casación Penal, sosteniendo que "no caben dudas sobre la conveniencia de que en la sentencia se declare expresamente la calidad de reincidente del condenado, razones de certeza jurídica así lo indican".

Se decidió, sin embargo que "no puede concluirse de ello, que su omisión implique desechar el citado estado. En efecto, la reincidencia es una situación de hecho que no requiere para su existencia de una sentencia que así lo disponga sino que basta la comprobación de que concurren los requisitos exigidos por el mencionado artículo 50 del Código Penal" (causa nº 242 "AJIRAS, Fabián A. s/rec. de casación", reg. nº 169/94 de la Sala IIIa).

Conforme lo expresado por el Sr. Fiscal, debe entenderse que la reincidencia no precisa de una declaración expresa para cobrar virtualidad, pues es la propia ley que señala cuándo y en qué condiciones se la adquiere.

En este orden de ideas, es ilustrativa la opinión de Jorge De la Rúa en su obra "Código Penal Argentino", pág. 701: "La sentencia es indispensable para que la reincidencia produzca efectos, pues hasta entonces rige el 'in dubio pro reo'; pero, en cambio, no es indispensable en ella la formal declaración de reincidencia, dado que se trata de una norma imperativa".

Por ello, independientemente de la inexistencia de la declaración de reincidencia en la parte dispositiva de la resolución, el Sr. Juez de Ejecución Penal —al decidir sobre la petición de libertad condicional— aplicó correctamente el art. 14 del cód. cit., al comprobar si en el caso se daban o no los requisitos legalmente condicionantes del otorgamiento de aquélla.

Por ello, debe concluirse que no corresponde hacer lugar a la libertad anticipada de un reincidente, aun cuando su condición de tal no haya sido incluida en la parte dispositiva de la sentencia.

En virtud de lo expuesto, la Sala II de la Cámara Nacional de Casación Penal resuelve:

Rechazar el recurso de casación interpuesto por la defensa de Miguel Angel De Mateo contra la resolución de fs. 62/63, sin costas (arts. 456 inciso 1º, 470 "a contrario sensu", 530 y 532 del Código Procesal Penal, 13 y 14 del Código Penal).

Regístrese, notifíquese en la audiencia designada a fs. 88 y remítase al Juzgado de procedencia sirviendo la presente de atenta nota de estilo. — JUAN E. FEGOLI. — PEDRO R. DAVID. — W. GUSTAVO MITCHELL. — Ante mí: LILIANA A. RIVAS, Secretaria de Cámara.

Causa nº 287 - Sala II
"Prato, Sandra
s/recurso de casación"

//la Ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco, se reúne la Sala II de la Cámara Nacional de Casación Penal integrada por el Dr. Pedro R. David como presidente y los Dres. Juan E. Fégoli y Gustavo W. Mitchell como vocales, a los efectos de resolver el recurso interpuesto contra la resolución dictada a fs. 1386/1404 de esta causa nº 287, de la que resulta:

1º) Que el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia condenó a ALEJANDRO FIRMA PAZ a la pena de cuatro años de prisión, tres mil pesos de multa, accesorias legales y costas por considerarlo autor mediato y responsable de transporte ilegal de estupefacientes; a SANDRA GABRIELA PRATO a la pena de cuatro años de prisión, tres mil pesos de multa, accesorias legales y costas por haberla hallado autora responsable de transporte ilegal de cocaína y a SERGIO WALTER TURCHET a cinco años de prisión, seis mil pesos de multa, accesorias legales y costas del proceso por cómplice secundario en el delito cuya autoría se atribuye a Firma Paz y cómplice primario en el que protagonizó la Sra. Prato, en concurso real entre sí (fs. 1403/1404).

Contra dicha sentencia el señor defensor particular doctor Héctor Luis Pena interpuso recurso de casación (fs. 1433/1447), que fue concedido por el tribunal de mérito a fs. 1449 vta. y mantenido en la instancia a fs. 1462.

2º) Que el recurso lo estimó procedente en virtud de lo establecido en el art. 456, inc. 1, del C.P.P.N.

Entendió el señor defensor en sustento de la apelación deducida que la decisión en crisis incurrió en:

a) Errónea aplicación del art. 5º, inc. "c", in fine, de la ley 23.737 que reprime el delito de transporte de estupefacientes.

En este sentido adujo el doctor Pena que en tanto el vocal que lidera el acuerdo, Dr. Guanziroli, prescindió del llamado "dolo de tráfico" para calificar las conductas de sus defendidos como incursas en el delito de transporte de estupefacientes, la jurisprudencia mayoritaria comparte la tesitura del Dr. Pedro De Diego, vocal del segundo voto, quien consideró necesarios para la tipificación de cualquiera de las conductas previstas en el art. 5º de la ley 23.737, la existencia del "dolo de tráfico", es decir, el transporte de las sustancias como parte de la empresa comercial montada en torno al movimiento masivo de estupefacientes (fs. 1436).

Añadió asimismo que no se puede comparar el transporte con el simple desplazamiento, puesto que en ese caso quedarían equiparadas situaciones tan disímiles como la del mero consumidor que se traslada con su mercadería y la de aquel que participa de la operación antes relatada (fs. 1437).

Para finalizar el punto subrayó que Sandra Gabriela Prato, a diferencia del resto de los coprocesados, tuvo la droga en su poder con lo cual podría reprochársele el delito de tenencia de estupefacientes (art. 14, 1ra. parte, ley 23.737) aunque luego esgrimió razones para sostener que tal reproche también resultaría erróneo (fs. 1439).

b) Inobservancia de la ley sustantiva, en la no aplicación del art. 44 "in fine" del Código Penal.

Al respecto alegó el recurrente que la conducta aprehendida por una figura penal, desarrollada íntegramente bajo el conocimiento previo y contralor del órgano judicial competente y de su

auxiliar, la policía provincial, que finalmente detuvo a los autores en el instante de su aparente consumación, constituyó delito imposible —art. 44, in fine, del Cód. Penal— (fs. 1439).

En apoyo de lo enunciado precedentemente destacó la defensa que con anterioridad a que las conductas de sus asistidos fueran ideadas, ya sus actividades totales se encontraban bajo la vigilancia telefónica y personal de la autoridad judicial instructora (fs. 1440).

c) Inobservancia de la ley sustantiva en la no aplicación de los arts. 42 y 44 del Código Penal.

Con relación al tema sostuvo el apelante que, toda vez que las conductas atribuidas a sus pupilos fueron del conocimiento previo del tribunal instructor, no constituyeron infracción penal consumada y debieron encuadrarse en el tipo penal del art. 5, inc. "c", in fine, de la ley 23.737, en función de los arts. 42 y 44, primera parte, del Código Penal (fs. 1445).

Durante el plazo del art. 465 del C.P.P.N. y en la oportunidad del art. 466 ibidem, el señor Fiscal ante esta Cámara presentó el escrito que luce glosado a fs. 1465/1471.

Expresó el Dr. Pleé que en el caso traído a estudio la defensa pretende una interpretación integrativa de la ley, a través de la cual se intenta agregar al tipo penal contenido en el art. 5º inciso "C" de la ley 23.737 un elemento del cual carece; lo expuesto es a su criterio inaceptable pues además de crear una figura penal novedosa generaría una evidente inseguridad jurídica (fs. 1467 y vta.).

A continuación subrayó el representante del Ministerio Público que al sancionarse la ley 23.737 por razones de política criminal se estableció la misma pena para el transporte de estupefacientes y para su comercialización, entendiendo que a los fines preventivos resultan de igual contenido disvalioso para la sociedad una u otra conducta.

Con relación al tema entendió el Sr. Fiscal que la sola comprobación de haberse llevado a cabo el transporte en estudio basta para satisfacer el tipo penal, con independencia de una específica vinculación al tráfico (fs. 1469 vta.).

En punto al argumento defensista, enderezado a vincular la conducta de sus pupilos a una tentativa de delito imposible o experimental, observó la fiscalía que, toda vez que no ha sido discutido en autos que la intervención de la fuerza pública haya comenzado ex ante con referencia al principio de ejecución de la conducta o que haya aparecido la figura de un agente provocador, no debe darse acogida favorable al planteo deducido en el sentido indicado (fs. 1470).

Asimismo destacó el Dr. Pleé que tampoco ha de poder considerarse lo solicitado por la defensa en cuanto sostuvo que la conducta desplegada por los autores debió encuadrarse en la figura de transporte en grado conativo, ya que en el tipo en cuestión resulta imposible diferenciar como partes divisibles de la acción la preparación, la ejecución y por consiguiente su consumación (fs. 1471 vta.).

Para finalizar solicitó que en virtud de lo expresado, se rechace el recurso de casación interpuesto respecto de la sentencia condenatoria dictada por el Tribunal Federal en lo Criminal de Comodoro Rivadavia.

3º) Que en oportunidad de la audiencia prevista en el art. 468 del código de rito el señor Fiscal de Cámara, previo argumentar sobre el remedio intentado, solicitó su rechazo (fs. 1477).

4º) Que tras la deliberación que prevé el art. 469 del C.P.P.N., el Tribunal resolvió votar en el orden siguiente: doctores Juan Edgardo Fégoli, W. Gustavo Mitchell y Pedro R. David (fs. 1478).

El doctor Fégoli dijo:

Concretados de tal modo los agravios formulados por la defensa he de abordar su tratamiento en el orden en que han sido planteados, a fin de favorecer la exposición.

I —

La cuestión propuesta por el recurrente hace necesario efectuar algunas consideraciones en torno al "dolo de tráfico" o "tráfico ilícito".

Esta doctrina se inició en la jurisprudencia y apuntó a la exigencia en el elemento subjetivo del tipo, de un dolo especial, "el dolo de tráfico" que se podía caracterizar como el extremo subjetivo surgido de la exégesis total del art. 2 de la ley 20.771 que marcaba la diferencia del mencionado tipo legal con el del art. 6 —mera tenencia— (cfr. C.C.C., Sala VII, causa 2320, "Rattoni, Hugo R." del 23/11/82 publicado en J.P.B.A., 51-28, fallo 1166).

En este orden de ideas cabe afirmar que la circulación o transporte implica una conducta que denota envergadura o trascendencia, signos que de ningún modo pueden reconocerse en aquellos casos en los cuales el marco e impulso volitivo no sobrepasan la expectativa de una utilización personal y localizada del narcótico (cfr. Puricelli, José Luis en su obra "Estupefacientes y Drogadicción", pág. 171).

Ya en 1980 la Sala V de la Cámara del Crimen había esbozado esta conceptualización sosteniendo que las conductas contempladas en el art. 2 de la ley 20.771 debían entenderse como relacionadas con el "tráfico ilícito", de manera que la alternativa del tipo de que se trataba reclamaba que la guarda de semillas lo fuera en cantidad suficiente para dicho tráfico y que existieran indicios que demostraran que el procesado las conservaba para obtener el cultivo del vegetal y producir estupefacientes (cfr. C.C.C. Sala V, "D. de V., J. J." del 2/5/80).

Es probable que el mencionado criterio interpretativo tuviera razón de ser durante la vigencia de la ley 20.771, que al no contemplar la tenencia con fines de comercialización podría haber exigido para dar por configurado el transporte que éste constituyese una etapa del tráfico, aún cuando tal interpretación tampoco surgía de aquel texto.

Ahora bien tal postura resulta inexplicable frente al detallismo de la ley 23.737 que a fin de no dejar situaciones fuera del marco legal contempla expresamente las distintas modalidades como actividades típicas con características propias y diferenciadas.

Es por ello que comparto la opinión vertida por el Dr. Mitchell in re "Pertine, Carlos s/ inf. ley 23.737", reg. nº 8788 bis de la Cámara Federal, quien con afinado criterio señaló que: "...cualquier transporte que forme parte de una cadena de tráfico estará abarcado y penado por el tipo que reprime la tenencia para la comercialización, desde que, si bien no siempre esta última contiene a aquél, contrariamente todo transporte que sea un tramo del tráfico constituirá necesariamente una tenencia para la comercialización. La represión del transporte —si se limitase así la figura— sería obviamente superflua e innecesaria puesto que bastaría con la disposición que castiga la tenencia para la comercialización...".

Para finalizar añadió el distinguido colega que: "...si quien transporta lo hace dentro de una cadena de tráfico, será autor de tenencia para la comercialización; quedando la figura en estudio, en principio,

Para la simple traslación sin que sea menester la finalidad lucrativa...".

En estas condiciones entiendo que los hechos debatidos en autos han sido correctamente calificados por los jueces del tribunal oral.

II — Tal como ha quedado visto en el punto b), sostuvo la defensa que no puede considerarse consumado el delito de transporte de estupefacientes cuando la actividad ilícita endilgada a sus asistidos se desarrolló íntegramente bajo el conocimiento y contralor judicial.

Con relación al tema resulta del caso señalar que el delito de transporte de estupefacientes es permanente y se prolonga hasta que las sustancias en cuestión llegan a destino; es posible que la figura quede en tentativa y de hecho sucede en aquellos casos en que la operación de carga queda interrumpida por la llegada de la autoridad policial; pero ello no ocurre cuando la mercancía es descargada lo cual indica que el transporte ha finalizado (cfr. Laje Anaya, Justo "Narcotráfico y Derecho Penal Argentino", pág. 105).

En estas condiciones y habida cuenta que, tal como surge de la sentencia recurrida (fs. 139), la Sra. Prato había llegado a destino al ser interceptada por el personal policial que incautó la mercadería del interior de sus valijas, su acción delictiva quedó consumada y no en grado de conato como pretende la defensa.

El dispositivo protector montado en autos por la autoridad policial no puede asimilarse a la falta de idoneidad en la acción impeditiva del resultado final toda vez que al arribar al aeropuerto de Ushuaia —lugar en el que la aguardaban las fuerzas de seguridad— la condenada ya había culminado el transporte y por ende concretado sin impedimento alguno la acción típica emprendida en Buenos Aires.

Al respecto señala De la Rúa que si la intervención policial es anterior debe distinguirse según el grado de eficacia que la disposición preventiva deje a la acción. Así, si por ello desaparece un elemento de la figura hay falta de tipicidad; si la acción es absolutamente ineficaz es delito imposible; por fin si la conducta conserva una relativa eficacia hay tentativa, como en los casos en que la disposición preventiva tiende a la mera aprehensión luego del comienzo de ejecución (policía escondida en el lugar del robo; el ladrón puede huir; se demuestra a la inversa: ¿y si realmente huye? tentativa; si la consuma no hay dudas: consumación) (cfr. De la Rúa, Jorge "Código Penal Argentino - Parte General", págs. 597/598).

En el sub-examen la intervención de las fuerzas de seguridad no restó en modo alguno eficacia a la acción por ser posterior a la consumación delictiva ello es al arribo de la condenada al destino prefijado; si por el contrario la Sra. Prato no hubiera sido aprehendida en Ushuaia sino al partir del lugar en el que se hallaba alojada rumbo a Ezeiza o ya en dependencias del aeropuerto mencionado, momento en que comenzaba la ejecución del delito, sólo en tal caso se podría haber hablado de conato.

Idéntico tratamiento merece el comportamiento atribuido a Firma Paz, toda vez que al igual que en el supuesto precedente, la intervención policial fue posterior al arribo de la encomienda al lugar de destino.

Va de suyo entonces el rechazo al planteo formulado por la defensa.

III —

Los argumentos desarrollados precedentemente me eximen de abordar la cuestión planteada por el impugnante en el punto c), referida a la no aplicación en el caso de autos de los arts. 42 y 44 del Código Penal a la figura de transporte de estupefacientes.

Por todo lo expuesto, corresponde rechazar el recurso de casación interpuesto por el señor defensor particular, doctor Pena, en representación de los condenados Sandra Prato, Alejandro Firma Paz y Sergio Turchet y confirmar en todas sus partes la sentencia recurrida. Tal es mi voto.

El doctor Mitchell dijo:

Adhiero al voto precedente en todo cuanto propone.

El doctor David dijo:

Adhiero al voto del distinguido colega que lidera este Acuerdo en todo cuanto propone.

En mérito al acuerdo que antecede la Sala II de la Cámara Nacional de Casación Penal RESUELVE:

I) RECHAZAR el recurso de casación interpuesto por la defensa de Sandra Prato, Alejandro Firma Paz y Sergio Turchet, con costas (arts. 470 a contrario sensu, 530 y concordantes del Código Procesal Penal).

Regístrese, notifíquese en la audiencia designada a fs. 1479 y remítase al tribunal de procedencia sirviendo la presente de atenta nota de estilo. — PEDRO R. DAVID. — JUAN E. FEGOLI. — GUSTAVO W. MITCHELL. — Ante mí: LILIANA A. RIVAS, Secretaria de Cámara.

Causa Nº 268. SALA II
"ANDRADA Nicolás y otro
s/recurso de casación"

En la ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco, se reúne la Sala II de la Cámara Nacional de Casación Penal integrada por el doctor Pedro R. David como Presidente y los doctores W. Gustavo Mitchell y Juan Edgardo Fégoli como Vocales, asistidos por la Secretaria, doctora Liliana A. Rivas, con el objeto de dictar sentencia en la causa nº 268 del registro de esta Sala, caratulada: "Andrada, Nicolás A. y otros s/recurso de casación", representado el Ministerio Público Fiscal por el doctor Pedro Narvaiz y la defensa por el doctor Juan Horacio Djedjeian; habiendo deducido recurso el señor Fiscal de Tribunal de juicio, doctor Clorindo Horacio Mendieta. Efectuado el sorteo para que los señores jueces emitan su voto, resultó designado para hacerlo en primer término el doctor W. Gustavo Mitchell, y en segundo y tercer lugar los doctores Pedro R. David y Juan Edgardo Fégoli, respectivamente.

El señor juez doctor W. Gustavo Mitchell dijo:

I) Contra la resolución de fs. 9/16 vta. del Tribunal Oral en lo Criminal nº 14 de Capital Federal, por la que se declaró extinguida la acción penal por prescripción, sobreseyéndose en la causa y respecto de Nicolás Alfredo Andrada, Jorge Alberto Flores, Héctor Aníbal Abraham y Pablo Orlando Fioravanti, el señor Fiscal de juicio, doctor Clorindo H. Mendieta, interpuso recurso de casación —fs. 18/22— por inobservancia o errónea aplicación de la ley sustantiva, siendo mantenido a fs. 29 por el señor Fiscal ante esta Excma. Cámara.

Durante el término de oficina, y a los fines dispuestos en los artículos 465, primera parte, y 466 del Código Procesal Penal, se presentó el doctor Pedro Narvaiz, titular de la Fiscalía Nº 4 de esta Cámara Nacional de Casación Penal, quien solicitó se case el decisorio recurrido, y se manda, a seguir adelante con el juicio (ver fs. 39/46 vta.).

Finalmente, celebrada la audiencia prevista en el art. 468 del cód. cit. el expediente quedó en condiciones de ser resuelto (ver fs. 54).

II) Dos son las cuestiones a dilucidar, a) si por "juicio" debe entenderse todo el proceso o sólo la etapa del contradictorio; y b) si la declaración indagatoria es un acto de impulso procesal con entidad interruptiva de la prescripción; para resolver la cuestión traída a esta sede por el Ministerio Público Fiscal.

A más de los sólidos y bien explicitados fundamentos que sostienen —en minoría— la señora Juez de "a quo" (ver su voto corriente de fs. 12 vta. a fs. 16 vta. de este incidente) y los señores Fiscales de ambas instancias (doctor Mendieta, fs. 18/22 y doctor Narvaiz, fs. 39/46 vta.), los que comparto íntegramente, encuentro de particular y decisiva importancia, para adherir sin ambages a esa postura, las siguientes razones:

En cuanto al primer tema, la circunstancia de no poder eludir, bajo riesgo de torcer su sentido, una interpretación sistemática de la ley penal, cuando el método exegético, como en el caso, por existir dos interpretaciones posibles diferentes, da lugar a hesitar.

Y en este aspecto, siendo claro que el instituto de la prescripción pertenece esencialmente al derecho de fondo, la significación y alcance que nuestro Código Penal da a la expresión "juicio", recordado y detallado por el señor Fiscal de esta Cámara, no permite asignarle al mismo vocablo un alcance restringido en este caso y amplio en sus restantes textos, lo que se refuerza con lo establecido por la Constitución Nacional en su artículo 18 al usar la palabra en cuestión como abarcativa de todo el proceso, desde su inicio hasta su finalización.

Es equivocado el argumento en contrario utilizado por el Tribunal Superior de Justicia de Córdoba (Sala Penal, in re "Gómez, Juan Carlos", publicado en Cuadernos de Jurisprudencia, t. I, p. 271) en cuanto a que tanto la Constitución Nacional como el Código Penal usan la palabra "juicio" a veces en sentido amplio y otras, restringidos.

Los ejemplos que da de la primera, el art. 18 no los comparto por cuanto allí "juicio previo" se refiere todo el proceso, especialmente a la garantía de prestar declaración indagatoria; y en el art. 52 se refiere a un proceso distinto, el del juicio político ante el Congreso Nacional.

En lo tocante al código de fondo, los arts. 271 y 112 que se invocan sólo importan llamar así a una parte del todo.

En este aspecto cabe razonar que con la misma palabra puede designarse al todo y a la parte, y que sólo debe entenderse la expresión como limitada cuando tal alcance surge del propio texto. Así puede decirse cuerpo abarcando la totalidad del físico —"el hombre tiene cuerpo y alma"— o bien a una parte de él —"su cuerpo es pequeño con relación a su cabeza"—.

Mayoritariamente el Código Penal usa la palabra "juicio" como referida a la totalidad del proceso, y así lo hace en el propio art. 67, inc. 1. En consecuencia, cuando el legislador no limita expresamente el concepto no corresponde al intérprete restringirlo.

Por lo demás esta es la tesis a la que adhiere la mejor doctrina nacional: Soler, Sebastián, "Derecho penal argentino", Bs. As., 1976, t. II, p. 456; Fontán Balestra, "Tratado de derecho penal", t. III, p. 463; Fernández de Moreda, Blasco F., "En torno al concepto de secuela del juicio como causa interruptiva de la prescripción penal", L.L., t. 87, p. 19; Maier, Julio, "Sobre la prescripción penal y su interrupción por la secuela del juicio", Revista de Derecho Penal y Criminología, 1969, nº 4, p. 577; y aun Nuñez, Ricardo C., "Manual de derecho penal", Parte General, Bs. As., 1972, p. 250 (pese a haber sostenido lo contrario anteriormente).

Aclarando toda duda acerca de la conceptualización de la voz "juicio" —término éste que no se había logrado precisar pacíficamente en doctrina y jurisprudencia— esta Excma. Cámara Nacional de Casación Penal ha resuelto —en reciente fallo— el punto en discusión, precisando la doctrina que debe imperar en la interpretación de la expresión "secuela de juicio", contenida en el artículo 67, párrafo cuarto, del Código Penal.

En esa ocasión, el distinguido colega que lideró el Acuerdo, doctor Eduardo Rafael Rigi, expresó que existe "secuela de juicio" cada vez que en cualquier etapa del juicio penal (comprendido en su totalidad), se produce o realiza un acto con entidad suficiente para dar real dinámica e inequívoco impulso persecutorio al proceso, manteniendo en efectivo movimiento la acción penal (causa nº 241 "Patat, Juan Carlos s/rec. de casación" fallada el 13 de febrero de 1995, reg. 3/95, de la Sala IIIa.).

Los fundamentos y conclusiones a los que se arribó en el precedente citado, resuelven claramente, a mi ver, la cuestión planteada, otorgándole al vocablo "juicio" una interpretación amplia y extensiva, comprensiva de todas las etapas del proceso penal, sin inferir su significado en ordenamientos procesales ajenos al propio cuerpo legal en que dicha expresión está vertida.

En lo tocante al segundo planteo, creo que se despeja toda duda si distinguimos la declaración indagatoria como acto del procesado y como decisión judicial.

En su contenido, por cierto, es un medio de defensa, es la oportunidad que tiene el imputado de hacer sus descargos, dar explicaciones, protestar inocencia o negarse a declarar (y aún, de confesar).

De adverso, el auto por el que un Juez llama a una persona a prestarla es una convocatoria compulsiva —aun cuando no implique por sí afectación como sujeto activo— de aquella al proceso por estar imputada y sospechada de la comisión de un delito. En este aspecto, el llamado a indagatoria es un acto de impulso procesal —el primero—, pues sin él no podría proseguirse la causa contra persona determinada.

Por estas breves consideraciones, entendiendo por juicio a todo el proceso penal —y no sólo la etapa del contradictorio— y el llamado a prestar declaración indagatoria como un acto jurisdiccional que impulsa el proceso penal, voto por que haciéndose lugar al recurso deducido por el Ministerio Público Fiscal, se case la sentencia de fs. 9/16 vta. que declara extinguida la acción penal por prescripción y sobresee en la causa respecto de Nicolás Alfredo Andrada, Jorge Alberto Flores, Héctor Aníbal Abraham y Pablo Orlando Fioravanti, debiendo proseguirse con el trámite de las actuaciones.

El señor juez doctor Pedro R. David dijo:

Adhiero al voto del señor Juez preopinante y en consecuencia expido el mío en el mismo sentido.

El señor Juez doctor Juan Edgardo Fégoli dijo:

Por los fundamentos y conclusiones que brinda el doctor Mitchell, adhiero a su voto en todo cuanto propone.

En mérito al resultado habido en la votación que antecede el Tribunal RESUELVE:

I — HACER LUGAR al recurso de casación interpuesto por el señor Fiscal de Tribunal de juicio, doctor Clorindo Horacio Mendieta, sin costas (artículos 456 inciso 1º, 457, 530, y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación);

II — CASAR la resolución de fs. 9/16 vta., dejándose sin efecto el sobreseimiento dictado en la causa y respecto de Nicolás Alfredo Andrada, Jorge Alberto Flores, Héctor Aníbal Abraham y Pablo Orlando Fioravanti (artículo 470 del Código Procesal Penal de la Nación); y en consecuencia,

III — DEVOLVER las actuaciones al Tribunal Oral en lo Criminal nº 14 de esta Capital Federal para que continúe con el trámite de la causa.

Regístrese, notifíquese en la audiencia designada a fs. 56 y remítase a su procedencia sirviendo la presente de atenta nota de estilo. — PEDRO R. DAVID. — W. GUSTAVO MITCHELL. — JUAN E. FEGOLI. — Ante mí: LILIANA A. RIVAS, Secretaria de Cámara.

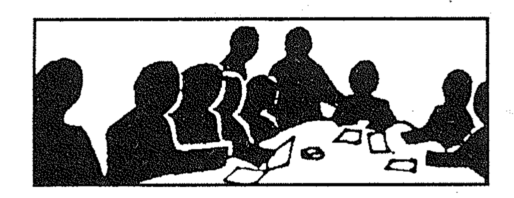
DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AZYDER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995 a las 18 horas en su sede social de la calle Lavalle nº 392, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y sus respectivas notas, Cuadro I, y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Aprobación de las retribuciones según artículo 12 de los Estatutos Sociales, según rubro 1 del cuadro I.
3º) Distribución de utilidades y determinación de honorarios de Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos, previa determinación de su número.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Vicepresidente - Susana N. Fernández
e. 3/4 Nº 24.472 v. 7/4/95

ALPARGATAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas de ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, para el 27 de abril de 1994, a las 16.30 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el sexto piso de la Sede Social, Avda. Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente.
2º) Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, dictamen del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Honorarios de los Directores y de los miembros del Consejo de Vigilancia por el mismo período. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Propuesta del Directorio sobre el destino de las utilidades contenida en la Memoria.
4º) Fijación de la retribución de la auditoria Anual por su cometido en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Determinación del número de Directores Titulares para el ejercicio en curso y elección de los que corresponda. Determinación del número de Directores Suplentes y elección de los que corresponda.

Buenos Aires, marzo 8 de 1995.

Director titular - Guillermo Andrés Gotello

NOTAS:

A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por el Banco Roberts S. A. (encargado de llevar el registro) o certificado extendido por la Caja de Valores S. A. (en caso de tener incorporadas sus acciones en el depósito colectivo de esta última). Ello deberá ser hecho en la Sede Social, Avda. Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, dentro de este horario: 9 a 12 horas y 14 a 17 horas de lunes a viernes, y sábados de 9 a 13 horas. El 22 de abril próximo, a las 13 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito.

B. Citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria. Se recuerda que por dichas circunstancias, y conforme al artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y Modificatorias, y al artículo 26 del Estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito antes mencionado; y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes indicadas.

C. En la Sede Social antes mencionada, se encuentra a disposición de los accionistas, copia de los textos indicados en el punto segundo de la convocatoria.

e. 4/4 Nº 24.639 v. 10/4/95

ASISTENCIA INTEGRAL NORTE S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria en 1ra. convocatoria para el día 24/4/95 a las 17 hs. y en 2da. convocatoria para el día 24/4/95 a las 18 hs., en el domicilio de la calle Talcahuano Nº 426, 3er. piso, depto. "C" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Art. Nº 4 del Estatuto Social;
2º) Aumento del Capital Social, época de emisión y condiciones de pago;
3º) Suspensión del Derecho de Preferencia, en los términos del Art. Nº 197 último párrafo de la Ley 19.550;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Susana Magdalena Ternavasio
e. 4/4 Nº 7477 v. 10/4/95

ABRA GRANDE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ABRA GRANDE S. A. a Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, Avda. Leandro N. Alem Nº 986, Piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 28 de abril de 1995, a las 14.30 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 y la gestión del directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración del destino de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes.

Vicepresidente - Alejandro Pablo Patrón Costas

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea, los señores Accionistas deberán enviar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, antes de las 17.30 horas del día 24 de abril de 1995.

e. 5/4 Nº 24.816 v. 11/4/95

ASOCIACION DE PRESTACIONES SOCIALES PARA EMPRESARIOS Y PERSONAL DE DIRECCION DE EMPRESAS DE LA PRODUCCION, INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

Resolución A.P.S. Nº 118/95

VISTO:

El Decreto del P.E.N. Nº 235/94 por el cual encomendó a la Intervención de A.P.S., arbitrar los mecanismos necesarios para el normal funcionamiento de la Obra Social y convocar a elecciones y realizar los comicios en un plazo no mayor de 180 días corridos a partir de la asunción de su cargo y

CONSIDERANDO:

Que dicho proceso electoral no pudo llevarse a cabo en función del dictado de una medida precautoria de prohibición de innovar decretada por la Sala H de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Asociación Civil de Personal Superior Industrial y Comercial c/I.G.J. 5836353733 s/Contencioso Administrativo" - Expte. Nº 151.393.

Que dicha circunstancia mereció el dictado de los Decretos Nros. 1408/94 y 2225/94, por los cuales se dispuso prorrogar la Intervención de esta obra Social, hasta el día 20 de junio de 1995.

Que atento que la parte actora ha desistido del Recurso de Apelación y de la medida precautoria incoada en el pleito aludido en estos considerandos, la situación anteriormente descripta ha variado sustancialmente, por lo que esta Intervención se encuentra en condiciones de iniciar el proceso de normalización de A.P.S.

Que a los efectos de materializar el cometido antes mencionado esta Intervención dejó sin efecto el proceso electoral llevado a cabo en el año anterior y aprobó bajo Resolución A.P.S. Nº 108/95 las nuevas cláusulas transitorias de los Estatutos de esta Obra Social, las que también fueron aprobadas por la Inspección General de Justicia de la Nación bajo Resolución Nº 000442/95.

Que en función de lo establecido en el art. 13/1/3 de los Estatutos esta Intervención ha designado, por Resolución A.P.S. Nº 116/95, los miembros integrantes de la Junta Nacional Electoral.

Que el mencionado organismo, ha resuelto bajo Resolución J.N.E. Nº 2 aprobar el Reglamento Electoral, ello en función de lo establecido en el art. 13/1/6 de los Estatutos.

POR ELLO:

El Interventor de A.P.S. en uso de las atribuciones conferidas en el Decreto Nº 2225/94

RESUELVE

Art. 1º — Establecer el día 24 de abril de 1995 como fecha de realización del acto comicial para elegir los miembros del Consejo Superior de A.P.S., del directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo Federal, conforme lo establecido por el art. 6.1 de los Estatutos y de las nuevas disposiciones transitorias. El comicio se efectuará entre las 8 y las 18 horas.

Art. 2º — Se elegirán 93 miembros titulares y 69 miembros suplentes del Consejo Superior, ello conforme al art. 5.1. y 5.2. de los Estatutos y conforme al cierre del padrón de Beneficiarios Titulares efectuado en el día de la fecha. Los Beneficiarios votarán en cada uno de los Distritos Provinciales a los cuales pertenezcan, habilitados al efecto, en cuyo lugar podrán tomar vista del padrón de beneficiarios y del resto de la documentación pertinente.

Art. 3º — La elección de los miembros de la totalidad de las autoridades de A.P.S. mencionadas en el artículo anterior, se realizará mediante el sistema de listas completas, las que para su oficialización deberán presentarse ante esta Intervención, avaladas por un mínimo no inferior a 100 Beneficiarios Titulares. Se establece como fecha de cierre de presentación de las listas para integrar los cargos del Consejo Superior el día 16 de abril de 1995, y el día 15 de abril de 1995 como fecha máxima para presentar las listas de los candidatos a integrar el Consejo Directivo, la Comisión Fiscalizadora y el Consejo Federal, con indicación de las nominaciones para cubrir los cargos de Presidente y Vicepresidente del Consejo Directivo, Presidente de la Comisión Fiscalizadora y Presidente del Consejo Federal. Las fechas mencionadas han sido fijadas conforme la modificación de los plazos sugeridos por la Junta Nacional Electoral en su Resolución Nº 1/95 dictada en uso de sus atribuciones estatutarias.

Art. 4º — Poner a disposición de los Beneficiarios Titulares de A.P.S. el Reglamento Electoral aprobado bajo Resolución J.N.E. Nº 2/95.

Art. 5º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Nación y en dos diarios de circulación general de la República Argentina, cumplido, archívese.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.

Interventor - Elías Soso
e. 5/4 Nº 24.902 v. 7/4/95

ACEC ARGENTINA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1995 a las 10 horas en la calle Tacuarí 560 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley Nº 19.550, de los resultados y su destino correspondientes al ejercicio Nº 48 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por $ 142.573 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994, el cual arrojó quebranto.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.
6º) Retribución del Contador Certificante del Balance al 31 de diciembre de 1994 y designación del contador Certificante del próximo ejercicio.

Presidente - Adolfo N. Trigo

Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia; quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán remitir certificados de depósito, lo que se hará en la sede social calle Tacuarí 560 Capital, hasta el día 24 de abril de 1995, dentro del horario de 13 a 17 horas.

e. 6/4 Nº 25.001 v. 12/4/95

AGUAS ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a la asamblea general ordinaria, especial de las clases A, B, C, D E, F G, y H, y extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril de 1995 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 823, Piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994;
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994;
5º) Consideración del pago de honorarios al directorio y a los miembros de la comisión fiscalizadora;
6º) Elección de directores titulares y suplentes por cada clase de acciones;
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por las clases de acciones que corresponde conforme al estatuto;
8º) Consideración de la creación de uno o dos programas globales para la emisión de obligaciones negociables no convertibles en acciones, a ser colocadas mediante oferta pública o en forma privada, por un monto total máximo del equivalente a U$S 300 millones (Dólares estadounidenses trescientos millones), emitidas en diversas series sucesivas, en dólares estadounidenses, pesos y/u otras monedas. Determinación de las características de los valores a ser ofrecidos y del destino de los fondos obtenidos por la colocación de los títulos. Características de los títulos o certificados representativos de la emisión, elección de los agentes colocadores, de emisión y de pago;
9º) Delegación en el directorio de amplias facultades para determinar todas las condicio-

nes del programa y de las emisiones que se efectúen bajo el mismo, dentro del monto autorizado, época de emisión, moneda, precio, forma y condiciones de pago y de colocación, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la asamblea. Autorización para que el directorio delegue las facultades antes enunciadas; y

10º) Ingreso de la sociedad al régimen de la oferta pública y de cotización de las obligaciones negociables en bolsa y mercados de valores del país y del exterior, particularmente la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Presidente - Carlos Daniel Tramutola

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con tres (3) días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550, en Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal, Tel. (54 1) 328-8400, Fax (54 1) 11-2334 y 326-7217. Conforme al estatuto social los puntos 6 y 7 del orden del día deben resolverse en asamblea especial de clase. El punto 10 corresponde a la asamblea extraordinaria.

e. 6/4 Nº 25.036 v. 12/4/95

ANTONIO RUGGERO
S. A.
I.G.J. Nº 8394

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1995 a las 9 horas en la sede de la calle Amancio Alcorta 2337/47, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el acta de asamblea.

2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 38 finalizado el 31 de diciembre de 1994.

3º) Remuneraciones a directores y síndicos.

4º) Disposición de los resultados del ejercicio y/o acumulados.

Presidente - Osvaldo Enrique Bernasconi

NOTA: La asamblea queda simultáneamente citada en segunda convocatoria para una hora después, a celebrarse con cualquier quórum.

e. 6/4 Nº 24.950 v. 12/4/95

ATANOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 25 de abril de 1995 a las 11.00 horas en el local social sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646/650, 3º Piso, Buenos Aires.

Para el caso que en primera convocatoria no pudiera realizarse la Asamblea General Ordinaria por falta de quórum, el Directorio por unanimidad resuelve fijar como fecha de realización de la misma en Segunda Convocatoria el 25 de abril de 1995 a las 12.00 horas en el mismo lugar, conforme lo dispone el Art. 25 del Estatuto Social. Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º de la misma Ley 19.550. Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

3º) Destino de los Resultados no Asignados.

4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/94.

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/94 por $ 527.370.- en exceso de $ 484.792.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades, fijado por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos. Autorización al Directorio para percibir anticipos de honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.

6º) Fijación del número de Directores. Elección de los que resulten necesarios para completar dicho número, como así también elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato.

7º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer en toda oportunidad que lo considere conveniente, la capitalización de la Cuenta Ajuste Integral del Capital y la consiguiente emisión de acciones liberadas, según la Resolución 146/90 de la Comisión Nacional de Valores y con las limitaciones que determine la propia Asamblea.

8º) Remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31/12/94. Designación del profesional que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 1995 y determinación de su retribución.

Vicepresidente a/c de la Presidencia - Miguel Angel González

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en Tte. Gral. Juan D. Perón 646/650, 3º Piso, Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas hasta el 19 de abril de 1995 inclusive.

e. 6/4 Nº 25.026 v. 12/4/95

"B"

BERTINI Y RIGOZZI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 18 de abril de 1995, a las 18 hs. en Rodríguez Peña 189, 8º "16" Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 y actualización del Revalúo Contable, Ley 19.742, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31-12-91, 92 y 93.

3º) Motivo atraso de convocatoria.

4º) Distribución de utilidades.

5º) Remuneración al Directorio.

6º) En caso de corresponder ratificación de remuneraciones al Directorio en exceso según art. 261 de la Ley 19.550.

7º) Consideración y aceptación de las renuncias formuladas por los síndicos titular y suplente, Miguel A. Cuda y Jorge R. Gandara respectivamente.

8º) Reducción del número de directores y ampliación de la duración del mandato.

9º) Designación del nuevo Directorio y aceptación de cargos.

10º) Prescindencia de sindicatura.

11º) Aumento de capital y conversión del tipo de acciones.

12º) Autorización al directorio para el canje y rescate de acciones.

13º) Reforma de los arts. 4º, 7º, 9º, 11º y 12º del estatuto social.

14º) Elección de Escribano interviniente y autorización para tramitar la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Presidente - Juan Alfredo Bertini

e. 3/4 Nº 11.033 v. 7/4/95

BANCO MERCANTIL ARGENTINO
Sociedad Anónima (*)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 25 de abril de 1995, a las 15, a celebrarse en el Salón de Actos ubicado en el 4º piso de la Casa Central, avenida Corrientes 629, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.

2º) Destino de las utilidades del ejercicio.

3º) Consideración de la gestión del Honorable Directorio y Comisión Fiscalizadora. Actuación en otras sociedades.

4º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Honorable Directorio que exceden el límite del art. 261 de la ley 19.550.

5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

6º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.

Presidente - Noel Werthein

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad en el domicilio antes indicado, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

(*) Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 2107.

e. 4/4 Nº 24.663 v. 10/4/95

BANCO SUPERVIELLE SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Éabril de 1995 a las 16 horas, en la sede del Banco, Reconquista 330, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, y del proyecto de absorción del quebranto, correspondientes al 55º ejercicio cerrado el 31/12/94.

3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el pasado ejercicio.

4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por $ 316.771,52 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/94, el cual arrojó quebranto. Determinación de la remuneración de la Comisión fiscalizadora por el mismo período.

5º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan en función de ello, a la vez que para reemplazar a quienes cesan en sus mandatos. Designación de uno o más Directores Suplentes.

6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Designación del Contador Público Certificante para el ejercicio de 1995 y fijación de honorarios para el actuante en el 55º ejercicio. Designación del Contador Público Certificante Suplente.

Presidente - Jacques Lidome

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea, los Accionistas que notificaren su asistencia a la Sociedad con una antelación de tres días hábiles al de la fecha fijada para su celebración en Reconquista 330, Capital Federal, en horario bancario, hasta el día 21 de abril de 1995, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia.

e. 4/4 Nº 24.641 v. 10/4/95

BRIDAS
S. A. P. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de BRIDAS S.A.P.I.C. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el 28 de abril de 1995, a las 16:00 horas en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 12º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta";

2º) "Aprobación de la documentación contable exigida por el Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 47, cerrado el 31 de diciembre de 1994";

3º) "Decisiones sobre los resultados, distribución de dividendos, constitución de reservas y las remuneraciones para el Directorio —aún en exceso del art. 261 de la Ley 19.550— y la Sindicatura";

4º) "Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación";

5º) "Elección de síndicos titulares y suplentes" y

6º) "Designación del Contador Certificante que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al Ejercicio Económico Nº 48, que cerrará el 31 de diciembre de 1995". Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Alejandro Pedro Bulgheroni

e. 6/4 Nº 25.034 v. 12/4/95

BIOGENESIS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Callao 220, Piso 4, Capital Federal, el día 24 de abril de 1995, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas en el número que fije la Asamblea para refrendar el acta. Asuntos solicitados por el Dr. Omar Merchan Gómez:

2º) Consideraciones acerca de la regular constitución de la Asamblea y legitimación de los accionistas asistentes a la misma.

3º) Abuso de autoridad y actos "ultra vires" consumados por los Directores. Remoción de Directores. Ejercicio de acción social de responsabilidad y de las demás acciones que correspondiere.

4º) Acción de responsabilidad contra los reales accionistas controlantes de la sociedad por haber impulsado acuerdos y contratos nulos y/o violatorios de la ley, ejerciendo abuso de su control e influencia dominante. Asuntos solicitados por el Síndico de la sociedad (art. 294, inc. 8, ley 19.550);

5º) Informe del Síndico a los Sres. Accionistas.

Asuntos solicitados por el Directorio:

6º) Examen de las imputaciones contenidas en los puntos 3 y 4 del orden del día, efectuadas por el Dr. Merchan Gómez. Examen de su conducta. Decisión respecto de su remoción. Ejercicio de acción de responsabilidad.

7º) Remoción "ad nutum" de los Directores suplentes y designación de sus reemplazantes hasta cumplir el mandato.

8º) Examen de la situación económico-financiera de la sociedad y de sus necesidades de capital. Decisión sobre el aumento del capital social, en la forma y monto que fije la Asamblea.

Presidente - Carlos A. Cámpora

Los accionistas para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito, librados al efecto por un Banco o Institución autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 6/4 Nº 25.123 v. 12/4/95

"C"

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Miembros de la CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1995 a las diecisiete horas, en el salón del Club Inglés sito en la calle 25 de Mayo Nº 586, Capital Federal con el objeto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Miembros para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994.

3º) Elección de cuatro Miembros por el término de dos años en reemplazo de los Señores José Juan Milton Walker, Edmundo Marciano Beckford, José Apfel y Colin Andrés Mc Callum.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.

Secretario Honorario - Eduardo Federico Kesting

e. 30/3 Nº 24.189 v. 12/4/95

CAPUTO
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 1995, a las 11.30 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón Nº 482 piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 56º ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1994.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del resultado positivo del ejercicio y su destino. Aumento del capital y emisión de acciones.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Contador Certificante, para el próximo ejercicio y determinación de la remuneración por el balance cerrado el 31 de diciembre de 1994.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
8º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
9º) Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción, valor nominal de $ 1, cada una, con dividendo a partir del 1º de enero de 1995 por la suma de $ 2.940.000 o el monto que en más o en menos apruebe la Asamblea Ordinaria, para ser colocado por suscripción pública a la par.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1995.
Presidente - Jorge A. N. Caputo

NOTA: Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al defecto por Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 482 piso 2º - Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y 15 a 17 horas, hasta el día 17 de abril de 1995 inclusive.
e. 3/4 Nº 24.440 v. 7/4/95

CAVIHOTEL
S. A.
Reg. Nº 95.847

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 abril de 1995, a las 11 horas en 1a. convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 1173, piso 6º, oficina "D", Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que demoraron Asambleas 1993 y 1994.
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 por ejercicios cerrados en 1993 y 1994.
3º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
4º) Determinación número de Directores y elección por dos años.
5º) Elección Síndicos titular y suplente.
6º) Designación accionistas firmar acta.
Presidente - Alejandro Mosquera
e. 3/4 Nº 11.103 v. 7/4/95

CENTRAL DIQUE
Sociedad Anónima
(1.577.583)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 1995, a las 18 horas, en Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/99, piso 17, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio y síndicos, durante el ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios de los directores y comisión fiscalizadora, que han sido previsionados en la suma de $ 58.804 con cargo al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
3º) Tratamiento de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
4º) Elección de directores titulares y suplentes, elección de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora. Designación de contador certificante.
5º) Cumplimiento del art. 33 de la ley 19.550.
6º) Designación de los socios encargados de suscribir el acta.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Presidente - Jorge J. Asconapé

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar antes del 21 de abril de 1995 mediante telefax o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar.
e. 3/4 Nº 24.536 v. 7/4/95

CENTRAL TERMICA GÜEMES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Abril de 1995, a las 14.00 hs. en Alsina 633, piso 5º de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos, Notas, Estado de Origen y Aplicación de fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación prevista en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1994 y régimen de los honorarios para el presente ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores, y designación de miembros titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, marzo de 1995.
Presidente - Mario J. Guaragna

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la Asamblea, con no menos de tres días de anticipación, sin considerar el día del registro ni el de la Asamblea, conforme a las formalidades de la Ley 19.550. Publíquese por cinco días.
e. 3/4 Nº 24.496 v. 7/4/95

COMPAÑIA INDUSTRIAL PROGRESO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Abril de 1995, a las 12 horas, en Avenida Belgrano Nº 1670, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del punto 1. del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al 56º ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Ratificación de retribuciones abonadas durante el ejercicio a Directores con funciones ejecutivas.
5º) Ratificación de las remuneraciones de Directores, si su importe excediera del límite del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital".
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan. Designación de Presidente y Vicepresidente.
8º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
9º) Aumento del capital social y emisión de las correspondientes acciones.
Presidente - Daniel E. Oliver

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro de asistencia de acuerdo al 2º párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se recuerda el artículo 239 de la ley citada.
e. 3/4 Nº 24.469 v. 7/4/95

CENTRAL NEUQUEN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL NEUQUEN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a ser realizada el día 27 de abril de 1995 a las 15.30 horas, primer llamado, habiéndose previsto el segundo llamado para las 16.30 horas, en la Sede Social de CENTRAL NEUQUEN S.A., sita en Avda. Thomas A. Edison 2701, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994;
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el Ejercicio bajo consideración;
5º) Honorarios de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 1995;
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 1995.
Presidente - Florencio Olmos

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar notificación escrita a la Sociedad de tal voluntad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en Avda. Thomas A. Edison 2701 3er. piso, Capital Federal hasta el día 24 de abril de 1995 en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas una copia sellada de la comunicación la cual servirá para la admisión a la Asamblea.
e. 4/4 Nº 24.690 v. 10/4/95

CENTRAL PUERTO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL PUERTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Clase "A", "B" y "C", que serán realizadas el día 28 de abril de 1995 a las 9.00 horas primer llamado, habiéndose previsto el segundo llamado para las 10.00 horas, en el Casino de la Central Puerto Nuevo, sito en Av. Thomas A. Edison 2151, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994;
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el Ejercicio bajo consideración;
5º) Honorarios de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 1995;
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 1995;
8º) Designación y fijación de la retribución del Contador Dictaminante sobre la documentación contable anual a ser remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Presidente - Bruno Philippi Irarrazábal

NOTA:
* El puntos 6 será tratado en Asamblea Especial de Clases A, B y C
* En el punto 7, la designación de 1 (un) síndico titular y 1 (un) síndico suplente será tratado en Asamblea Especial de la Clase B, conforme lo dispone el artículo 32 del Estatuto Social.
* Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367 2do. subsuelo, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Avda. Thomas A. Edison 2701, 3er. piso, Capital Federal hasta el día 25 de abril de 1995 en el horario de 10 a 17 horas.
La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 4/4 Nº 24.691 v. 10/4/95

CRISTAL COMPUTACION
S. A.
Expediente Nº 66.446

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

En uso de las facultades derivadas de la ley 19.550 y las circunstancias del caso, convoco a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CRISTAL COMPUTACION S.A. para el día 21 de abril de 1995 a las 18:30 horas en Av. Santa Fe 2517 2do. Piso oficina Nº 68 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la distribución de utilidades al Directorio por ejercicios anteriores y presente, a fin de permitir dar a los mismos las imputaciones contables necesarias para el cierre de los ejercicios contables pendientes. En caso de lograrse aprobación intimar al nuevo Directorio electo para que en un plazo perentorio presente a consideración de la Asamblea los correspondientes Balances.
Para tal fin la Asamblea pasará a cuarto intermedio hasta la recepción de los mismos.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inciso 1ero. de la ley 19.550 al 31/12/92.
3º) Venta o cese del Boletín Cristal o de la Sociedad Anónima.
4º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
Síndico - Luis C. Herbstein

Se deja aclarado que en caso de no existir quórum suficiente en primera convocatoria la Asamblea quedará automáticamente convocada en segunda convocatoria para una hora después.
e. 4/4 Nº 24.680 v. 10/4/95

CLUB LOS CEDROS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas del CLUB LOS CEDROS S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día martes 25 de abril de 1995 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria. Con el número de socios presentes en la sede social de la calle Junín 1462, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta del día.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Honorarios del directorio y de la sindicatura.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Elección del Síndico Titular y del Suplente.
Presidente - Daniel Chain

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.
e. 5/4 Nº 24.835 V. 11/4/95

COMPAÑIA DE TRANSPORTES LA ARGENTINA S. A. LINEA 87

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria para el día 24 de abril de 1995 a las 13 hs. en la calle Avda. de Los Constituyentes Nº 5102 - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, del ejercicio económico Nos. 41 y 42 finalizados el 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994 respectivamente.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de remuneraciones a directivos y miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Renovación del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Marcelo Salvador Papandrea
e. 5/4 Nº 24.872 v. 11/4/95

CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 1995, en la Av. Larrazábal 3759, dpto. "2" - Capital Federal, a las 18:00 hs. en primera convocatoria, y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso a) de la Ley 19.550 y concordantes, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1993 y el 31 de diciembre de 1994.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Elección de Directores.
4º) Fijación de honorarios a los señores Directores.
Presidente - Lourdes José
e. 6/4 Nº 24.998 v. 12/4/95

CORPORACION DE LOS ANDES Sociedad Anónima Registro 1.558.806

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 1995 a las 9 horas en la sede social sita en la calle Salguero 3078, 8º Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del revalúo técnico.
Presidente - Raúl Juan Pedro Moneta
e. 6/4 Nº 24.975 v. 12/4/95

"D"

DIFFUCAP-EURAND S. A. C. I. F. e I. Nº de Reg. en I.G.J. 13.372

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 1995, a las 10 horas en Av. Rivadavia 755, Piso 4º, Oficina "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1994.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y retribución al Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Miguel Rubinstein
e. 4/4 Nº 24.625 v. 10/4/95

D.O.T.A. S. A. de Transporte Automotor Registro Nro.: 16.015

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1995 a las 12,00 hs. en la calle Echauri 1567 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Elección de cuatro (4) Directores Titulares duración en el cargo dos años y del Consejo de Vigilancia integrado por tres (3) Accionistas Titulares y tres (3) Accionistas Suplentes.
Presidente - Roberto Domínguez
e. 6/4 Nº 25.039 v. 12/4/95

"E"

ESPERANZA DEL MAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 1995, a las 14.00 horas, en la sede social sita en la calle Maipú 812, piso 5º, oficinas "B" y "C", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1995.
3º) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Retribución al Directorio en exceso del tope establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales en razón del cumplimiento de funciones técnico-administrativas.
6º) Consideración de los retiros realizados por los Directores y de la devolución dispuesta en el punto 7 del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/5/94.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Gi Woong Jeong

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias que acrediten su calidad de accionistas de la sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social sita en la calle Maipú 812, piso 5º, oficinas "B" y "C", Capital Federal, hasta el día 10 de abril de 1995, en el horario de 9.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas.
e. 3/4 Nº 24.421 v. 7/4/95

ELSAES S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 21/4/95 a las 11 hs. en 1ª convocatoria y a las 12 hs. en 2ª convocatoria en la sede social sita en Tucumán 1655 4º "A" C.F. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la transformación de la sociedad.
2º) Consideración del Balance Especial de Transformación.
3º) Consideración del aumento del capital y cambio del valor nominal de cada acción.
4º) Consideración del Estado Social.
5º) Elección de los firmantes del acta.
Socio Solidario - Carlos G. May
e. 4/4 Nº 24.648 v. 10/4/95

EMPRESA DISTRIBUIDORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1995, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social en Av. de Mayo 701 - piso 22 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Documentación Anexa e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación de nueve Directores titulares y nueve Directores suplentes, cinco (5) por la clase A, tres (3) por la clase B y uno (1) por la clase C.
5º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) por la clase A y uno (1) por la clase B y C.
6º) Tratamiento de la remuneración correspondiente a los señores miembros salientes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1995.
Presidente - Francisco F. Ponasso

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea. (conf. art. 238 - 1º pár. Ley 19.550).
e. 4/4 Nº 24.688 v. 10/4/95

ENALPLAS S. A. Nº Reg. I.G.J.: 57.585

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ENALPLAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Libertad 877, 4º "A", Capital Federal, el próximo 21 de abril de 1995, a las 17.30 en primera convocatoria y a las 18.30 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia al cargo de Director Titular presentada por el Dr. Jorge C. Pérez.
3º) Designación del reemplazante del mismo.
4º) Aprobación del aumento del capital dentro del quíntuplo. Modificación del estatuto.
5º) Aumento del Capital a más del quíntuplo para que llegue a $ 60.000 (sesenta mil). Autorización para capitalizar acreencias.
6º) Canje de los viejos títulos accionarios por los que surjan conforme al aumento a más del quíntuplo que se aprobó en el punto 5º del orden del día.
7º) Modificación del artículo noveno de los estatutos.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y de decidirse, suplentes. Su designación.
9º) Aceptación de la renuncia del síndico suplente y designación de su reemplazante.
10º) Designación de las personas que efectuaran todas las tramitaciones que fueren menester para lograr las inscripciones correspondientes ante los organismos de contralor, suscribir actas y testimonios.
Síndico Titular - Carlos Alberto Romussi

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que la recepción de acciones será hasta el 17 de abril de 1995, dentro del horario de 11 a 13 en Avda. Córdoba 859, piso 1º A, Capital Federal (art. 238 Ley 19.550).

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/3 al 3/4/95.
e. 4/4 Nº 23.850 v. 10/4/95

EDITORIAL SUDAMERICANA S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
del 24 de Abril de 1995

Se convoca a los señores accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 24 de abril de 1995 a las 13 horas en el domicilio social Humberto 1º 545 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Ratificación de todo lo expuesto en Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de octubre de 1994.
3º) Aumento de Capital.
Presidente - Edith K. de López Llovet
e. 6/4 Nº 24.955 v. 12/4/95

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de abril de 1995 a las 9 hs. en la sede social calle San José Nº 1060, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
(ii) Consideración del revalúo técnico de los bienes de uso de la sociedad al 31 de enero de 1995.
(iii) Consideración del balance especial de Fusión al 31 de enero de 1995 y del respectivo informe de la Comisión Fiscalizadora.
(iv) Aprobación y ratificación del Compromiso Previo de Fusión por absorción celebrado por los representantes de Establecimiento Modelo Terrabusi S.A. y Nabisco Investment S.A. y del balance consolidado de ambas sociedades con sus respectivos informes de las Comisiones Fiscalizadoras. En virtud de dicha fusión Establecimiento Modelo Terrabusi absorbe a Nabisco Investment S.A.
(v) Autorización al Sr. Presidente para firmar el Acuerdo Definitivo de Fusión entre Establecimiento Modelo Terrabusi S.A. y Nabisco Investment S.A.
(vi) Aumento del capital de Establecimiento Modelo Terrabusi dentro del quíntuplo y emisión de las acciones correspondientes.
(vii) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar las decisiones de la Asamblea.
Presidente - José Pargman

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que (a) para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, calle San José nro. 1060 Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17, venciendo el plazo el día 20 de abril de 1995 a las 17 hs (b) El quórum será del 60 % de las acciones con derecho a voto excepto por el punto (vi) que corresponde a la Asamblea Ordinaria.
e. 6/4 Nº 25.088 v. 12/4/95

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. (EASA)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas Ordinarios y Preferidos Clases "A" y "B" de ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. a reunirse en Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial en la sede social sita en la Av. de Mayo 701, Capital Federal, el día 27 de abril de 1995 en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 horas, y 12 y 13 hs. y 14 y 15 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y aprobación de los estados contables, memoria, inventario, balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, origen y aplicación de fondos, informe de la Comisión Fiscalizadora, notas y anexos de EASA correspondientes al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 1994.
3º) Absorción de las pérdidas acumuladas por $ 106.315.048 mediante la aplicación de la prima de emisión hasta la suma de $ 106.315.048.
4º) Tratamiento y aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 1994. Tratamiento de la remuneración de los Directores.
5º) Tratamiento y aprobación de la gestión desarrollada por la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Designación de nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Modificación de las cláusulas sexta, octava y decimotercera del Estatuto Social (para este punto del orden del día la Asamblea reviste el carácter de Extraordinaria).
7º) Complementación de los términos y condiciones de la emisión de las acciones preferidas clases "A" y "B" conforme al Acta Complementaria del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 1993 que se encuen-

tra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social (para este punto del orden del día la Asamblea reviste el carácter de Extraordinaria respecto de los accionistas ordinarios y de Asamblea Especial respecto de los accionistas preferidos Clases "A" y "B").
8º) Aceptación de los cargos de Director Titular y Suplente nombrados por los Accionistas Clase "D".
Presidente - José María Izquierdo Planells
e. 6/4 Nº 25.339 v. 12/4/95

"F"

FRIGORIFICO LA IMPERIAL S. A. C. I. A. F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995 a las 16 horas, en la sede social de la Empresa, sita en Guaminí 2063 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Art. 234 inciso 1ro. Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Designación de Directores y Síndico y su suplente por un nuevo período.
5º) Distribución de utilidades.
Presidente - Esteban Raúl Cetra
e. 4/4 Nº 24.682 v. 10/4/95

FAPLAC S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 1995, a las 15:00 horas, en la Sede Social, 25 de Mayo 401 - 1º piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994, y destino de las utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994, por $ 430.982 en exceso de $ 430.582 sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por un año.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
7º) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1994.
8º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1995. Determinación de su retribución.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Antonio Lozano

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósitos emitido por la Caja de Valores S.A. de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 20 de abril de 1995, inclusive en 25 de Mayo 401, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas.
e. 6/4 Nº 24.997 v. 12/4/95

FRIGOCAR S. A. I. G. J. Nº 14.289

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1995 a las 10,30 hs en la sede de la calle Amancio Alcorta 2337/47, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 33 finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Remuneraciones a directores y síndicos.
4º) Disposición de los resultados del ejercicio y/o acumulados.
Director - Nelly S. Bernasconi

NOTA: La asamblea queda simultáneamente citada en segunda convocatoria para una hora después, a celebrarse con cualquier quórum.
e. 6/4 Nº 24.951 v. 12/4/95

"G"

GRUPO INVERSOR EL DORADO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27/4/95, a las 10 horas, en 1ra. convocatoria y para las 11 horas en 2da. convocatoria, en el local de la calle Reconquista 379, piso 4to. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley Nº 19.550.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y su aprobación.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Fijación de número de miembros que integrarán el Directorio y la Comisión Fiscalizadora; aceptación de las renuncias presentadas y elección de los miembros titulares y suplentes.
5º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Vicepresidente - Dr. José María Dagnino Pastore
e. 6/4 Nº 25.173 v. 12/4/95

"I"

INSTITUTO ROSENBUSCH S. A. de Biología Experimental Agropecuaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de abril de 1995, a las 15 horas en San José 1469, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1ero. de la Ley 19.550 correspondiente al 48º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1994 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1994, por $ 300.000.- en exceso de $ 285.000.- sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijadas por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
6º) Determinación de la retribución al Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1994 y designación del que emitirá Dictamen Profesional sobre los Estados Contables del Ejercicio 1995, estableciendo su remuneración.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Presidenta - Marta K. de Rosenbusch

NOTA: a) De acuerdo con la dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito en San José 1469, Capital Federal, de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 24 de abril de 1995 a las 17 horas.
e. 4/4 Nº 24.749 v. 10/4/95

ISREX ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 del mes de abril de 1995, a las 11.00 hs., en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad, sita en Av. Córdoba 669 10º A de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio por encima del tope previsto por la ley 19.550.
4º) Fijación de número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos, con mandato por dos ejercicios.
Presidente - Abraham Perelman

NOTA: Se deja constancia que los Sres. Accionistas deberán comunicar asistencia con la antelación suficiente al acto asambleario. Asimismo se hace saber que con la antelación prevista en el art. 67 de la ley 19.550 se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas los estados contables a tratarse en la sede social.
e. 4/4 Nº 11.180 v. 10/4/95

IMPRESORA BELGRANO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1995, en el domicilio social de la Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, a las 10 hs. en primera convocatoria y las 11 hs. del mismo día y lugar en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 en relación con el ejercicio cerrado el 31/12/94.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Sergio Shlamcvitz
e. 5/4 Nº 24.810 v. 11/4/95

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A., a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el Hotel Regente Palace, Calle Suipacha nº 964, Capital Federal, el día 28 de abril de 1995, a las 11.30 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley nº 19.550 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, todo ello en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la pérdida acumulada al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994 y su destino.
4º) Consideración de la reducción del capital social.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 587.998.-) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994, el cual arrojó quebranto.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
7º) Elección de seis Directores Titulares y Tres Directores suplentes, por el término de tres años.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes, por el término de un año.
9º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 y designación de los profesionales que certificarán los estados contables del ejercicio 1995 y determinación de su remuneración.
Presidente - Ignacio Cornejo Patrón Costas

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sede de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem nº 986, Piso 9º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11.00 a 13.00 y de 15.30 a 17.30 horas, hasta las 17.30 horas del día 24 de abril de 1995, una constancia de su cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
e. 5/4 Nº 24.814 v. 11/4/95

"J"

JET Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 24 de abril de 1995, a las 16 horas en nuestra sede social, en primera y segunda convocatoria (una hora después de la hora fijada para la primera), a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación mencionada en el Artículo 234 del Decreto Ley 19.550/72.
2º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Presidente - Julio César Zibell
e. 6/4 Nº 24.971 v. 12/4/95

"L"

LA PASCUALA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1995, a las 12,00 horas en el local de la calle Reconquista 715, Piso 6º "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicaciones de las causas de la convocatoria fuera del plazo.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el día 30 de setiembre de 1994 y tratamiento de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Remuneración del Directorio y de sindicatura.
6º) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos por tres años.
7º) Elección de síndico Titular y suplente por un año.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Vicepresidente - Guillermo Michelson Irusta

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar, en la Caja de Seguridad, sus acciones, o un certificado de depósito librado al efecto, por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada para recibir tales depósitos, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.
e. 3/4 Nº 24.408 v. 7/4/95

LINEAS AEREAS DEL NOROESTE ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "LINEAS AEREAS DEL NOROESTE ARGENTINO S. A.", a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse a las 10,00 horas del

día 18 de abril de 1995, en el local social ubicado en Uruguay 651, Piso 13 "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Diego Ricardo Geddes

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

e. 3/4 Nº 24.404 v. 7/4/95

LIDJI
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea extraordinaria de accionistas en la sede social Leandro N. Alem 1080, piso 6º Dto. "A" de esta Capital Federal, para el día 21 de abril de 1995, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Canje de acciones;
2º) Aumento del capital social;
3º) Reforma del estatuto social;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.

Presidente - Alberto Lidji

e. 4/4 Nº 7453 v. 10/4/95

LONGVIE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1995, a las 15 hs., en Av. Callao 2034, Buenos Aires domicilio social de la Empresa, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Información Complementaria Art. 62 Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 56 cerrado el 31 de diciembre de 1994 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
2º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/94 por $ 582.199.- (total remuneraciones), en exceso de $ 428.799.- sobre límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/94.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de dos años.
6º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año.
7º) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 1994 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 1995.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.

Presidente - Raúl M. Zimmermann

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 24 de abril de 1995 inclusive a cuyos efectos la Sociedad atenderá en las oficinas de Farran y Zimmermann, Av. Callao 2034 Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.

e. 4/4 Nº 24.582 v. 10/4/95

LABINCA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LABINCA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día martes 28 de marzo de 1995 a las 10.30 horas en la sede de la calle Crámer 4130, Capital Federal en primera convocatoria y para el día miércoles 26 de abril de 1995 a las 10.30 horas en la sede de la calle Crámer 4130, Capital Federal en segunda convocatoria a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
4º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994.
5º) Consideración de la gestión de los Directorios y Sindicaturas actuantes desde el 21 de enero de 1993.
6º) Aprobación de los honorarios a los Directorios y Sindicaturas.
7º) Destino de los resultados de los ejercicios.
8º) Fijación del número de Directores y su elección, designando Presidente y hasta tres Vice-Presidentes, por un ejercicio.
9º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio.

Presidente del Directorio - Mónica Catalina Brandes

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8 al 14/3/95.

e. 4/4 Nº 6454 v. 10/4/95

LIMA 1577
S. A.
Nº de Registro: 97.983

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1995 a las 11 hs. en Lima 1577 Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234, inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/94.
2º) Elección del Directorio y fijación de sus cargos.
3º) Remuneración del Directorio según art. 261, 3er. párrafo, ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gaspar Rodríguez Sánchez

e. 5/4 Nº 24.911 v. 11/4/95

LIMA 1589
S. A.
Nº de Registro: 97.982

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1995 a las 10 hs. en Lima 1589 Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234, inc. 1º ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/94.
2º) Elección del Directorio y fijación de sus cargos.
3º) Remuneración del Directorio según art. 261, 3er. párrafo, ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gaspar Rodríguez Sánchez

e. 5/4 Nº 22.914 v. 11/4/95

LA FABRIL S. A. DESMOTADORAS, DEPOSITOS Y WARRANTS
(en liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de abril de 1995, a las 11 horas, en el local social sito en Av. Paseo Colón 746 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del Informe de los Liquidadores, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 y consideración de los Resultados No Asignados.
3º) Aprobación de la gestión de los Liquidadores y Sindicatura.
4º) Consideración de la remuneración al Síndico.
5º) Elección de Síndicos.

Liquidador - Enrique C. Pelaez

NOTA: Las acciones y/o certificados bancarios deberán depositarse, a más tardar el día 18/04/95 inclusive.

e. 6/4 Nº 25.015 v. 12/4/95

LOS CARDALES COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima
Nº de Registro en la I.G.J. Nº 52325

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 1995 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en el Salón Michel, sito en Viamonte 2851 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para conjuntamente con el Presidente del Directorio firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 18º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Fijación del número de Directores Titulares, elección de los Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico Titular y Suplente por un período de dos ejercicios.
4º) Destino del resultado.

Buenos Aires 20 de marzo de 1995.

Presidente - Manuel Reich

NOTA: Conforme Art. 13 de los Estatutos Sociales, los Accionistas podrán hacerse representar por otro Accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún Accionista podrá llevar más de dos poderes a las Asambleas.

e. 6/4 Nº 7402 v. 12/4/95

"M"

MOLINOS RIO DE LA PLATA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el jueves 20 de abril de 1995, a las 9.30, en el local social sito en Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Información Adicional del Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados no asignados y distribución de dividendo en efectivo del 7 % del Capital Social.
4º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora y Auditor Externo.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.
6º) Elección del Directorio y síndicos titulares y suplentes.
7º) Designación del auditor Externo que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 1995 y determinación de su retribución.
8º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer en toda oportunidad que lo considere conveniente la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital y la consiguiente emisión de acciones liberadas, según la Resolución General Nº 146 de la Comisión Nacional de Valores y con las limitaciones que determine la propia Asamblea.

Buenos Aires, viernes 24 de marzo de 1995.

Presidente - Jorge A. Castro Volpe

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar hasta el miércoles 12 de abril de 1995 inclusive, en la secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S. A.

e. 3/4 Nº 24.463 v. 7/4/95

MICROOMNIBUS SAAVEDRA
S. A. T. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 21 de abril de 1995 a las 18,00 horas, en el local de la calle Capitán General Ramón Freire 3151 — Capital Federal—, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 34, finalizado el 31-12-94.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de miembros para integrar el Directorio.
5º) Elección de miembros para integrar el Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución a los miembros del Directorio.
7º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Hugo Francisco Sánchez

e. 4/4 Nº 24.876 v. 10/4/95

"N"

NOTICIAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de mayo de 1995, a las 11 horas, en calle Florida Nº 520, 4º piso, Oficina 406 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación y asuntos establecidos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1994;
2º) Destino de las utilidades;
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
4º) Remuneración a Directores y Síndico;
5º) Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente, con mandato por dos años;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Por 5 días. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley de Sociedades.

Presidente - Fernando Cuello

e. 6/4 Nº 25.013 v. 12/4/95

NORTEL INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NORTEL INVERSORA S.A. a la Asamblea General Ordina-

ria que tendrá lugar el día 24 de abril de 1995, a las 10.00 horas, en San Martín 638, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Elección de los miembros del Directorio por clases accionarias.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Raúl Gustavo González
e. 6/4 Nº 25.010 v. 12/4/95

"O"

11 DE SETIEMBRE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de abril de 1995, a las 21,00 horas en primera convocatoria y a las 22,00 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la sociedad, Avda. Pueyrredón 257, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Causa de la demora en convocar a Asamblea.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley19.550, balance general finalizados el 30 de noviembre de 1992, 30 de noviembre de 1993 y 30 de noviembre de 1994, aprobación de la Memoria y aprobación de los resultados no asignados.
5º) Elección de cinco (5) Directores Titulares y cinco (5) Directores Suplentes por el término de dos (2) años.

Presidente - Angel Romano
e. 3/4 Nº 24.479 v. 7/4/95

OPERACIONES PORTUARIAS Y NAVIERAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca para el día 18 de abril de 1995, a las 19,00 hs., en Perú 1667, Capital Federal, a la Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital.
2º) Reforma del Estatuto.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Ernesto Caridad
e. 3/4 Nº 24.529 v. 7/4/95

"P"

PARAMIO HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los accionistas de PARAMIO HNOS. S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de abril de 1995 a las 17 horas en la sede social de Avda. de Mayo 1229 5º Piso A de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 1994.
2º) Elección de la Sindicatura.
3º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1995.
Presidente - Pascual Enrique Paramio

NOTA: Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.
e. 3/4 Nº 24.442 v. 7/4/95

PERFILTRA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PERFILTRA S. A. a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse el 19 de abril de 1995, a las 8,30 horas, en la sede social de Corrientes 1312, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de toda documentación prevista en el Inciso 1 del artículo 234 de la ley de sociedades, correspondientes al ejercicio económico Nº 28, cerrado el 31/12/94, Destino del resultado.
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
3º) Remuneración del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Director - Roberto López

De acuerdo a las previsiones del artículo 238 de la ley de Sociedades, los accionistas deberán depositar sus certificados de depósitos y/o acciones con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea.
e. 3/4 Nº 24.565 v. 7/4/95

PETROQUIMICA RIO TERCERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de abril de 1995, a las 15,00 horas en 25 de Mayo 565, 8º piso Capital Federal, fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del Art. 234 de la Ley Nº 19.550 y aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora (inc. 3º del Art. 234 de la Ley 19.550).
3º) Destino de los resultados No Asignados.
4º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y su designación.
6º) Designación de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes.

Director - Juan A. Groppo Vilar

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán presentar las constancias de titularidad de sus acciones conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, en 25 de Mayo 565, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 hasta el 17 de abril de 1995 inclusive.
e. 4/4 Nº 24.619 v. 10/4/95

PIPPO
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PIPPO S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995, a las once horas, a celebrarse en la sede social de Montevideo 341 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Resultado del ejercicio, su destino.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Teresio Pedro Guasco
e. 4/4 Nº 24.733 v. 10/4/95

PAPEL PRENSA
S. A. I. C. F. y de M.
Registro Nº 43.903

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 1995 a las 11 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 23º Ejercicio Social cerrado el 31/12/94.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia y de sus integrantes durante el ejercicio cerrado el 31/12/94.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora ($ 191.057,38) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/94. (Las remuneraciones serán tratadas en moneda de la fecha de la celebración de la Asamblea).
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/94 por $ 839.208,83 en exceso de $ 593.740,71 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos. (Las remuneraciones serán tratadas en moneda de la fecha de la celebración de la Asamblea de conformidad con lo dispuesto en el art. 82 de la R.G. 110 de la Comisión Nacional de Valores).
6º) Remuneraciones del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia durante el 24º ejercicio en curso, con cargo a gastos generales ($ 1.093.788).
7º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 23º Ejercicio Social cerrado el 31/12/94.
8º) Designación del contador certificante para el 24º ejercicio en curso.
9º) Capitalización y distribución del ajuste integral del Capital Social por la suma de $ 3.697.650.-, mediante la emisión de 339.682.875 acciones ordinarias escriturales de V$N 0,01 cada una y 30.082.125 acciones preferidas escriturales de V$N 0,01 cada una.
10º) Elevación del capital social a la suma de $ 77.650.650.-
11º) Fecha desde la cual gozarán de dividendos las acciones a emitirse.
12º) Destino de las utilidades del ejercicio.
13º) Distribución del dividendo preferido y su fecha de pago.
14º) Rescate de las acciones del Estado (Clase "B").
15º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes (Art. 15 del Estatuto Social).
16º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 Bis del Estatuto Social).
17º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Arts. 12 y 13 del Estatuto Social) y disponer su elección.

Presidente - Héctor H. Magnetto

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 20 de abril de 1995, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito (art. 238 L.S.).
e. 5/4 Nº 24.153 v. 11/4/95

PECERRE
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas y socios comanditados de PECERRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1995 a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 30º ejercicio económico cerrado al 30 de noviembre de 1994 y la gestión de los Administradores, Socios Solidarios y Comisión Fiscalizadora en igual período.
3º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de noviembre de 1994.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Administradores y Síndicos.
5º) Consideración y resolución respecto de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de noviembre de 1994.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los puntos 2º) y 3º).
8º) Cesiones de capital comanditado.
9º) Modificación de los artículos cuarto y séptimo del Estatuto Social.

Socio Comanditado - Eugenio C. N. Pantanelli

NOTA: La documentación aludida en el punto 2º se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal.
e. 5/4 Nº 24.830 v. 11/4/95

PRO EXCEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995 a las 15 hs. en la sede social, calle Carlos Pellegrini 1277 - 5to. "D" - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación de los artículos 62, 67 y 234 incs. 1 y 2 de la Ley 19.550, con relación al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 1994.
3º) Designación de nuevo Director Suplente por renuncia del actual.
4º) Distribución de resultados.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Reynaldo Tedesco
e. 5/4 Nº 24.845 v. 11/4/95

PRODUCTOS SOLMAR
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen las normas legales y reglamentarias, convócase a los señores accionistas en primera convocatoria a asamblea ordinaria y extraordinaria, para el día 27 de abril de 1995, a las 14 hs. a celebrarse en la sede social sita en la Avda. Roque Sáenz Peña 648 - Piso 3), Cap. Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Tratamiento de la contabilización de la contingencia positiva según R.T. 10 de la F.A.C.P.C.E. inaplicable como normativa vigente para la Comisión Nacional de Valores.
3º) Consideración de las transacciones efectuadas por el Directorio, contabilizadas en las partidas de los miembros integrantes del órgano volitivo.
4º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Autorización a los directores a efectuar retiros a cuenta para afectarlos a transacciones en beneficios de la sociedad.
6º) Consideración de los hechos delictivos sufridos por la Sociedad en el mes de octubre de 1994, y que fueron denunciados ante la Justicia Nacional en lo Criminal de Instrucción.
7º) Consideración de las acciones judiciales entabladas por la sociedad para la recuperación de activos y depuración de pasivos según su etapa procesal instada, y las diligencias precautorias en defensa de la unidad económica.
8º) Consideración de la situación prevista por los arts. 94 inc. 5) y 96 respectivamente de la ley de sociedades comerciales para el Ejercicio cerrado al 31/12/94; interpretación al término "aumento del capital social en la suma de $ 2.281.856,00 por suscripción sin prima ..." en la figura de reintegro de capital aprobado en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 17/06/94 al tratar el punto 4) de la

misma: ratificación o rectificación de la solución prevista al mencionado punto 4) considerado.

9º) Consideración de la actual situación fiscal y previsional; encuadre en los decretos Nº 314/95 y 316/95.

10º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

11º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por un año.

12º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

13º) Fijación de la remuneración de los directores.

14º) Designación del Contador Certificante Titular para el Ejercicio que finalizará el 31/12/95 y determinación de su remuneración; nombramiento del Contador Certificante Suplente.

Presidente - Héctor Walter Fernández

Aclaratoria: Los puntos 1-6-7-8-9 revisten el carácter de extraordinarios.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósito emitidos en legal forma por un banco, Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en las oficinas de la calle Av. Roque S. Peña 648 - Piso 3º de la Cap. Fed., en el horario de 14 a 18 hs., hasta el día 21 de abril de 1995 inclusive.

e. 6/4 Nº 25.017 v. 12/4/95

PUERTO RETIRO
S. A.
Número de inscripción en la I.G.J.: 1.547.451

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1995, a las 11:00 horas, en la sede legal, Maipú 350, piso 7mo. A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.

2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y Síndicos.

3º) Destino de los resultados del ejercicio.

4º) Retribución en concepto de honorarios del Directorio y Síndicos.

5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.

6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

7º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

8º) Ratificación del aumento de capital de $ 1.000.000.- aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 31 de agosto de 1994. El Directorio.

Buenos Aires, marzo de 1995.

Presidente - Juan I. I. Alvarez de Toledo

e. 6/4 Nº 25.030 v. 12/4/95

PYMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PYMAR S.A. domiciliada en Paraguay 792 Piso 3ro. Capital Federal, a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 1995 a las 9.00 hs. en primera convocatoria. En caso de fracasar la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, dos horas después del horario de su primera convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de Inventario y Balance de Liquidación, Proyecto de distribución y Plan de partición.

3º) Determinación de guarda y custodia libros sociales.

Presidente - Nicolás Alberto Caputo

e. 6/4 Nº 24.986 v. 12/4/95

PRODUFE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995, a las 9 horas, en la Sede Social, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados y Notas Complementarios, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.

3º) Destino de las Utilidades.

4º) Consideración de la gestión de los Directores y Comisión Fiscalizadora.

5º) Remuneración de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.

7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

Presidente - Carlos Fontán Balestra

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea conforme a lo mandado por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 6/4 Nº 25.154 v. 12/4/95

"R"

RACONTI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995, a las 15 horas, en la Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados Acumulados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados y Notas Complementarios, Informe, Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.

3º) Destino de las Utilidades.

4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.

5º) Remuneración de los Directores y Síndico.

6º) Elección de Directores Titulares y Suplente por un ejercicio.

7º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio

Presidente - Carlos Fontán Balestra

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea conforme a lo mandado por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 6/4 Nº 25.157 v. 12/4/95

"S"

SKF ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SKF ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de abril de 1995, a las 9,00 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.

3º) Remuneración de Directores y Síndico.

4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente.

5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.

Buenos Aires, 28 de Marzo de 1995.

Director - Enrique J. Rodríguez

En ausencia del Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

e. 3/4 Nº 24.467 v. 7/4/95

S. A. PROTTO HERMANOS RUEDAS Y LLANTAS AUTOMOTRICES, INDUSTRIALES Y AFINES

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 19 y 20 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1995, a las 16 horas en el local social de Maipú 942 - Piso 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Destino de las utilidades. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

3º) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 por $ 486.048,00 en exceso de $ 440.578,00 sobre el límite de cinco por ciento (5 %) de las ganancias, fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos. Fijar régimen de remuneración para el ejercicio en curso.

4º) Aprobación de las retribuciones abonadas a los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico nro. 50, finalizado el 31 de diciembre de 1994.

5º) Fijar régimen de remuneración de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio en curso.

6º) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio iniciado el 1 de enero de 1995 y fijación de sus honorarios.

Presidente - Patricia E. Langan

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, cumplimentar el art. 21 de los Estatutos para asistir a la Asamblea. Los certificados de titularidad, expedidos por la Caja de Valores, deberán ser depositados en la sede social calle Maipú 942 - Piso 17, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. El plazo para la presentación vence el 24 de abril de 1995 a las 17 horas.

e. 4/4 Nº 24.627 v. 10/4/95

SEPELIOS GALLI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a los señores accionistas para el día 29 de abril de 1995, a las 18 horas, en Av. de Mayo 479, 5to. piso, oficina 32, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1994.

3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios a los Directores por sobre el 25 % del resultado.

4º) Elección de directores titulares y suplentes por dos años.

Presidente - Francisco J. Galli

e. 4/4 Nº 24.568 v. 10/4/95

SANTA ANSELMA
Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Mandataria
Expediente: 35.732

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1995 a las 10 horas, en el local social Tucumán 1438, oficina 201 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico correspondiente al vigésimo quinto ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1994.

2º) Destino de los Resultados no Asignados.

3º) Consideración de la actualización contable (ley diecinueve mil setecientos cuarenta y dos).

4º) Elección del Directorio y de los Síndicos.

5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Vago A. L.

e. 5/4 Nº 24.834 v. 11/4/95

SAENZ BRIONES & CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de abril de 1995 a las 15 hs., en el domicilio social sito en calle Juncal 840 —Piso 10— Of. "H" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1994 y resultados del ejercicio.

3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.

Presidente - Hugo Héctor Cattorini

e. 6/4 Nº 25.020 v. 12/4/95

S. A. IGNACIO GOÑI & HNOS. LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de abril de 1995, a las 11 horas en nuestra sede social sita e la calle 25 de Mayo 560 - 3º, de esta Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social; y

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.

Presidente - Felipe I. Goñi

e. 6/4 Nº 24.984 v. 12/4/95

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 24 de abril de 1995, a las 15 horas en su sede social de 25 de Mayo 362, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y destino de los Resultados No Asignados, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/12/94.

3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/94 por $ 726.440.- en exceso de $ 681.738.- sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos;

4º) Determinación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora y al Contador Certificante, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/94;

5º) Elección de 3 Directores Titulares;

6º) Designación de los 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes con mandato por el ejercicio iniciado el 01/01/95;

7º) Designación del Contador Certificante, para certificar los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 01/01/95 y determinación de su retribución;

8º) Delegación en el Directorio de la facultad de disponer en toda oportunidad que lo considere conveniente, la capitalización de la cuenta

Ajuste Integral del Capital y la consiguiente emisión de acciones liberadas según la Resolución Nº 146/90 de la Comisión Nacional de Valores y con las limitaciones que determine la propia Asamblea;

9º) Aumento del capital social por un monto de hasta $ 817.936.- mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, Clase "B", 1 voto cada una, a ser ofrecidas en suscripción con goce de dividendos y otras acreencias a partir del 1/1/95, con la prima de emisión resultante del procedimiento y límites que fije la asamblea.

10º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer a 10 días hábiles conforme lo faculta el estatuto social y la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 24.435. (Para el tratamiento de los puntos 9 y 10 la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

Presidente - Jorge E. Kalledey

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, en 25 de Mayo 362, P.B., Capital Federal, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas hasta el día 18 de abril de 1995, inclusive.

e. 6/4 Nº 25.016 v. 12/4/95

SURMA
S. A.
C.U.I.T. Nº 30-63720402-1

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de abril de 1995, a las 10 horas, a celebrarse en la sede de la Sociedad; Timoteo Gordillo 2421 al 2431 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al cierre del Ejercicio 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio, por el periodo comercial cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Fijación de Honorarios al Directorio por sus funciones representativas de la Sociedad; y distribución de utilidades.
4º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea, con la firma de los Accionistas asistentes.

Buenos Aires 30 de marzo de 1995.

Presidente - Carlos V. L. Caraccia

e. 6/4 Nº 24.947 v. 12/4/95

"T"

TALLERES REUNIDOS ITALO ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 1995, a las 16 horas, en Pasteur 455 - 4º Piso - Oficina 13 - Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio al 31 de diciembre de 1994.
2º) Tratamiento de los honorarios al Directorio conforme al art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de las remuneraciones, gastos y reembolsos que se hayan pagado a los miembros del Directorio, en el ejercicio mencionado tal como está reflejado en libros.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
7º) Aprobación del acta de Asamblea.

Presidente - Antonio Bosi

e. 3/4 Nº 24.425 v. 7/4/95

TOSHIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de abril de 1995, a las 15 horas, en la sede social sita en Rodríguez Peña 375 2º B Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Inc. 1º art. 234 de la Ley 19.550 al 30/9/1995.
3º) Distribución de los cargos: Presidente, Vicepresidente, Director, Síndico Titular, Síndico Suplente por un año.
4º) Aprobación de los Resultados del Ejercicio y tratamiento de los mismos.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Tomonori Kitayama

e. 3/4 Nº 24.400 v. 7/4/95

TRANSPORTE LARRAZABAL C.I.S.A.
LINEA 117

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de TRANSPORTE LARRAZABAL C.I.S.A. para el día 28-4-1995 a las 18,00 horas en la Sede Social de la calle Larrazábal 2691 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31-12-1994.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4º) Elección de los miembros titulares que finalizaron su mandato para integrar el directorio.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes para integrar el consejo de vigilancia.
6º) Retribución a los miembro del directorio.
7º) Retribución a los miembros del consejo de vigilancia.

Buenos Aires, marzo de 1995.

Presidente - Antonio F. S. Fusca

e. 3/4 Nº 24.480 v. 7/4/95

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A., tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "A", correspondientes a la Línea 100, a Asamblea Especial, para el día 18 de abril de 1995, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas en el local de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración, elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directorio y Consejo de Vigilancia a ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.

Presidente - Mario del Valle Roldan

NOTA: Comunicación para asistencia a Asamblea, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. Se recepcionará en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de lunes a viernes de 10,00 a 14,00 horas. Artículo 238 Ley 19.550.

e. 3/4 Nº 24.483 v. 7/4/95

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A., tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "C", correspondientes a la Línea 134, a Asamblea Especial, para el día 19 de abril de 1995, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas en el local de la calle Herrera 2467, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración, elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directorio y Consejo de Vigilancia a ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.

Presidente - Mario del Valle Roldan

NOTA: Comunicación para asistencia a Asamblea, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. Se recepcionará en la calle Herrera 2467, Capital Federal, de lunes a viernes de 10,00 a 14,00 horas. Artículo 238 Ley 19.550.

e. 3/4 Nº 24.486 v. 7/4/95

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A., tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "D", correspondientes a la Línea 150, a Asamblea Especial, para el día 20 de abril de 1995, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas en el local de la calle Timoteo Gordillo 5573, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración, elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directorio y Consejo de Vigilancia a ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.

Presidente - Mario del Valle Roldan

NOTA: Comunicación para asistencia a Asamblea, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. Se recepcionará en la calle Timoteo Gordillo 5573, Capital Federal, de lunes a viernes de 10,00 a 14,00 horas. Artículo 238 Ley 19.550.

Presidente - Mario del Valle Roldan

e. 3/4 Nº 24.484 v. 7/4/95

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A., tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "B", correspondientes a la Línea 115, a Asamblea Especial, para el día 21 de abril de 1995, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas en el local de la calle Mariano Acosta 3542, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración, elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directorio y Consejo de Vigilancia a ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.

Presidente - Mario del Valle Roldan

NOTA: Comunicación para asistencia a Asamblea, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. Se recepcionará en la calle Mariano Acosta 3542, Capital Federal, de lunes a viernes de 10,00 a 14,00 horas. Artículo 238 Ley 19.550.

e. 3/4 Nº 24.481 v. 7/4/95

TRANSPORTES COLEGIALES
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 21/4/95, 17 hs., en Av. Amancio Alcorta 3447, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, al 31 de diciembre de 1994;
2º) Integración Directorio y Consejo de Vigilancia.

Presidente - Manuel Braña

e. 3/4 Nº 24.475 v. 7/4/95

TELEVISION FEDERAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1995 a las 9:15 horas en la Sede Social, ubicada en Pavón 2444, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultado Acumulado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados y Notas Complementarios, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nro: 5to., cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3) Destino de las Utilidades.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
5º) Remuneración de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

Presidente - Carlos D. S. Fontán Balestra

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea conforme a lo mandado por el Art. 238 de la Ley Nro. 19.550.

e. 4/4 Nº 24.692 v. 10/4/95

TEVEFE COMERCIALIZACION
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1995, a las 12 horas en primera y segunda convocatoria en la sede social de la sociedad cita en Av. Roque Sáenz Peña 938, P. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de Directores.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.

Presidente - Martín Lecuona de Prat

e. 6/4 Nº 25.156 v. 12/4/95

"Y"

YPF
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1995, a las 9.30 horas, en Sarmiento 299, Buenos Aires, lugar éste que no es la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Origen y Aplicación de Fondos, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 18 iniciado el 1 de enero de 1994 y finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 1994 y cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 1994. Distribución de dividendos.

5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
7º) Elección de un director titular y un suplente por la Clase A, un director titular y un suplente por la Clase B y cuatro directores titulares y cuatro suplentes por la Clase D, todos ellos por el período estatutario de dos años, en reemplazo de quienes finalizan su mandato.
8º) Elección de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y un suplente por las Clases A, B y C, y de dos miembros titulares y dos suplentes por la Clase D, todos ellos por el período estatutario de un ejercicio.
9º) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores no ejecutivos y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 1995.
10º) Designación del auditor contable externo que determinará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 1995 y determinación de su retribución.
Al considerar el Orden del Día, los Señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 7º y 8º.
Los directores titulares y suplentes de cada clase serán designados por voto mayoritario dentro de cada una de las clases, tal como lo establece el artículo 11 de los Estatutos de YPF S.A. Igual procedimiento se aplicará para designar a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, y de acuerdo al artículo 20 de los Estatutos de YPF S.A., al designar al miembro titular y suplente por las clases A, B y C, dichas clases votarán como integrantes de una sola clase.
Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la sede social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas hasta el 24 de abril de 1995 a las 17 horas inclusive.
Presidente - José A. Estenssoro
e. 6/4 Nº 25.183 v. 12/4/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El contador Público Gregorio Emilio Godoy Castillo, con domicilio en Ayacucho 1053, 7º "B", Capital Federal, informa que los Sres. Lorenzo Cafaro, con domicilio en Salcedo 2620, y Enrique Vitto, con domicilio en Castro Barros 1028, ambos de Capital Federal, transfieren al Sr. Néstor Escobar, con domicilio en Alberti 1741/43, el fondo de Comercio del taller mecánico (soldadura autógena y eléctrica) Expte. Nro. 164.020-50, ubicado en ALBERTI 1741/43 de Capital Federal, asimismo de informa que dicha transferencia se efectúa sin personal, herramientas ni maquinarias. Reclamo de Ley: Alberti 1741, Capital.
e. 4/4 Nº 24.601 v. 10/4/95

Liliana G. Fabro con domicilio en Arias 923 San Fernando, Bs. As., comunica a los efectos de Ley que vende, cede y transfiere a Stella Maris Márquez con domicilio en Pergamino 170, Villa Dominico, Avellaneda, Bs. As., el fondo de comercio de la Guardería Infantil, Jardín Maternal sito en AVDA. PUEYRREDON 960, Capital Federal, libre de deudas y con personal. Reclamos de Ley Avda. Pueyrredón 960, Capital Federal.
e. 5/4 Nº 24.762 v. 11/4/95

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Alberto Javier Menéndez y Carlos Eduardo Menéndez venden a María del Carmen Dominguez, ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el negocio de elab. y expendio de prod. de graham, centeno, y similares, vta. de masas y emparedados, vta. de helados panadería sito en AV. INDEPENDENCIA 3702 Cap. Recl. de ley, n/of.
e. 6/4 Nº 24.931 v. 12/4/95

"C"

"Organización Lois y Mato SRL" (Demiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Las Canarias Sociedad de Responsabilidad Limitada" Dom. en C. Pellegrini 699, Cap. vende a "Vía Pel SRL" Dom. en Santiago del Estero 286 1ro "10", Cap. su negocio del ramo de Cafe-Casa de Lunch-Elaboración de Jugos Analcohólicos y Despachos de Bebidas Vta. de Cigarrillos y Art. para el Fumador-Vta. de Golosinas-Venta de Art. de Tocador y Fantasía (Quiosco) sito en CARLOS PELLEGRINI NRO. 699 Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 3/4 Nº 24.502 v. 7/4/95

Couto y Cía. Repr. por Daniel E. Couto, Mart. Público c/oficina en EE.UU. Nº 719 de Cap. avisa que la Sra. Albarina Rodríguez Pérez, c/domic. en Cátulo Castillo Nº 2451 de Cap. vende a Malvina Noemi Rolón c/domic. en EE.UU. Nº 719 de Cap. el negocio de: (500.170) Elab. de Produc. de Panad. Excl./Gallet. y Bizcochos, Elab. de Pan, etc. sito en esta Capital calle CATULO CASTILLO Nº 2451/55/57. Reclamos de Ley, en mi Oficina.
e. 4/4 Nº 11.155 v. 10/4/95

Domingo Carlos Príncipe, domiciliado C. de la Paz 529, P.B. "5". Cap. Fed. avisa que transfiere a Héctor Néstor Fojo y Carlos Alberto Radavero. Domiciliados en Correa 4444, P.B. "3", Cap. Fed., el taller mecánico (reparación de automotores), de soldadura autógena y eléctrica, de pintura con máquina pulverizadora y de chapistería (como actividad complementaria), taller de reparación de vehículos automotores, de soldadura autógena y eléctrica de pintura con máquina pulverizadora y de chapistería (como actividad complementaria), conforme Expte. 88.379/1975, sito en C. DE LA PAZ 141/43, Cap. Fed. Reclamos de Ley Correa 4444, P.B. "3", Cap. Fed.
e. 4/4 Nº 24.589 v. 10/4/95

Rosario Dora Echezarreta, abogada C.P.A.C.F. Tº 16 Fº 493, con domicilio legal en Paraná 970, 9no. piso, Departamento '18', Capital Federal, avisa que Beatriz Morello, con domicilio real en Migueletes 1736, 6to. 'B', transfiere el Instituto San Bernardo, sito en CUENCA 1424, Capital Federal dedicado a prestar servicios de enseñanza oficial de niveles preprimario, primario, medio y terciario a Instituto San Bernardo S.R.L., con domicilio en Cuenca 1424, Capital Federal, haciéndose la entidad adquirente responsable por la totalidad del activo y pasivo del instituto transferido, así como las obligaciones laborales del mismo. Fecha de transferencia: 1ro. de abril de 1995, según autorización de la Dirección General de Educación de Gestión Privada, Disposición Nro. 125 del 24 de febrero de 1995. Reclamos de ley: Cuenca 1424, Capital Federal.
e. 6/4 Nº 11.282 v. 12/4/95

"D"

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Avenida de Mayo 1341 SRL" dom. en Av. de Mayo 1341, Cap. vende a José Tarsicio Rois López y Claudia Rois, dom. en Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas sito en DE MAYO AV. 1341 PB 11 RIVADAVIA 1340 PU 1347; 1350; LOC 12 UNIF. EP, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 3/4 Nº 24.503 v. 7/4/95

Couto y Cía. Repr. por Daniel E. Couto, Mart. Públ. c/ofic. en EE.UU. 719, de Cap., avisa que los Sres. Juan Carlos Romero y Rubén Oscar Rotela ambos c/ domic. en Deán Funes Nº 964/70 de Cap., venden a la Sra. Susana Todero, c/ domic. en EE.UU. Nº 719 de Cap. el negocio de: Elab. de Prod. de Panadería, Excluidos Gallet. y Bizcochos. Elab. de Pan. (500.170) sito en DEAN FUNES Nº 964/70 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 4/4 Nº 11.154 v. 10/4/95

"N"

Antonio Francisco Mur domiciliado en Nahuel Huapi 5249, transfiere el 50 % del fondo de comercio del geriátrico ubicado en la calle NAHUEL HUAPI 5438 de Capital a Florinda Conte domiciliada en Baunes 2748, 5º "23". Reclamo de ley Nahuel Huapi 5438, Capital Federal.
e. 5/4 Nº 24.678 v. 11/4/95

"R"

Por 5 días Arturo Mato, con domicilio en Escalada 1284, Capital, comunica que vende su 50 % indiviso a María Gloria Martínez Ramos, con domicilio en Pasaje Guipuzcoa 961, Capital, de su negocio de panadería, confitería y afines, bajo el nombre de "Panadería San Lorenzo", sita en RAMON L. FALCON 2226, Capital. Reclamos de ley en Ramón L. Falcón 2226, Capital.
e. 6/4 Nº 25.023 v. 12/4/95

"S"

Ernando Argentino Díaz, con domicilio en Venezuela 3001 Capital, avisa que ha quedado sin efecto la venta del fondo de Comercio "Pizza Regio S.R.L." sito en SCALABRINI ORTIZ 1882 Capital entre el Sr. Moisés Ala con domicilio en Scalabrini Ortiz 1882 Capital y el Sr. Antonio González y Ernando Argentino Díaz ambos con domicilio en Venezuela 3001 Capital. Reclamos de Ley Venezuela 3001 Capital.
e. 3/4 Nº 11.026 v. 7/4/95

"V"

Se comunica que el Sr. Raúl Guillermo Quiroga con DNI. 7.657.266, con domicilio en la calle 24 de noviembre 30 de Capital Federal, vende su negocio que funciona en la calle 24 DE NOVIEMBRE 30, de Capital Federal, que funciona en carácter de Restaurant, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, comercio minorista, venta de golosinas kiosco, inscripto por Expediente nº 121746/90 a los Sres. Eliseo Fonteboa C.I. Nº 5.505.130, con domicilio en la calle Yatay 51, Piso 3 Dep. D, Capital Federal, José Antonio Fernández, C.I. Nº 9.526.357, con domicilio en la calle Estados Unidos 3780, Dep. 1, Capital Federal y Humberto Gauna con DNI. Nº 12.854.479, con domicilio en la calle Puerto Rico esq. Río Tercero, Derqui, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en 24 de Noviembre 30, Capital Federal.
e. 3/4 Nº 24.435 v. 7/4/95

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Publico, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, rectifica el edicto del Negocio de Hotel (S.S.C.) sito en la calle: VENEZUELA 1981, Capital Federal, Nº 20.303 de fecha 20/2 al 24/2/95, siendo el nombre correcto del comprador: Nor - Sud S.A., con domicilio legal en la calle: Cortina 1143, Piso 1º, Capital Federal. Reclamos de Ley n/Oficinas.
e. 4/4 Nº 24.697 v. 10/4/95

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852, Piso 1 y 2, avisa que el señor Mario Hugo Sneider, con domicilio legal en Calle San José de Calasanz Nº 543, Capital Federal; vende, cede y transfiere a Eldivi S.R.L. (En Formación), con domicilio legal en Calle Quesada Nº 2480, 1º Piso, Dpto. "A", Capital Federal, (representada legalmente por en forma conjunta por la señora Elba Rosa Arnsdorf de Kochmann y Virginia Ana Chirino), la "Farmacia del Foro", de su propiedad, sita en VIAMONTE Nº 1363, Capital Federal. Reclamaciones de Ley en el negocio vendido.
e. 4/4 Nº 24.672 v. 10/4/95

El abogado Néstor D. Galina c/ domicilio en Gral. Perón 679 avisa: El vendedor Foma S.R.L. domiciliado en Viamonte 702, transfiere el fondo de comercio denominado Via Monte, rubro: bar y anexos sito en VIAMONTE 702, a Vía Monte S.A. con domicilio en Viamonte 723 9º P. Reclamos de ley Tte. Gral. Perón 679 7º P.
e. 6/4 Nº 24.968 v. 12/4/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALGAS S. A.

Se hace saber, por tres días, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6 de marzo de 1995 resolvió: 1º) Aumentar el Capital Social a v$n 8.000.000 mediante la capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital, por v$n 4.000.000. 2º) Reformar el artículo 4º del Estatuto, elevando el capital a v$n 8.000.000. 3º) Disponer la emisión de 6.800.000 acciones ordinarias, al portador, de v$n 1 c/u., que serán ofrecidas en suscripción a los accionistas, a la par y en proporción a sus respectivas tenencias. Deberán ser integradas en efectivo en el acto de la suscripción que comenzará el 10 de abril de 1995. Derecho de preferencia: 30 días.
Presidente - Manuel Brunet
e. 5/4 Nº 24.848 v. 7/4/95

"B"

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO BANCO COOPERATIVO DE LA PLATA LIMITADO

En las ediciones del Boletín Oficial del 28 al 30 de marzo de 1995, recibo 23.783 donde se publicó la Incorporación al BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO del BANCO COOPERATIVO DE LA PLATA LIMITADO se omitió consignar lo siguiente ... es la que sigue: a) BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO: Activo: $ 393.866.000.- Pasivo: $ 388.799.000.- b) BANCO COOPERATIVO DE LA PLATA LIMITADO: Activo: $ 115.485.000.- Pasivo: $ 102.474.000.-
Sub-Gerente Administrativo - Gabriel Gendler
e. 5/4 Nº 25.113 v. 7/4/95

BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LIMITADO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 83º de la Ley Nº 19.550 y concordantes, se hace saber que entre el BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LIMITADO, con sede social en Av. Gral. Urquiza Nº 4750, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, inscripto en el INAC bajo Matrícula 369 del Registro, Acta 406 del 10 de Enero de 1933 y el BANCO DEL NOROESTE COOPERATIVO LIMITADO, con sede social en Caseros Nº 670, Salta, Provincia de Salta, inscripto en el INAC bajo Matrícula 4293, Acta 6.574 del 20 de marzo de 1959, se ha convenido la fusión por absorción del BANCO DEL NOROESTE COOPERATIVO LIMITADO por parte del BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LIMITADO, que es la Entidad incorporante. El capital resultante de la fusión al 31 de Diciembre de 1994, asciende a la suma de $ 86.509. La valuación del patrimonio de las sociedades fusionantes al 31 de Diciembre de 1994, es la siguiente (en miles de pesos): BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LIMITADO: Activo: $ 351.791; Pasivo: $ 288.771; Capital, Reservas y Resultados: $ 63.020; BANCO DEL NOROESTE COOPERATIVO LIMITADO: Activo: $ 213.325; Pasivo: $ 189.836; Capital, Reservas y Resultados: $ 23.489. La sociedad se denominará BANCO COOPERATIVO DE CASEROS Y DEL NOROESTE ARGENTINO LIMITADO, con domicilio legal en Av. Gral. Urquiza Nº 4750, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. El compromiso provisorio de Fusión fue suscripto con fecha 22 de febrero de 1995, conforme a las Actas Nº 3014 del 22 de febrero de 1995 del Consejo de Administración del BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LIMITADO y Nº 1145 de igual fecha del Consejo de Administración del BANCO DEL NOROESTE COOPERATIVO LIMITADO, aprobado por el Directorio del B.C.R.A. mediante Resolución Nº 65 del 23 de febrero de 1995 y ratificado por las Asambleas Generales Extraordinarias de Delegados Nº 13 de fecha 17 de marzo de 1995 del BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LIMITADO y Nº 45 de fecha 18 de marzo de 1995 del BANCO

DEL NOROESTE COOPERATIVO LIMITADO. Oposiciones y reclamos de Ley, en las sedes de las respectivas entidades, Avda. Gral. Urquiza Nº 4750, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y Caseros Nº 670, Salta, Provincia de Salta.

Presidente - Alfredo A. Ferro
Secretario - José Veltri
e. 6/4 Nº 11.359 v. 10/4/95

"C"

CIRILO AYLING
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Con domicilio en Esmeralda Nº 320, Planta baja, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de mayo de 1967 bajo el Nº 24.109, comunica su fusión al 31 de agosto de 1994, con ABRO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con sede social en Esmeralda Nº 320, Planta baja, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de setiembre de 1993, bajo el Nº 46.541 y con ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS A.P. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA, con sede en Esmeralda Nº 320, Planta Baja, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de marzo de 1970 bajo el Nº 37.037, las cuales incorporan su patrimonio a la primera y se disuelven sin liquidarse.

Asimismo comunica que:

1) El importe del aumento de capital de CIRILO AYLING S.A.I.C. por la incorporación de ABRO S.A.I.C. y ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS A.P. S.A.C.I.F.I.A. es de $ 24.990,00.

2) En CIRILO AYLING S.A.I.C. al 31/8/94, el total del Activo era $ 5.645.373,71 y el total del Pasivo $ 2.344.380,35.

3) En ABRO S.A.I.C., al 31/8/94, el total del Activo era de $ 45.130,23 y el del Pasivo $ 23.649,77.

4) En ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS A.P. S.A.C.I.F.I.A., al 31/8/94 el total del Activo era $ 1.707,67. No existía pasivo.

5) El compromiso previo de fusión fue suscripto por las tres sociedades el 25 de noviembre de 1994.

6) El compromiso previo de fusión fue aprobado en forma unánime por las respectivas asambleas extraordinarias de accionistas celebradas por las tres sociedades el 20 de febrero de 1995.

7) Los acreedores tienen el plazo de 15 (quince) días previsto en el artículo 83 de la Ley 19.550, para ejercer su opción.

Buenos Aires, de marzo de 1995.

Abogado - Felipe Stepanenko
e. 6/4 Nº 24.959 v. 10/4/95

"F"

FORTIN CORDOBA
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea del 9 de junio de 1994 se redujo el capital de FORTIN, CORDOBA, Sociedad Anónima de $ 24.000 a $ 12.000 por escisión con destino a Establecimiento San Marcos Sociedad Anónima Agropecuaria.

Presidente - Norberto Leopoldo Ferreiro
e. 5/4 Nº 24.797 v. 7/4/95

"G"

GARANTIA
Compañía Argentina de Seguros S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber por 3 días que la Asamblea General Extraordinaria del 29/10/92 resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.594.968 mediante la emisión de 1.594.968 acciones de $ 1 valor nominal cada una, de las cuales 1.063.251 serán ordinarias nominativas, no endosables, clase A, con derecho a cinco votos por acción y 531.717 serán ordinarias, nominativas, no endosables, Clase B, con derecho a un voto por acción; manteniéndose la proporción que entre ambas clases existe en la actual composición del capital social. Se invita a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia para suscribir, a prorrata de sus respectivas tenencias, dentro del término de treinta días a contar desde la fecha de la última publicación. Los remanentes no suscriptos en el plazo fijado podrán ser adjudicados por el Directorio a otros accionistas o a terceros. La suscripción será a la par, a integrar en dinero en efectivo al momento de la suscripción pudiéndose aplicar en tal sentido los aportes en efectivo que en concepto de anticipos de integración y con carácter definitivo e irrevocable se han recibido, ajustándose en todos los casos al ejercicio del derecho de preferencia y acrecer. Se procederá además al canje de las acciones en circulación para adecuarlas al nuevo valor nominal. Se realiza condicionado a la aprobación de la autoridad de contralor e inscripción registral.

Presidente - José Carlos Piva
e. 6/4 Nº 25.038 v. 10/4/95

"I"

INDUSTRIAS GUIDI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

PAGO DE DIVIDENDO

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de noviembre de 1994, se abonará a partir del 10 de abril de 1995 el dividendo aprobado por dicha Asamblea. El mismo consiste en el 60 % en efectivo y el 40 % en acciones según tenencias y se abonará contra presentación del cupón Nº 49. La recepción de los cupones y el pago se efectuarán en Av. H. Yrigoyen 16.299, Burzaco Prov. de Buenos Aires, de 13 a 16 horas.

Director titular - Juana G. Guidi de Castro
e. 5/4 Nº 24.818 v. 7/4/95

"S"

S. A. IGNACIO GOÑI Y HERMANOS LIMITADA

Se hace saber a los señores accionistas de "S.A. IGNACIO GOÑI Y HERMANOS LIMITADA" que por Asamblea General Extraordinaria del 15 de junio de 1993, se aprobó el aumento de capital a la suma de $ 60.000, representado por 60.000 acciones al portador de $ 1 cada una.- Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los 30 días al de la última publicación, en la sede social calle 25 de Mayo 560, Piso 3º, de esta Capital Federal.

Presidente - Felipe I. Goñi
e. 6/4 Nº 24.983 v. 10/4/95

SIAS FRUIT ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por tres días que la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de marzo 1995, procedió a aumentar el capital social dentro del quíntuplo llevándolo de $ 1.000.000 a $ 2.000.000 mediante la emisión de 100.000 acciones ordinarias nominativas de $ 10 valor nominal cada una de las clases 75.000 acciones son de la Clase A y 25.000 acciones son de la Clase B las que deberán ser suscriptas e integradas en dinero efectivo. Los accionistas tendrán derecho preferente a la suscripción de las nuevas acciones dentro del plazo de treinta días a partir de la última publicación, en proporción a sus tenencias o en mayor proporción si alguno no hiciera uso de su derecho, abonando como mínimo el 25 % del valor de las acciones suscriptas, en el domicilio social Av. Córdoba 456, 4 piso Of. "F", Capital, de 10 a 18 horas.

Presidente - Gerardo Debrise
e. 6/4 Nº 24.953 v. 10/4/95

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

MOLINO ARGENTINO
S. A. I. C. A. G. e I.

Por el término de diez días se hace saber que el 20 de abril de 1995 a las 17 horas, en el recinto del Mercado a Término de Buenos Aires S. A., calle Bouchard 454, 1º piso, de la ciudad de Buenos Aires, el corredor Fertigran S. A. procederá a rematar por cuenta y orden de Molino Argentino S. A. I. C. A. G. e I., dos acciones (recibos 1116 y 1414) emitidas por el Mercado a Término de Buenos Aires S. A., sin base y con comisión de venta del 10 % a cargo del comprador. MOLINO ARGENTINO S. A. - Hugo A. Badino - Presidente.

e. 30/3 Nº 7247 v. 12/4/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario Art. 39 ley 12.962) y según lo establecido en el art. 585 del Cód. de Comercio procederá a subastar el día 20 de abril de 1995 a las 12 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital un automotor marca Fiat, tipo furgón, modelo Fiorino Diesel año 92, motor marca Fiat Nº 146B 10003430060, chasis marca Fiat Nº 147 BBO.07215626, Dominio C-1.548.649, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Base: U$S 13.000.- Seña 30 %, comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores pasada 1/2 hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien será entregado previo pago del saldo del precio de venta. Remate por ejecución de la prenda C1548649 cuyo deudor es Oscar Kazez.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 6/4 Nº 25.043 v. 10/4/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario Art. 39 ley 12.962) y según lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio procederá a subastar el día 20 de abril de 1995 a las 12,20 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán, modelo Escort año 1990, motor marca Ford Nº LGCA11308, chasis marca Ford Nº KA81LG-02986, Dominio B-2.284.025, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Base: U$S 9.000. Seña 30 %, comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores pasada 1/2 hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien será entregado previo pago del saldo del precio de venta. Remate por ejecución de la prenda Nº B2284025, cuyo deudor es Osvaldo R. Jofre.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 6/4 Nº 25.045 v. 10/4/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y según lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio procederá a subastar el día 20 de abril de 1995 a las 12,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Lada, tipo sedán 4 puertas, modelo Laika 210 53/93, motor marca Lada Nº 2106-2124343, chasis marca LadaNº XTA210530N1252940, Dominio C-1.670.058, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Base: U$S 7.700. Seña 30 %, comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores pasada 1/2 hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien será entregado previo pago del saldo del precio de venta. Remate por ejecución de la prenda Nº C1670058 cuyo deudor es Pablo Enrique Suarez.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 6/4 Nº 25.046 v. 10/4/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario Art. 39 ley 12.962) y según lo establecido por el art. 584 del Cód. de Comercio procederá a subastar el día 20 de abril de 1995 a las 12,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRTF año 1993, motor marca Peugeot Nº 925188, chasis marca Peugeot Nº 5305729, Dominio C-1.620.661, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Base: U$S 11.500. Seña 30 % comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores pasada 1/2 se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien será entregado previo pago del saldo del precio de venta. Remate por ejecución de la prenda Nº C1620661 cuyo deudor es Pablo Marcos Kazez.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 6/4 Nº 25.048 v. 10/4/95

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S.S. el Sr. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia dictada por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, de fecha diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro en la causa caratulada: "LEGAJO CORRESPONDIENTE A LA CAUSA MINISTERIO PUBLICO FISCAL DENUNCIA s/Irregularidades en Banco Hipotecario Nacional (MARIO ESTEBAN FLEMATTI)" respecto a MARIO ESTEBAN FLEMATTI, argentino, casado, D.N.I. 12.756.104, nacido en Paraná el 24 de enero de 1957, hijo de Esteban Santos y de Josefa Librizzi, empleado, domiciliado en Barrio Mercantil, Manzana 4, Lote 14 de Paraná; la que textualmente en su parte pertinente dispone: "...SE RESUELVE: Revocar parcialmente la sentencia dictada a Mario Esteban Flematti ... elevando la pena de prisión a tres años y ocho meses de cumplimiento efectivo como coautor responsable del delito de estafas reiteradas (58 hechos) en perjuicio de una Administración Pública (arts. 55, 172 y 174 inc. 5º C.P.) con más la inhabilitación absoluta por igual término (art. 12 C.P.) ... Fdo.: Gabriel B. Chausovsky -Presidente-, Francisco C. Garay -Juez de Cámara- Filemón Díaz de Vivar - Juez de Cámara Ad Hoc-".

Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 3/4 Nº 943 v. 7/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, cita y emplaza a los herederos de MARIA BERTOLDI y BUGLIOLO; OSVALDO JOSE BERTOLDI y FRETES y MARIA CELIA BERTOLDI y RECALDE para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar intervención en los autos "FRANCHINI, MARIA ELENA R. c/BERTOLDI EDUARDO y Otros s/Posesión vicenal", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 6/4 Nº 11.345 v. 7/4/95

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza por el término de 60 días a contar de la última publicación del presente, a PATRICIA ROSANA MADDALENA, DNI 7.988.349 a estar en derecho en los autos caratulados "MADDALENA PATRICIA ROSANA s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días en forma gratuita en el Boletín Oficial (art. 5º ley 24.321).
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 6/4 Nº1039 v. 10/4/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, a cargo del Dr. Lucas C. Aon, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 6º piso, de esta Capital Federal, en autos caratulados: "ROLON DE MALLO, ELDA CLARA c/MALLO, MANUEL s/Liquidación de la Sociedad Conyugal", ha ordenado notificar la Sentencia recaída en autos, al demandado, Sr. MANUEL MALLO, la misma dice: "Buenos Aires, 16 de febrero de 1994: ...Resuelvo: a) hacer lugar parcialmente a la demanda; b) en mérito disponer la liquidación de la sociedad conyugal que quedara disuelta en virtud del divorcio decretado en los autos "ROLON DE MALLO, ELDA CLARA c/MALLO, MANUEL s/Divorcio vincular y tenencia de hijos"; c) determinar como activo a partir de dicha sociedad el inmueble ubicado en Av. El Cano 3031 7º B, unidad 55 de Capital Federal; d) admitir parcialmente y con los alcances que surgen del considerando III. de la presente, los créditos reclamados por la actora contra la sociedad, los que deberán ser liquidados del modo allí indicado, en la etapa de ejecución de esta sentencia; e) imponer las costas al demandado (conf. considerando V); f) diferir la regulación de honorarios profesionales para el momento en que se determine el valor del bien objeto del proceso; g) notificar la presente personalmente o por cédula a las partes profesionales intervinientes, registrarla y oportunamente archivar las actuaciones. Firmado: Lucas C. Aón (Juez Nacional en lo Civil). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1994.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 6/4 Nº 11.291 v. 7/4/95

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 60 días a BIBIANA MARTINI a estar a derecho en los Autos caratulados "MARTINI, BIBIANA sobre Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días en forma gratuita.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 6/4 Nº 1040 v. 10/4/95

Nº 40

El Juzg. Nac. de 1º Instancia en lo Civil Nº 40, Sec. Unica, cita y emplaza a CLAUDIA INES YANKILEVICH por el término de sesenta (60) días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 6º de la Ley 24.321, en autos caratulados: "YANKILEVICH, CLAUDIA INES s/Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 5/4 Nº 1010 v. 7/4/95

El Juzg. Nac. de 1º Instancia en lo Civil Nº 40, Sec. Unica, cita y emplaza a ANDREA PATRICIA YANKILEVICH por el término de sesenta (60) días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 6º de la Ley 24.321, en autos caratulados: "YANKILEVICH, ANDREA PATRICIA s/Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 5/4 Nº 1011 v. 7/4/95

Nº 47

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, cita a presentarse en autos: "SALVATIERRA, HERALDO MILCIADES s/Ausencia por desaparición forzada", a HERALDO MILCIADES SALVATIERRA. Publíquense edictos en la forma de estilo en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita. Horacio Maderna Etchegaray - Juez.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Silvia R. Rey, secretario.
e. 5/4 Nº 1012 v. 7/4/95

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza a MARCOS ALBERTO JOAQUIN LUQUE, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de sesenta días, conforme art. 6º de la ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 6/4 Nº 1041 v. 10/4/95

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal comunica por dos días en autos "RODRIGUEZ de BESADA, BLANCA c/ARSCONE, ANTONIO y Otros s/Cobro de Alquileres-Sumario" (Expte. Nro. 117.746/93), la parte pertinente de la siguiente providencia: "Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994. Habida cuenta lo solicitado y constancias de las cédulas de fojas 44/45 decrétese la rebeldía de los codemandados ANTONIO ARSCONE (D.N.I. 4.361.190) y LEANDRO LUIS ARSCONE en los términos del artículo 59 del Código Procesal. Firmado Graciela Medina, Juez". Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 6/4 Nº 11.287 v. 7/4/95

Nº 110

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 110 sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 Piso 1º de la Capital Federal a cargo del Doctor Miguel Gregorio Lemega, ordena la notificación del auto que se transcribe, de los autos caratulados "MAZZANTI OSCAR ARTURO c/DONINNI FRANCISCO ANTONIO s/Escrituración": "Buenos Aires, julio 7 de 1994...Toda vez que el demandado FRANCISCO ANTONIO DONNINI notificado a fs. 33 no ha comparecido a estar a derecho, pese a que se encuentra vencido el emplazamiento de fs. 24/vta, en órden a lo normado por el art. 59 y concordantes del Código Procesal decláraselo rebelde haciéndole saber que las sucesivas resoluciones le serán notificadas por ministerio de Ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Miguel Gregorio Lemega. Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 6/4 Nº 24.980 v. 7/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 8º, en los autos "BANCO DEL OESTE S.A. c/ALONSO TERESA A. y Otros s/Ordinario" Expte. Nº 23.218, cita y emplaza a la demandada PASTOR SANABRIA a que comparezca dentro del quinto día estar a derecho, bajo apercibimiento
Buenos Aires, 19 diciembre de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 6/4 Nº 1046 v. 7/4/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en callao 635, Piso 2º de Capital Federal, notifica que en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON s/Cancelación de Pagaré", se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado el 27 de julio de 1993 por Mónica Dolmen a favor de The First National Bank of Boston por la suma de U$S 5.000 advirtiéndose que se autorizará el pago de los referidos documentos si dentro de los sesenta días corridos desde el vencimiento de los mismos, si este fuera posterior y no se dedujese oposición por el tenedor. Publíquense edictos por el plazo de 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/3 Nº 10.506 v. 17/4/95

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en la calle Callao 635, piso 3º, de la Capital Federal, en autos: "ROSSI, IDA INES ZULEMA s/Cancelación de Certificado", hace saber durante quince días que hallándose reunidos los recaudos exigidos por el art. 89, del Decreto ley 5965/63, decrétose la Cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo en Dólares Número 259.544, Intransferible, por la suma de dólares estadounidenses once mil cuatrocientos cincuenta y cinco, depositados el 13 de agosto de 1991, y vencidos el 11 de noviembre de 1991, a nombre de IDA INES ZULEMA ROSSI, del Banco Nacional de Desarrollo. Publíquese durante 15 días Edictos en el Boletín Oficial haciéndose saber, a quien pudiere tener derecho, que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/3 Nº 23.141 v. 11/4/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994. Por darse el estado de sospecha que determina el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden a que LUIS EDUARDO DIAZ ha participado en la comisión del hecho ilícito que aquí se investiga, cuando sea habido, recíbasele declaración indagatoria... Fdo. Silvia Sassano ante mi Félix Descalzo". Cita y emplaza por tres días (3) a partir de la última publicación del presente a LUIS EDUARDO DIAZ, para que comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1995.
Félix José Descalzo, secretario.
e. 5/4 Nº 1025 v. 11/4/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 47.569 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a PABLO ANDRES MORENO MESA, chileno, 35 años, indocumentado, casado, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, con último domicilio en Cátulo Castillo 2629 de esta capital, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de marzo de 1995. ... emplácese al imputado PABLO ANDRES MORENO MESA por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mi: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Buenos Aires, 14 de marzo de 1995.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/4 Nº 953 v. 7/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 48.312 seguida por el delito de Hurto en grado de tentativa —arts. 162 y 42 del C.P.— cita y emplaza a JUAN MANUEL VELAZQUEZ, argentino, casado, de 24 años de edad; y a MARIA FLORENCIA OTAMENDI, argentina, casada, de 20 años de edad, ambos con último domicilio en la calle Juncal 2170, planta baja, dpto. 7 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.- ... emplácese a los imputados ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.
Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 993 v. 10/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 49.096 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a ORLANDO ELISEO ACUÑA ACUÑA, chileno, 25 años, desocupado, D.N.I. 14.233.020, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, con último domicilio en Hotel Zavalía, Habitación "19", sito en Av. Juan de Garay 434 de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de marzo de 1995.- ... emplácese al imputado ORLANDO ELISEO ACUÑA ACUÑA por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 994 v. 10/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 48.206 seguida por el delito de Hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a ALBERTO HEBER OMAR NARCISO, argentino, 29 años, casado, empleado, C.O.P.F.A. 12.070.749, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, con último domicilio en Pringles 1062, piso 6º, Dto. "E", de la Capital Federal, por el término de tres día a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de marzo de 1995.- ... emplácese al imputado ALBERTO HEBER OMAR NARCISO por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 995 v. 10/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 47.528 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a JUAN PEDRO BANDEIRA, argentino, nacido en Misiones el 4 de febrero de 1955, hijo de Julia Bandeira, soltero, gastronómico, sin domicilio fijo, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena

el presente dice: "Buenos Aires, 14 de marzo de 1995.- ... emplácese al imputado JUAN PEDRO BANDEIRA por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 996 v. 10/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 46.809 seguida por el delito de hurto —artículo 162 del Código Penal— cita y emplaza a SILVIA ANDREA ESCOBAR, argentina, soltera, ama de casa, 19 años de edad, titular del DNI Nº 23.635.217, con último domicilio en Castelli 236 piso 6to. "F" de esta Capital, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos. Aires, 1 de marzo de 1995.- ... emplácese a la imputada SILVIA ANDREA ESCOBAR por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- Fdo. Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".
Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 997 v. 10/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 47.820 seguida por el delito de Usurpación —Art. 181 del C. Penal— cita y emplaza a JORGE TAPIA, ALEJANDRO SEVILLA CORDOBA, YURI ALFREDO RUBIO MARTINEZ, JULIO YONY CHIRO SEMIARIO, JORGE DANIEL LOPEZ, EDUARDO MATEICO, FELICITA TOMASA GOMEZ BARRAZA DE PINTOS, REYNALDO MAXIMO VIZCARDO, ORLANDO POMA BALBI y EDUARDO ROSAS PEREZ todos de nacionalidad Peruana, con último domicilio en Suipacha 335 Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de marzo de 1995.- ... Atento lo informado a Fs. 118 Vta., hágase saber por medio de edictos para que comparezca a estar a derecho, cumplimentando la medida allí ordenada, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento si así no lo hicieren de declararlos rebeldes y ordenarse la captura en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 998 v. 10/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 47.652 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a LUIS ALBERTO ORELLANA SALINAS, chileno, 38 años, desocupado, indocumentado, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, con último domicilio en Vélez Sársfield y Osvaldo Cruz, manzana 24, casa 14, de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de marzo de 1995.- ... emplácese al imputado LUIS ALBERTO ORELLANA SALINAS por el término de tres días ..., librándose a tal oficio al Boletín Oficial.- ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 999 v. 10/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 48.324 seguida por los delitos de homicidio culposo y lesiones culposas —arts. 84 y 94 del Código Penal— cita y emplaza a EDGARDO OSCAR CACERES, argentino, 45 años, taxista, D.N.I. 7.836.153, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, con último domicilio en Deán Funes 1541 de Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de marzo de 1995.- ... emplácese al imputado EDGARDO OSCAR CACERES por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 1000 v. 10/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso de la Capital Federal, en la causa Nº 45.467 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— cita y emplaza a HECTOR ARMANDO CARRASCO, argentino, chofer, D.N.I. 17.525.461, cuyos demás datos filiatorios se ignoran, con último domicilio en Pasaje Marcos Sastre 862 de Banfield, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de marzo de 1995.- ... emplácese al imputado HECTOR ARMANDO CARRASCO por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial.- ... Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 1001 v. 10/4/95

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 45.453 seguida por el delito de Lesiones —art. 94 del C.P.— cita y emplaza a JOSE GALINDEZ argentino, casado, chófer de colectivo, titular del D.N.I. Nº 14.565.207, con último domicilio en la calle Rivadavia 5567 piso 13, dpto. "E" de Capital; por el término de tres días a partir de la publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.- ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.
Mónica Atucha de Ares, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/4 Nº 1002 v. 10/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO EDUARDO PIÑEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 176 del C. P., Nº 53.377, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 6/4 Nº 1087 v. 12/4/95

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27, Secretaría Nº 106, notifica a JORGE MAGALDI que con fecha 9 de marzo de 1995 se ha resuelto sobreseer parcial y provisionalmente la causa Nº 56.599 a su respecto, dejando sin efecto su procesamiento.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1995.
Laura G. Bruniard, secretaria.
e. 5/4 Nº 1026 v. 7/4/95

Nº 31

Habiendo arrojado resultado negativo todas las diligencias llevadas a cabo para lograr la detención de JUAN ALBERTO ZARATE, cítese al nombrado mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco días para que dentro de los tres días de la última publicación se presente en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentra acusado del delito de homicidio simple, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado en rebeldía. Fdo.: César M. Quiroga (juez). Ante mí: Domingo L. Altieri (Secretaría).
Buenos Aires, 1 de marzo de 1995.
Domingo Luis Altierri, secretario.
e. 5/4 Nº 1027 v. 11/4/95

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a EDUARDO ROQUE ROMERO (D.N.I. Nº 16.338.528). ///nos Aires 21 de marzo de 1995.- ... no habiendo podido ROQUE EDUARDO ROMERO hacer uso del derecho que le confiere el 73 del C.P.P.N., cíteselo a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) para dentro del tercer día ...a tal fin, cítese al nombrado por edicto por el término de ley... Fdo. Horacio Artabe Juez Nacional. Ante mí: Sebastián Sal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Sebastián Sal, secretario.
e. 5/4 Nº 1028 v. 11/4/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Diego Leif Guardia, cita y llama a WALTER ANTONIO GAUTO (D.N.I. 22.781.755), para que se presente a estar a derecho en estos actuados, dentro del tercer día de esta publicación.
Para mayor abundamiento, se transcribe el auto que sí lo ordena "///nos Aires, 14 de marzo de 1995. Conforme lo informado en la cédula de notificación que precede, cítese a WALTER ANTONIO GAUTO por edicto a publicar en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.), debiéndose librar el correspondiente oficio; a efectos de notificar al nombrado de lo resuelto por el Tribunal, a fs. 17 de las presentes. Fdo.: Norberto Oyarbide. Juez. Ante mí: Diego Leif Guardia. Secretario".
Norberto M. Oyarbide, juez federal.
Diego Leif Guardia, secretario.
e. 5/4 Nº 1030 v. 11/4/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 y 10, emplaza a las partes y/o profesionales que tengan documentación original reservada en Caja Fuerte, correspondiente a causas concluidas, para que en el plazo de sesenta (60) días procedan a retirarla, bajo apercibimiento de su destrucción sin más trámite. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Susana Córdoba, juez federal.
e. 5/4 Nº 1029 v. 7/4/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN., publíquese edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a MIGUEL MALVICHINO, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ... Fdo.: Conrado C. Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Juan Sebastián Serra. Secretario.
San Isidro, 17 de marzo de 1995.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 3/4 Nº 954 v. 7/4/95

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, cita y emplaza IVONNE GARCIA a fin de que comparezca a la sede de este tribunal, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas a contar desde la última publicación, con el objeto de presta declaración indagatoria en la causa que se instruye por falsificación de instrumento público, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía.
San Isidro, 20 de marzo de 1995.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 3/4 Nº 955 v. 7/4/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a RICARDO LUIS VILLAGRA, en causa Nº 612 instruida por inf. arts. 170 y 210 del C.P., para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, a efectos de prestar declaración a tenor del arts. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde (art. 150, C.P.P.N.)". Fdo. Juan Carlos Dure Secretario.
Juan Carlos Dure, secretario.
e. 5/4 Nº 1072 v. 11/4/95

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 1, a cargo de la Dra. Alicia E. Trionfetti de Martínez, en la causa Nº 9696, caratulada: Juzgado en lo Criminal Nº 2 de Lomas de Zamora s/dcia. inf. art. 35 del Dec.-Ley 6582/58, cita y emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO BALBUENA, DNI 4.643.243, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días, a contar a partir de su última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa. Art. 150 del C.P.P.N.
La Plata, 22 de marzo de 1995.
Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria.
e. 6/4 Nº 1063 v. 12/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Julio Luis Panelo	24/05/94	RODOLFO MANZO	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Julio Luis Panelo	24/03/95	LUIS ALBERTO ESTECHE	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Julio Luis Panelo	24/03/95	ROBERTO ECHEVERRIA	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Julio Luis Panelo	24/03/95	VICTOR AMERICO ZAVALET ESPINDOLA y PEREGRINA IRMA MENDOZA DE ZAVALETA	3	DELITO DE ROBO, LESIONES Y AMENAZAS
1	105	Julio Luis Panelo	27/03/95	RAFAEL ADRAN CLAROS	3	DELITO DE ROBO
1	105	Julio Luis Panelo	27/03/95	MAXIMO ADOLFO ACUÑA	3	DELITO DE ROBO
1	105	Julio Luis Panelo	27/03/95	ALFREDO CARLOS BADELL	3	DELITO DE ROBO
3	110	Marcelo Javier Golberg	21/03/95	MARTA ALDAZ	3	Nº 58.417 ESTAFA
4	113	Manuel J. Gorostiaga	20/03/95	MIGUEL ANGEL QUIROGA	3	DELITO DE ROBO
4	113	Manuel J. Gorostiaga	20/03/95	HUMBERTO RUBEN DARIO GISOLDI y MIGUEL ALBERTO MAYOR	3	DELITO DE ROBO
4	113	Manuel J. Gorostiaga	27/03/95	WILSON GONZALEZ LINO	3	DELITO DE ABUSO DESHONESTO
4	113	Manuel J. Gorostiaga	27/03/95	SERAFIN EDUARDO REY GONZALEZ	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES
5	116	Marisa A. Murado	17/03/95	MARIA CRISTINA SOMBRA	3	DEFRAUDACION
5	116	Marisa A. Murado	20/03/95	JOSE ENRIQUE GONZALEZ	3	Nº 58.101
9	108	Carlos Alberto Haiek	17/03/95	DAYE JOSE LUIS	3	Nº 58.149 DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
16	111	Gustavo J. Rofrano	20/03/95	ELIZABETH LIDIA MAZZINI	5	INFRACCION AL ART. 263 DEL C.P.N.
16	111	Gustavo J. Rofrano	22/03/95	MARIO JOSE CALZONE	3	DELITO DE HOMICIDIO
16	111	Gustavo J. Rofrano	22/03/95	CLAUDIO AGUSTIN BUSTAMANTE	5	INFRACCION AL DECRETO LEY 6582/58
19	159	Gabriel Omar Ghirlanda	10/03/95	FRANCISCO A. CAPUTO y DANIEL AZARA	2	DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)
21		Juan José Holmann	24/02/95	MIGUEL ANGEL SPERANZA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
21	165	Marcelo A. Sánchez	10/03/95	HECTOR ANTONIO GIORDANO	5	INFRACCION AL ARTICULO 184 DEL CODIGO PENAL
21	165	Marcelo A. Sánchez	17/03/95	AWRMANDO DORFLER	3	ESTAFA (ARTICULO 172 DEL CODIGO PENAL DE LA NACION
22	148	Raúl Eduardo Jurado	20/03/95	ROBERTO MARZULLO	3	ESTAFA
24	112	Gabriel M. Presa	22/03/95	DARDO ANTONIO DIAZ SALINAS	5	DEFRAUDACION
25	145	Julio Pablo Quiñones	22/03/95	MARCELO LUIS ALCAIDE y EDUARDO ALBINO MACERATA	3	Nº 36.505 DELITO DE ROBO AUTOMOTOR
25	161	Julio Pablo Quiñones	22/03/95	JAVIER JUAN CARLOS SALVO VARGAS	3	Nº 37.052 HURTO AGRAVADO
27	106	Laura G. Bruniard	22/03/95	Una persona de nombre FABIAN	3	Nº 65.921 DELITO DE INFRACCION AL ART. 33 DEL D/L 6582/58
28	142	Esteban C. Rodríguez Eggers	16/03/95	ALEJANDRO DEL RIO (titular del DNI Nº 17.619.064)	3	EXTORSION
28	142	Esteban C. Rodríguez Eggers	21/03/95	ALBEROT ANIBAL TUCCI	3	DELITO DE DEFRAUDACION
29	136	Jorge A. de Santo	22/03/95	RUBEN DARIO CORONEL	3	DEFRAUDACION
29	136	Jorge A. de Santo	22/03/95	ALEJANDRO JORGE BASILE	3	DEFRAUDACION
29	136	Jorge A. de Santo	22/03/95	PEDRO ANTONIO LOFIEGO	3	DEFRAUDACION
31	119	Domingo Luis Altieri	01/03/95	ALFREDO DEMEDICI	5	INFRACCION AL ART. 263 DEL CODIGO PENAL
32	114	Jorge Luciano Gorini	10/03/95	DANIEL JESUS MEDINA	5	DELITO DE ROBO
33	170	Gustavo R. Núñez	23/03/95	ROBERTO CARLOS PLATON	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
33	170	Gustavo R. Núñez	23/03/95	LUIS MONTES	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	27/03/95	AARON SZAPIRO	30	DEFRAUDACION
34	117	Marta Noemí Caputi	20/03/95	SERGIO FABIAN GARCIA	5	ESTAFA
34	117	Marta Noemí Caputi	20/03/95	SOLVENTAR S.R.L.	5	ESTAFA
34	117	Marta Noemí Caputi	23/03/95	FRANCISCO AVENOSO	5	ESTAFA
38	132	Mariana Turner	23/03/95	DANIEL ALEJANDRO BACONE	3	DEFRAUDACION

e. 3/4 Nº 30 v. 7/4/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría nº 1, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de la Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de "KILWEY S. A." s/Quiebra inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de junio de 1993, bajo el Nº 4768, Libro 113, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Ha sido designado síndico el Contador Público Zacarías Armando Bega, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 7º "V", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 7 de junio de 1995, fijándose los días 27 de junio y 1 de agosto ambos de 1995 como fechas de presentación de los informes de que dan cuenta los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 respectivamente. Fíjase el día 23 de agosto de 1995 a las 12 horas para la celebración, en caso de corresponder, de la junta de acreedores, la que se celebrará con aquellos que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se ordena a la deudora y a terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico los bienes que tuvieran en su poder y pertenecientes a la quiebra. Se intima a la fallida a que constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 6/4 Nº 1042 v. 12/4/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica la apertura del concurso preventivo de BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S.A ., habiéndose designado síndico al contador Enrique José Battellini ante quien deberán los acreedores Peticionar la verificación de los créditos hasta el 9 de junio de 1995 en Paraná 774, 3er. piso, dpto. "D" (T. E. 812-3028) de Capital Federal. Fíjanse los días 23 de junio de 1995 y 1º de agosto de 1995, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 22 de agosto de 1995 a las 10.00 hs. para que tenga lugar la junta de acreedores la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1995
Agustín Bosch, secretario.

e. 3/4 Nº 24.495 v. 7/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 1995, se decretó la quiebra de TEJEDURIAS HOMERO S. A., que continúa ejerciendo como Síndico la Contadora Sonia Epstein, con domicilio en Corrientes 922, 4º "23", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 5 de junio de 1995. El Síndico presentará el informe previsto en el artículo 35 de la ley de Concursos el día 16 de junio de 1995 y el informe del artículo 40 de la citada ley, el día 1 de agosto de 1995, para celebrar la Junta de Acreedores, debiendo el Síndico y los Acreedores concurrir con dos horas de anticipación a la hora fijada para la realización de la Junta (Acordada Cam. Com. 13-11-57). Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 6/4 Nº 1043 v. 12/4/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, sito en Callao 635, Piso 6to. de la Capital Federal en los autos caratulados: "CRAINSA S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1995, se ha decretado la quiebra de CRAINSA S.A., síndico designado Pedro Oscar Colombo con domicilio en la Calle Posadas 1564, Piso 2º, Oficina "200", donde recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 30 de junio de 1995, debiendo presentar los informes estatuidos por los Arts. 35 y 40 LC. los días 7 de agosto y 29 de agosto de 1995. La Junta que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio se reunirá el 19 de setiembre de 1995 a las 10:00 horas con los acreedores que concurran. Intímese a los administradores de la fallida para que cumplimenten los siguientes recaudos: 1) Presenten los requisitos dispuestos en los

incs. 2 al 5 del Art. 11 de la Ley 19.551 y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo Art.; 2) Entreguen al síndico los Libros, Papeles y Bienes que tuvieren en su poder, en 24 hs.; 3) Constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; 4) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 4/4 Nº 971 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, piso 6º, de la Capital Federal, comunica por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de CRISTIAN MARIA BENSON, en los autos "BENSON, CRISTIAN M. s/ Concurso Preventivo". Se hace saber que se ha fijado hasta el día 31 de julio de 1995, para que los acreedores concurran ante la síndico, Dra. María M. Vidal, domiciliada en Juncal 1396, piso 3º "D" de la Capital Federal, a presentar sus pedidos de verificación y que los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., deberán presentarse los días 22.8.95 y 12.9.95, respectivamente. Se ha fijado el día 4 de octubre de 1995, a las 10,00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/4 Nº 24.822 v. 11/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6to. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 2 de marzo de 1995 fue decretada la quiebra de N y S S. A. El síndico de la quiebra es Dr. Enrique Maroncelli, con domicilio en Pieres 161, Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24,00 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48,00 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1995. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 40 L. C. los días 9 y 31 de agosto de 1995 respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, se realizará el día 21 de setiembre de 1995, a las 10.00 horas, en la Sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 6/4 Nº 1044 v. 12/4/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUCIONES COMAY S.A. s/Quiebra", 62741, habiéndose designado síndico a Severino Rossi, con domicilio en Montevideo 666, piso 5, Dto. "510", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/6/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 28/8/95 a las 10,00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 5/4 Nº 1013 v. 11/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "LOCASCIO CARLOS ANGEL s/Quiebra", 59816, habiéndose designado síndico a María Cristina González Sturla, Esmeralda 1066, 4º "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-5-95. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 5/4 Nº 1014 v. 11/4/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 4, Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, Dr. Jorge A. Juárez, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º —Ciudad— en autos "PADIN DELIA ELISA s/Concurso Preventivo" (Expte. 50.079), hace saber que advirtiendo que la fecha fijada para celebrar la junta de acreedores ha recaído en un día no laborable para el Poder Judicial, procede a fijar la fecha en la cual se celebrará la misma: 17 de abril de 1995, a las 10.00 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 6/4 Nº 25.242 v. 12/4/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211 P. B., hace saber en los autos "FRIGORIFICO MINGUILLON S. A. s/Quiebra (expte. 29.318), que se ha presentado en autos el proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 6/4 Nº 24.962 v. 7/4/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "PEREZ GUERRERO ANGEL EDUARDO ALBERTO" habiéndose designado síndico al contador Juan Ramón Mugica con domicilio en Libertad 370, 2 piso Dto. "B", Capital Federal a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L. C.), el día 18 de setiembre de 1995 a las 10.00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6/4 Nº 1048 v. 12/4/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SUPERMERCADOS M. C. S.A. s/Quiebra cuyo síndico es la Contadora Graciela S. Bastitta con domicilio constituido en la calle Viamonte 1365, 5º Piso "C" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 26 de mayo de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 18 de agosto de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/4 Nº 974 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de T. FROESCHLE Y CIA. SA s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Eduardo Rubén Pronsky con domicilio constituido en la calle Tucumán 1655 6º Piso "A" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 26 de mayo de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. A los fines del cómputo del plazo para la presentación prevista por el art. 38 LC, fíjase el día 15 de agosto de 1995. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/4 Nº 975 v. 10/4/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Daig. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, hace saber que con motivo de la apertura del Concurso Preventivo de "CONFECCIONES MORTERO S.A." ocurrido el 28 de febrero de 1995, se ha señalado el día 3 de agosto de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores de la Concursada deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos a la Síndico Marta Cecilia Estevez, con domicilio en Corrientes 1642; Piso 3º, Of. 66, 2º Cuerpo (T.E. 382-4167). Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia para el día 6 de octubre de 1995, a las 9,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado; que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, a realizarse con la presencia de los acreedores que concurran. Para ser publicado en el "Boletín Oficial", por 5 días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 4/4 Nº 11.148 v. 10/4/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KEPLINGER CARLOS LUIS con fecha 13 de marzo de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 22 de junio de 1995 ante el síndico Ctdor. Rosalía Parga con domicilio constituido en la calle Fray Cayetano Nº 29, piso 3º "A", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrara el día 14 de setiembre de 1995 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos de aquél so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del quinto día ponga a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta, asimismo intímase a la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del arts. 41 y 133 del C. Pr. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "KEPLINGER CARLOS LUIS s/quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1995
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 3/4 Nº 948 v. 7/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en Diagonal Norte 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de AGRICOLA PAREJA S.A., con domicilio en Moreno 950, Capital Federal. Señálase hasta el día 7 de junio de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Jorge Gastón Gobet, con domicilio constituido en Montevideo 666, 10º Piso Of. "1002", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 4 de julio de 1995 y 8 de agosto de 1995, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 31 de agosto de 1995 a las 11 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en el Club Americano de Buenos Aires, sito en Viamonte 1133, 9º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 4/4 Nº 24.587 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días la quiebra de HORACIO CORDOVERO, siendo el síndico el Contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio en Rivadavia 986 piso 10º oficina 38 Capital Federal. Fíjase hasta el 24 de mayo de 1995 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos (art. 96 inc. 1º L.C.). Se designa como fecha de realización de Junta de Acreedores, para el caso de que esta se lleve a cabo el día 9 de agosto de 1995 a las 11 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 6º, con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2º L.C.). Intímase al fallido para que dentro del quinto día ponga a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que el funcionario de la quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos (arts. 93 y 95 inc. 4º L.C.). Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción (art. 95 inc. 7º L.C.). Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 95 incs. 3 y 5). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 4/4 Nº 977 v. 10/4/95

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se han postergado las fechas en la quiebra de: "TEXAS SISTEMAS DIGITALES S.A." siendo las nuevas las siguientes: los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de julio de 1995 a la síndica Rosalía Parga con domicilio constituido en Fray Cayetano 29, 3º piso "A", Capital Federal. Señálase audiencia para el día 29 de setiembre de 1995 a las 11:00 hs. a fin que los acreedores cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. El síndico deberá presentar los informes

previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 16 de agosto y 7 de setiembre de 1995 respectivamente.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 5/4 Nº 1016 v. 11/4/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de marzo de 1995, en los autos caratulados: "FERNANDEZ DEMETRIO ALCIDES s/Quiebra", se ha fijado nueva fecha hasta el día 18 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos, ante el Síndico designado Don Mario Oscar Rasconi, domiciliado en la calle Uruguay 775 3º "B", Capital Federal. Señalándose una nueva fecha de audiencia para el día 25 de octubre 1995 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término y en la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/4 Nº 980 v. 10/4/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Avda. Callao 635, piso 2, de la Capital Federal, comunica por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo del Sr. ARMANDO OSCAR PELLIZZA, fijando hasta el 26 de mayo de 1995, el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico Dr. Héctor Enrique Ventos, con domicilio en Viamonte 1621, piso 7, de la Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 16 de junio de 1995 y 24 de julio de 1995 respectivamente, y se fija el 14 de agosto de 1995, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. El presente se publicará durante cinco días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, marzo 23 de 1995
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 3/4 Nº 24.412 v. 7/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, 2do. piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de febrero de 1995, se decretó la quiebra de PERL FERNANDO GABRIEL. Que es Síndico designado en autos, el Contador Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira, con domicilio constituido en Viamonte 1446, 2do. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de agosto de 1995. Que la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, se efectuará el 20 de octubre de 1995, a las 11,00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal (Av. Callao 635, 1er. piso), con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber: 1) Se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. 2) Se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. 3) Se intima al fallido, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 1 al 5 y 7 del art. 11 Ley 19.551, en cinco días. b) Entregue al síndico los libros y papeles comerciales y bienes que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 4/4 Nº 981 v. 10/4/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, de la Dra. Cecilia María Vacca, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS ALBERTO ZOGBI, con D. N. I. Nº 12.088.504 (Expediente Nº 63.141), síndico contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Junín Nº 969, 6º "A" Capital Federal, a quien los acreedores presentarán hasta el día 23 de junio de 1995 sus pedidos de verificación de créditos (Art. 33 L. C.). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 7 de agosto de 1995 y 29 de agosto de 1995 respectivamente. Fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el 29 de setiembre de 1995 a las 11.00 horas, la que se realizará con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avda. Callao 635, 2º Piso de Capital Federal. Intimar al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos previstos en los incs. nº 2 al nº 5 del art. 11º de la ley Nº 19.551 en tres días y de corresponder, en igual término los enunciados en los incs. Nº 1; 6; 7 y 8 del artículo citado. b) Entregue al síndico, sus libros y bienes que tuviera en su poder, en el plazo de 24.00 horas (art. Nº 95 inc. nº 4 L. C.) c) Se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. d) Constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el término de 48.00 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Prohibir hacer pagos y entregar bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición del síndico, en cinco días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 6/4 Nº 1051 v. 12/4/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "HUAN SAI SOC. DE HECHOS (y sus integrantes VILLANUEVA HUGO A., CARELLI ANA MARIA y BALOTTO ANA MARIA) s/Quiebra s/Incidente de subasta de bienes muebles, que por resolución del 9 de marzo de 1995 se ha dispuesto un llamado a mejorar la oferta de compra de los bienes muebles inventariados a fs. 1/8, excluidas las mercaderías oportunamente destruidas. Las ofertas podrán ser presentadas hasta el 26 de abril de 1995 a las 12.00 hs. en la Sede del tribunal de 7.30 a 13.30 hs., por duplicado con todas sus hojas numeradas y firmadas en sobre cerrado, indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente. No se admitirán las ofertas por comisionistas o gestores. El precio deberá ser consignado en dólares estadounidenses o pesos en letras y números, y agregarse una copia de la boleta de depósito en la cuenta de autos a la orden del tribunal. La presentación de la oferta implicará la aceptación de las condiciones especificadas en la resolución referida, a la cual deberán remitirse los interesados. La apertura de sobres se efectuará el 27 de abril de 1995 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se establecen como días de visita los martes y jueves de 15.00 a 17.00 hs., debiendo ser acompañados por la sindicatura.
Buenos Aires, marzo 28 de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 6/4 Nº 1052 v. 7/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría 28, sito en Callao 635, piso 2do. de Capital Federal, comunica que en los autos "DANPIC S. R. L. s/Quiebra", se ha dispuesto la postergación de la Junta de Acreedores para el día 26 de junio de 1995 a las 10.00 hs. la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de 5 días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/4 Nº 24.934 v. 12/4/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635 - P. 3º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TINSUD, TINTORERIA INDUSTRIAL DEL SUD S.A.I.C. e I. Se fija plazo hasta el día 9 de junio de 1995 para que los acreedores presenten sus títulos y soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Ctdor. Juan Alberto Peinado, con domicilio en la calle Florida 537 - P. 4º (Galería Jardín) - Capital Federal, quien deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 30 de junio de 1995 y 21 de julio de 1995, respectivamente. Señálase el día 29 de agosto de 1995, a las 9.30 horas, para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Para ser publicado durante cinco días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 4/4 Nº 24.593 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Callao 635, piso tercero, comunica por cinco días que la quiebra de MADILAN SA fue decretada con fecha 29-3-95 siendo Síndico de la misma ELVIO ALEJANDRO ANCHIERI con domicilio constituido en Pasaje del Carmen 716, 8vo. piso "B", a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso mencionado en el art. 195 de la ley 19.551 deberán presentar sus operaciones de verificación hasta el día 22 de junio de 1995. La Sindicatura presentará los informes del art. 75 y 40 inc. 7 y 9 de la Ley 19.551 los días 12 de julio de 1995 y 16 de agosto de 1995 respectivamente. Se intime a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición de la Sindicatura prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 6/4 Nº 1053 v. 12/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Callao 635, Pº 3º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "MAIBA S. A. s/Quiebra", que el síndico ha presentado proyecto de distribución parcial de dividendo concursal.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 6/4 Nº 24.979 v. 7/4/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, hace saber que en los autos "3 H SA s/Concurso preventivo", el día 24-2-95 se declaró abierto el concurso de dicha firma, fijándose plazo hasta el día 1ro. de junio de 1995 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico Cdor. Manuel Ferreira, domiciliado en Lavalle 1710, 3er. piso "6", Capital Federal. Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 26 de junio de 1995 y el que refiere el art. 40 Ley citada el 28-7-95. Señalándose el día 22 de agosto de 1995 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que se celebrará en la sala del Fuero, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, Of. 110. Este edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1995
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 3/4 Nº 24.470 v. 7/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica la apertura del concurso preventivo de DYFRA S.A.C.I.F. e I., con domicilio en Diógenes Taborda 1032, Capital Federal. Intímase a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación hasta el 16 de junio de 1995, ante la Síndico designada, Cont. María Elena Palleiro, en Olaya 1062, 5º, "A", donde atenderá de lunes a viernes. La Junta de Acreedores se realizará el 5 de setiembre de 1995, a las 9,30 hs., en Diag. R. S. Peña 1211, 1º, Of. 110, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 4/4 Nº 11.119 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Babastro, Secretaría Nº 34, que desempeña la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica que con fecha 15 de noviembre de 1994 se ha decretado la quiebra de "GNISCI SILVANA" Expte. Nº 27.819. Hasta el día 24 de mayo de 1995, deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos, en caso de proponerse concordato resolutorio, para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 14 de agosto de 1995 a las 9:30 horas en la Sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjense los días 15 de junio de 1995 y 7 de julio de 1995 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes requisitos: a) Satisfaga los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley Concursal, en Cinco días, y en igual plazo, de corresponder, los contemplados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado. c) Ponga sus bienes a disposición del Tribunal, en forma apta para que el funcionario de la quiebra pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos-art. 93 LC. Publicar edictos por Cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, sin previo pago —art. 97 L.C.— Síndico: Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10º, Oficina "140" de Capital Federal. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/4 Nº 1018 v. 11/4/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8-3-95, se ha decretado la quiebra de SCHWARZELFD ENRIQUE EFRAIN, DNI. 12.688.175, con domicilio en la calle Cuenca 1241, P.B. "I", Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de octubre de 1995 presenten al síndico José Díaz Funes, con domicilio en la calle Montevideo 1296, 10º Piso "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 7 de diciembre de 1995, a las 11 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: SCHWARZFELD ENRIQUE EFRAIN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 5/4 Nº 1020 v. 11/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos "STONE ELECTRICAL S. A. s/Quiebra" se ha presentado un proyecto de distribución de fondos, en concepto de pronto pago laboral. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Secretaría, 21 de febrero de 1991.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 6/4 Nº 1055 v. 7/4/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo en los autos caratulados "VALDIVIA FABRICA Y REFINERIA DE ACEITE S.A. s/Concurso preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de VALDIVIA FABRICA Y REFINERIA DE ACEITE S.A. Fíjase hasta el día 23 de junio de 1995 el plazo para que los acreedores, quienes deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado, soliciten la verificación de sus

créditos por ante el síndico Dr. Armando Stolkiner con domicilio en la calle 11 de Setiembre 1740, 2º piso de Capital Federal. Fecha para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 14 de julio de 1995 y 21 de agosto de 1995 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 8 de setiembre de 1995 a las 10:30 horas en el Salón de Actos del Colegio de Graduados de Ciencias Económicas sito en Viamonte 1582, Planta Baja con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 4/4 Nº 24.602 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo sito en Talcahuano 550 7º piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados MARIGO, EDUARDO GUILLERMO s/Quiebra con fecha 11.8.94 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 29/5/95 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Dr. José Tesone con domicilio en Tucumán 1438 7º "706", quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1/6/95 y 26/6/95 respectivamente. Se ha fijado el día 2/8/95 a las 10.30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3 y 5 del art. 11 L.C. La deudora deberá presentar al síndico sus documentos y demás papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 L.C.). Debiendo constituir domicilio la fallida en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 4/4 Nº 983 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "IDIOMAS 1-12 S.R.L. s/Quiebra Nº 24.777", que el día 15 de marzo de 1995 se declaró la quiebra de IDIOMAS 1-12 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se fijó plazo el 1 de junio de 1995 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado en autos, contador Rodolfo Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 2º piso oficina 36, quien deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de junio de 1995 y 28 de julio de 1995, respectivamente: y que se fijó audiencia para la Junta de Acreedores para el día 18 de agosto de 1995, a las 10,30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran (artículo 96 inc. 2 L.C.). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 4/4 Nº 985 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Palacio de Justicia, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "COLLADO DE TERAN, LEONOR ESTELA s/Quiebra" Expte. Nº 24.605, comunica por cinco días la quiebra de COLLADO DE TERAN LEONOR ESTELA, argentina, nacida el 7 de agosto de 1950, titular de la Libreta Cívica Nº 6.708.008, casada con Nicolás Jacinto Teran, hija de Daniel Luis Collado y Leonor Adela Caldirolo, con domicilio particular en Coronel Díaz 1520, 8º Piso "A" y domicilio comercial en Lavalle 835, Local 19, ambos de esta Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Cdor. Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651, Piso 16 "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 de junio de 1995 y 27 de julio de 1995, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 18 de agosto de 1995 a las 10:30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado (L.C. 96, Inc. 2º). Intímase a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 19.551 art. 95 inc. 4). c) Abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 5/4 Nº 1021 v. 11/4/95

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 -Piso 7mo., Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo del Sr. LEON LIKER, habiéndose designado Síndico a la contadora Martha M. Comba, con domicilio en Hipólito Yrigoyen Nº 1349, Piso 4º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/06/1995, y quien deberá presentar los informes del art. 35 y 40 los días 26/06/1995 y 31/07/1995 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 22/08/1995 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado de Comercio Nro. 21, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 6/4 Nº 11.323 v. 12/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, hace saber que en los autos: "SECCO, FANNY ADELA MARGARITA" con fecha 14/3/95 se declaró abierto el concurso preventivo de FANNY ADELA MARGARITA SECCO (D. N. I. 2.632.834), fijándose plazo hasta el día 13/6/95 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico designado Dr. José Tesone, domiciliado en Tucumán 1438, piso 7º, 706, Capital Federal (T. E. 92-6176). Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 de la L. C. el 5/7/95 y el referido en el art. 40 de la ley cit. el 9/8/95. Se ha señalado el día 30/8/95 a las 10.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado de Comercio Nº 20 (Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal). Publíquese por cinco días.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 6/4 Nº 11.349 v. 12/4/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados: BARRERA VICTOR s/quiebra, comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 8 de marzo de 1995, haciéndose saber: a) que el fallido es BARRERA VICTOR D. N. I. 14.957.599; b) que ha sido desinsaculado síndico María Elena Ques con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 11, Depto. 1101, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1995; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550 - 7mo. piso el día 17 de agosto de 1995 a las 10.00 hs.; d) que se intima al el fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segunda posesión; f) que se intima a el fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 22 de 1995
Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/4 Nº 951 v. 7/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paéz Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "PATILAND S.R.L. s/Quiebra", con fecha 3 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra de PATILAND S.R.L., habiendo sido designada Síndica la Dra. Cecilia Eugenia Goldemberg, con domicilio constituido en la calle Juncal 850, 2º piso "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 11 de setiembre de 1995. El Síndico presentará el informe que establece el artículo 35 de la ley 19.551 el día 2 de octubre de 1995 y al que se refiere el artículo 40 de la misma ley el día 24 de octubre de 1995. Designar el día 14 de noviembre de 1995 a las 10.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del artículo 93 de la ley de concursos y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación para su contabilidad. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/4 Nº 988 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de IL CHIARO S.A. con fecha 10 de marzo de 1995, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B. J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 1995. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 17 de octubre de 1995 y al que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 7 de noviembre de 1995. Designar el día 28 de noviembre de 1995, a las 10:00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Dado lo preceptuado por el art. 95 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado. Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/4 Nº 1022 v. 11/4/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Roca, con asiento en Talcahuano 550 7º, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "HECTOR DANIEL ZEITUNE", con fecha 20 de marzo de 1995.

El Síndico designado en autos es Raúl Adrián Vergara con domicilio constituido en Montevideo 604, 4º piso; ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1995.

En caso de desarrollarse, la Junta de acreedores se celebrará el día 18 de julio de 1995 a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado.

La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 2 de junio de 1995 y 26 de junio de 1995 respectivamente.

Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en el artículo 93 de la Ley de Concursos en el plazo de diez días; entregue los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. como así también sus administradores, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 4/4 Nº 989 v. 10/4/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "ALPHA MEDICA S.A." decretada el día 20/3/95, cuyo síndico actuante es el contador José María Larrory, el cual constituyó domicilio en la calle Uruguay 229, piso 8º, "33", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24/5/95. El art. 35 LC. vence en fecha 14/6/95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 5/7/95, de corresponder. la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 9/8/95, a las 10:00 hs. en la Sala del Juzgado y con la previsión que se realizara con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 4/4 Nº 990 v. 10/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos "IATEL S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha postergado la celebración de la Junta de Acreedores para el día 17 de abril de 1995 a las 10,00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en el Salón de Unione e Venebolenza, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1372, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 5/4 Nº 24.796 v. 11/4/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BLAS TOMASCO E HIJOS S. R. L., con domicilio en la calle Lerma 257 de esta Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Nora Beatriz Solis, con domicilio en la calle Corrientes 1463, 6º "17" de esta Capital Federal (Tel. 371-8595). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la Sindicatura hasta el día 13 de junio de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 5 de julio de 1995 y 9 de agosto de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 31 de agosto de 1995 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley 19.551. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la Sindicatura los bienes que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la

Sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, marzo 29 de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 6/4 Nº 1058 v. 12/4/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1995, se decretó la quiebra de REYNAL S. R. L. Síndico: Jacobo Mario Estrugo, con domicilio constituido en Corrientes 2565, Piso 13º, Depto. 7 donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos jutificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 1995. En caso de presentarse concordado resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal el día 28 de agosto de 1995 a las 11.30 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran quienes deberán presentarse con dos horas de anticipación. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 LC y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995
María Elsa Di Stéfano, secretaria.
e. 3/4 Nº 952 v. 7/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dra. María Elsa Uzal, Secretaría nro. 51, a cargo de María E. Di Stéfano, comunica por cinco días la quiebra de DATIOL SUDAMERICANA S. A. con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Av. Callao 1178, 3º "B" Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de crédito hasta el día 8 de agosto de mil novecientos noventa y cinco, ante el Síndico Oscar Emilio Esperón quien constituye domicilio en Montevideo 708, 7º "38", quien presentará el informe individual de crédito el día 30/08/95 y el informe general el día 20/09/95. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 11/10/95 a las 11.00 hs. Se intima a los Acreedores de la Fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 hs. constituyan domicilio procesal (art. 97 ley 19.551).
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
María Elsa Di Stéfano, secretaria.
e. 6/4 Nº 1059 v. 12/4/95

SEXTO JUZGADO COMERCIAL ESPECIAL SAN JUAN

El Sexto Juzgado Comercial Especial de San Juan a cargo del Dr. Mario Correa, Secretaría Dra. Ana María Videla de Almiron 2º Piso edificio de Tribunales Ciudad de San Juan, hacer saber a acreedores y deudores que en autos 1501 caratulados "CANTERAS Y CALERAS EL REFUGIO S. A. s/Concurso Preventivo", el 28/02/95 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad, domiciliada en calle Rioja 148 —Sur— San Juan. Síndico: Dra. María Victoria Dobjanschi de Juárez domiciliada en Jujuy 326 Sur p. 1 - Of. "G" a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el 26 de mayo de 1995 debiéndose efectuar presentación informe individual conforme art. 35 de la ley 19.551 con treinta días de anticipación al designado para reunión de la junta de Acreedores. Junta de Acreedores: día 16 de agosto de 1995 a las 17,30 hs. en el recinto del Juzgado, edificio de tribunales, en que se discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo con los acreedores que concurran. San Juan 28 de febrero de 1995. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Firmado: Dr. Mario Correa, Juez. Ana de Almiron, secretaria.
Ana María Videla de Almiron, secretaria.
e. 3/4 Nº 24.825 v. 7/4/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/4/95 - Vence: 7/4/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	14/03/95	GEORGINA AMELIA LEIS	11.143
1		Marcelo Gallo Tagle	14/03/95	LUCILA AMELIA MEZQUITA	11.144
5		Eduardo Antonio Collazo	27/02/95	HOSSEIN MOHAMAD ISSA	11.105
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	22/03/95	FINELLI JUAN ANGEL	24.618
11	UNICA	María Isabel Benavente	21/03/95	EVELINA PALOMO DE DIAZ	11.145
17		Raquel Elena Rizzo	21/02/95	FLORY BENELBAS DE BENMUYAL	24.621
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	24/03/95	MAGDALENA CASTRONUOVO o MAGDALENA CASTRONUOVO DE ADORNETTO	24.696
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	24/03/95	SALVADOR ADORNETTO	24.695
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	18/08/94	HECTOR OLIVER	11.147
29	57	Juan Pablo Rodríguez	24/03/95	DOLORES OUBIÑA	11.116
30	UNICA	Santiago González Balcarce	16/03/95	ROBERTO JOSE SALVADOR GORGOGLIONE	11.106
32		Omar Luis Díaz Solimine	03/03/95	ANGEL DI RITO y DE MICAELINA DI RITO	11.127
37	UNICA	Gustavo Daniele	06/03/95	MARGARITA FRANCISCA ANDERSON	24.584
39	UNICA	Ernesto J. García Rojas	21/11/94	MARIA ANA LUONI	11.159
39		Pablo M. Aguirre	22/03/95	ALBERTO FELIX ANDRIEU	11.128
40	70	Carlos E. Antonelli	22/03/95	OTERO MARIA ASUNCION y/o ASUNCION OTERO	11.142
42	UNICA	Jorge E. Beade	24/03/95	ANTONIA VIDONDO	11.170
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	22/03/95	JOSE DE SOSA POMBINHO	11.118
45	UNICA	Marisa S. Sorini	22/03/95	ANGEL RABAI	11.150
45		Marisa S. Sorini	27/03/95	MABEL NOEMI SANTOS	24.598
46	UNICA	María del Carmen Kelly	15/02/95	MENDEL IEGER	24.699
46		María del Carmen Kelly	14/03/95	RAUL RUBEN BOTTAZZI	11.125
46		María del Carmen Kelly	24/03/95	JUAN LUIS OSSO	11.135
48	UNICA	Ana María Himschoot	15/03/95	ROBERTO BRACACCINI	11.121
48		Ana María Himschoot	23/03/95	HECTOR COTRONE	11.111
49	79	Virginia Simari de Landó	21/03/95	ANA LAVALLE	11.168
52	UNICA	María Cristina García	21/03/95	MIGUEL LEONARDO SCENI	11.134
53		Elsa Isabel Miranda	16/02/95	OTILIA LASANSKY	11.174
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	17/03/95	PENSINI NATALINA	11.136
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	21/03/95	ANDRES PANDELO NUÑEZ	11.169
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	07/03/95	CARLOS ADRIAN LADO	11.129
66	UNICA	Juan José Caprín	21/02/95	MANUEL SIGAL	11.123
66	UNICA	Juan José Caprín	23/03/95	ANGELA LIDIA MARTINEZ	24.644
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	10/03/95	MAGALI VILMA DE LA ROSA	11.167
68	UNICA	Patricia Barbieri	27/03/95	CONCEPCION DORINDA DE BENEDICTIS o CONCEPCION DORINDA DE BENEDICTIS DE LUCIA o CONCEPCION DORINDA DE BENEDICTIS DE LUCIA	11.175
72		Daniel H. Russo	26/03/95	PEZZETTONI JUAN	24.616
74	UNICA	Juan A. Casas	27/03/95	DOMINGA APOLLARO	11.146
79		José Luis López Castiñeira	23/03/95	MARGARITA NATIVIDAD TELLIERS	11.109
80	UNICA	María Elena Ucar	27/03/95	JUAN JOSE LOPEZ FARIAS y GRACIELA MABEL VARGAS	11.126
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	29/12/94	CARRICONDO, ANTONIO FERNANDO y ESPINDOLA, DOLORES DELFINA	11.160
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	20/03/95	VALENTINA JULIA ACOSTA	11.140
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	24/03/95	HECTOR FABIANO	11.110
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	17/03/95	MANUEL MAGDALENA	11.131
93		Marta Susana M. Gastaldi	21/03/95	JUAN QUARTINO	11.158
96	UNICA	Ricardo A. Busto	21/03/95	ARMANDO JOSE MAGNASCO	24.649
96		Ricardo A. Busto	28/03/95	ENRIQUE KRIMERMAN	11.122
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	21/03/95	JOSE OSCAR CASERES	11.141
103	39	Luis José Carballido	28/03/95	ENRIQUE ARTURO SANTAMARINA	11.137
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	24/03/95	JUSTO CAROU	11.163
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	28/03/95	RAUL GARCIA y CORA PIOMBO	24.611

e. 5/4 Nº 61 v. 7/4/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

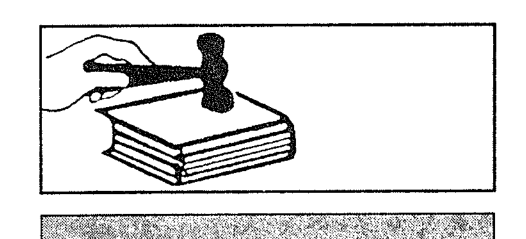
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/4/95 - Vence: 10/4/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	Eduardo Antonio Collazo	22/03/1995	JUAN CARLOS IBARRA	11.262
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	27/03/1995	ISIDORO JORGE ROS	11.258
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	23/03/1995	SANTOS MATILDE FANGANO DE ROMANO	11.182
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	23/03/1995	NELIDA ELSA MONTERO	24.836
22	UNICA	Fernando L. Spano	22/03/1995	ATILIO OSCAR GATTI	11.187
22	UNICA	Fernando L. Spano	27/03/1995	MARCELINO MOGUILEVSKY	11.252
24		Alejandro Daniel Rodríguez	20/02/1995	BOERO, JUAN BAUTISTA	11.228
27		Roberto Parrilli	16/02/1995	KOWAL RODOLFO FRANCISCO	11.227
30		Santiago González Balcarce	15/03/1995	FLORENTINA GONZALEZ DE BERMUDEZ	11.260
31		Ricardo Adolfo Leyba	26/12/1994	JOSE JULIO NEGUEIRA	11.208
31		Ricardo Adolfo Leyba	02/03/1995	PAZ MARIA JOSEFA LOPEZ	11.210
32		Omar Luis Díaz Solimine		MASTRONICOLA ISABEL Y SAVINO DI SAVINO	11.226
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	15/03/1995	GUILLERMO HORACIO JAUREGUI	11.203
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	20/03/1995	SARA GHIRINGHELLI	11.230
33		Clementina del Valle Montoya	23/11/1994	GERARDO CID Y RAMON FERNANDEZ	11.229
34	UNICA	José María Pérez	02/03/1995	ANGEL SCARDINA	24.792
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	07/03/1995	JOSEFA ESTER BUENO	11.192
35		Alejandra D. Abrevaya	14/03/1995	ALBERTO FELIS	11.247
35		Alejandra D. Abrevaya	17/03/1995	SOFIA ADELINA LEDESMA	11.231
37		Gustavo Daniele	22/03/1995	ANIBAL AMADEO CONTE	11.219
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	21/03/1995	PILAR QUINTANA	11.196
45		Marisa S. Sorini	09/03/1995	DOMINGA CIRCUNCISION ZALAZAR Y RICARDO VICENTE DEL GESSO	11.188
45	UNICA	Marisa S. Sorini	13/03/1995	NELIDA CELIA LONGOBARDI	24.812
45	UNICA	Marisa S. Sorini	14/03/1995	GRIECO ANTONIO JUAN	24.856
45	UNICA	Marisa S. Sorini	22/03/1995	NESTOR JORGE KANIEFSKY	11.202
47	UNICA	Silvia R. Rey	27/03/1995	AGUSTIN PEREZ	11.218
50	UNICA	Juan C. Insúa	22/03/1995	PATRICIA MAEVE ANNA GAHAN DE DE LA RUA	24.847
52	UNICA	María Cristina García	27/03/1995	CATALINA SCARLATO	11.207
53		Elsa Isabel Miranda	17/03/1995	MARIA JOSEFINA FIGUEROA	24.855
54		Fernando Cesari	21/03/1995	MARIO ANTONIO SANCHEZ	11.235
54		Paula I. Stanislavsky	23/03/1995	MODESTO GONZALEZ	11.193
54		Paula I. Stanislavsky	29/03/1995	CAMILO SALGADO	24.753
60	UNICA	Enrique C. Virto	10/03/1995	REBECA GURMAN	24.790
61		Eduardo José Gorris	06/03/1995	NICOLAS ISMAEL FREGA	11.236
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	15/03/1995	REBECA SAIEG	11.183
64		Liliana E. Abreut de Begher	24/03/1995	JUAN ANTONIO FERNANDEZ	11.209
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	16/03/1995	VICENTE CASTAGNO	24.791
66		Juan José Caprín	24/03/1995	OLGA NELIDA MASPERO	24.837
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	27/12/1994	JOSE MARIA BRASESCO	11.254
68	UNICA	Patricia Barbieri	10/03/1995	RODOLFO NAZARENO CAMILLETTI	11.205
68		Patricia Barbieri	23/03/1995	ATANACIO IGNACIO GONZALEZ CABELLO	24.773
69		Nora C. González de Roselló	14/03/1995	LAURA COSTOYA O LAURA COSTOYA DE SOSA	11.200
70		Julio Alfredo Auliel	28/03/1995	COSTA LUCIA ELSA CONCEPCION	11.225
80	UNICA	María Elena Ucar	20/03/1995	RUBIO BENITO	11.184
80	UNICA	María Elena Ucar	21/03/1995	WALTER ENRIQUE GUILLERMO LADER	11.256
89	UNICA	Damián Ignacio Font	21/03/1995	ANGELA CRISTINA LADRERO	11.242
90	4	Martín Alejandro Christello	20/02/1995	ROSA CARLUCCI	11.197
90		Martín Alejandro Christello	23/03/1995	WALDO ESTEBAN SADEMANN Y SUSANA ESTER SERIAL	24.785
91		Alberto Ugarte	27/03/1995	HECTOR ALFREDO LOPEZ	11.250
91		Alberto Ugarte	27/03/1995	JOSE VICTORIO MOREIRA LEIS	11.232
97		Guillermo C. Mercado	20/03/1995	JOSEFA AURORA MUÑIZ	11.237
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	13/03/1995	VICENTE CORNELIO ORLANDO	11.221
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	22/03/1995	ROBERTO PROTTI	11.223
103	UNICA	Luis José Carballido	02/03/1995	CARLOS HUGO PEREZ	11.199
103	UNICA	Luis José Carballido	14/03/1995	AURORA GUERRERO DE CAMORS	11.185
103	39	Luis José Carballido	22/03/1995	MARIA MARQUES MONTEIRO	11.222
103	39	Luis José Carballido	24/03/1995	HEREDIA NOEMI ZULEMA	11.194
104		Adrián H. Elcuj Miranda	24/03/1995	FRANCISCO ANGEL MONTOTO	11.251
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	27/03/1995	MARGARITA ROSENVAIG DE KRASNOV	11.198

e. 6/4 Nº 62 v. 10/4/95



3.4 REMATES JUDICIALES



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "TALMID S.A. c/MANFREDI, FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 54.318/93, que el martillero Ricardo M. Olivieri de la Riega, rematará el día 12 de abril de 1995 a las 12.30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la unidad funcional Nº 31, letra "C", 8º piso del edificio de la calle Huergo 250/52/54 con entrada por el Nº 250 Capital Federal, que cuenta con una superficie total de 38,51 mts^2, porcentual 2,91 %. Matrícula 17-4570/31. Consta: Living comedor, un dormitorio, baño y cocina instalados, balcón y lavadero descubierto que es parte del primero que tiene una puerta que comunica con la cocina —ver fs. 239/240—. Se encuentra ocupado según constancias de fs. 239 por dos personas que lo recibieron en préstamo del demandado. Base: $ 11.220.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C. Proc. (ley 22.434). Título: fs. 50/52. Deudas: Municipalidad (fs. 81) $ 130,74 al 20/5/94; O. Sanitarias (fs. 85) $ 116,89 al 7/6/94. Aguas Argentinas: (fs. 78): No registra deuda y Expensas: No adeuda al 28/2/1995 y siendo el monto del pago mensual correspondiente a febrero de 1995 de $ 79.- La unidad se exhibe los días 10 y 11 de abril, de 10 a 12.30 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Cualquier dato de interés consultar en el expediente.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 6/4 Nº 25.050 v. 7/4/95

Nº 108

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 108, comunica por 3 días en los autos: "LOUZAN, ELVIRA Y TORRES, FERNANDO s/Sucesión ab intestato" (Expte. 15.589/89), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 12 de abril de 1995 a las 10,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Lezica Nº 4238, P.B., U.F. 4, Capital Federal, Circ. 7, Sec. 17, Manz. 37, Parc. 5, Matrícula 7-3320/4, Superficie total 85,57 mt.^{2}. porcentual 13,83 %. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra completamente deshabitado y se trata de una unidad de vivienda que consta de un patio descubierto, dos habitaciones amplias, baño, cocina, dos habitaciones pequeñas y un pequeño retrete, todo en mal estado de conservación observándose revoques y cielorrasos caídos, puertas rotas, pisos en mal estado. Deudas a Aguas Argentinas al 30/8/94 la suma de $ 75,88 (fs. 356); MCBA al 30/8/94 la suma de $ 309,49 (fs. 361) y a OSN al 17/9/94 la suma de $ 147,94 (fs. 372). Base: $ 15.000. Seña 40 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 5/4 Nº 24.908 v. 7/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "BARRECA HNOS. S.A. s/Incidente de Venta de

Bienes Muebles e Inmuebles de Miramar (Quiebra), expte. Nº 19.692, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino (Te.: 393-3752 y 8073) rematará el día 21 de abril de 1995 a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Planta de subproductos ganaderos ubicada en la calle 1 esquina 76 de Miramar, Pdo. de General Alvarado, Pcia. de Buenos Aires. En block, con todas sus maquinarias y bienes muebles que surgen del inventario y demás constancias de autos. El establecimiento se encuentra construido sobre un lote de terreno de 8236,19 m^2 y posee una superficie aproximada de 2500 m^2 cubiertos. El mismo se encontraba preparado para procesar: Sebos, grasas, harinas de hueso y de carne. Cuenta con oficinas, cámara frigorífica, galpón digestores, taller, báscula, vivienda portería, depósito, salón de bombeo, etc. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. A, Manz. 30 b, Lote J, de la chacra 17. La venta incluye además los siguientes lotes Lote 5 y 6 (unificados) superficie 666 m^2, ocupados. Lote 7, sup. 262,82 m^2, desocupado. Lote 8, sup. 275,57 m^2, ocupado. Lote 10, sup. 433 m^2, ocupado. Lote 26, sup. 233 m^2, desocupado. Lote 27, sup. 233 m^2, (algunos de los lotes cuentan con edificación, ver informe de fs. 731). Nomenclatura Catastral de los lotes: Circ. VII, Secc. A, Manz. 30 f. Se vende en el estado en que se encuentra y habiendo sido exhibida, no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Base $ 113.488,50.-, en caso de no haber postores, pasada la media hora saldrá con base reducida a $ 85.116,37. Seña 30 %, Comisión 4 %, Sellado de ley. Al contado y mejor postor, en efectivo o cheque certificado. Se deberá abonar el IVA sobre el precio de venta en lo que corresponde a las maquinarias, es decir el 26,68 % del precio total. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento para la justicia Comercial. El saldo de precio deberá abonarse de acuerdo al art. 580 del Código Procesal. Exhibición los días 17, 18 y 19 de abril de 1995 de 14 a 18 horas. Deudas: Rentas a fs. 1037 a 1067, Obras Sanitarias a fs. 346 y Municipales a fs. 341 al 346 y 358 al 364. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6/4 Nº 1047 v. 12/4/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en R. S. Peña 1211, 7º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "FERNANDEZ GUSTAVO ALFREDO s/Concurso Civil Liquidatorio s/Concurso Especial art. 203", que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca rematará el 18 de abril de 1995 a las 12 hs. en Pte. Perón 1233, Cap. Federal, el siguiente inmueble: Ubicado en la calle Pedro Morán 3182/84 de Cap. Federal. Unidad func. Nº 2 de Pta. Baja y 1º piso y unidad comp. Nº 1 del 2º piso. Compuesto de living, comedor, cocina baño completo, 3 dormitorios. Patio trasero con habitación y baño. Escalera al 2º piso con habitación de servicio, baño, lavadero y terraza chica. Base: $ 60.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El inmueble según constatación de autos se halla ocupado por el demandado y su flia. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal y depositar el saldo de Precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. Visitas los días 13 y 14 de abril de 14 a 16 hs. El saldo de precio de subasta deberá integrarse con los intereses calculados conforme tasas del Bco. Nación para operaciones de descuentos a 30 días, tasa vencida capitalizables mensualmente desde el día del remate y hasta su efectivo pago. Sin perjuicio de ello, en caso de que por cualquier causa el comprador no depositare en autos el saldo de Precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta, devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580 párr. II y 584 del CPr.

Buenos Aires, marzo 27 de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 4/4 Nº 24.737 v. 10/4/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos: "ULLMAN, JORGE RAUL c/SOTO JORGE ROBERTO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 55.894, que el día 21 de abril de 1995, a las 14 hs. en el salón sito en la calle Humberto I Nº 2042 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Un automotor marca Renault modelo 20 TS año 1982, tipo sedán 4 puertas, motor marca Renault Nº 000003624, chasis marca Renault Nº C-0005473. Dominio Nº C-1.157.525 con roturas y abolladuras, el que se exhibe en la calle Ruy Díaz de Guzmán Nº 97 de Cap. Fed. los días 18 y 19 de abril de 1995 en el horario de 10 a 12 hs. Venta en el estado en que se encuentra y exhibe, al contado y mejor postor. Base: $ 5.600. En caso de no existir postores pasada media hora se procederá a una nueva subasta sin base. Comisión: 10 %. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 5/4 Nº 24.906 v. 7/4/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 5 días en autos: "LACO, MONICA INES s/Quiebra Indirecta s/Incidente de Desocupación Inmueble de Sánchez de Bustamante 2231, piso 5to. "F", exp. Nro. 55.008, que el martillero Lisandro Norberto Olmos, subastará el 18 de abril de 1995, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nro. 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 77 del piso 5to. designada también con la letra "F" de la finca ubicada en la Capital Federal frente a la calle Sánchez de Bustamante Nro. 2229/31/35/37, entre las de Peña y French. Matrícula Nro. (FR) 19.6992/67; N. Catastral: C. 19, S. 15, M. 69, P. 17-A, que mide 46,51 m2; porcentual 1,18 %. Se trata de un departamento contrafrente compuesto de un hall, living-comedor y un dormitorio con placard, ambos con balcón baño y cocina. La unidad se encuentra desocupada y en regular estado, le faltan algunas reparaciones en el parquet y por machas de humedad. Adeuda: Aguas Arg. $ 30,74 al 26/9/94; OSN $ 945,57 al 28/9/94; Municipalidad $ 1.872,20 al 14/10/94 y Expensas $ 897,80 al 2/11/94. condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 35.000. Seña 30 %. comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio antes del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CP, y que al mismo deberá adicionarse el 14 % anual desde el quinto día de la fecha de remate (art. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del C.C.). Ofertas bajo sobre: Serán admitidas las ofertas hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil judicial anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a las 11,30 horas a los efectos de la apertura de los sobres. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones a lo establecido en el art. 104 del Reglamento del Fuero y 570 del C.P. y pueden ser presentadas en el Juzgado o en el domicilio constituido del martillero (Libertad 1387, 2do. "A", Capital Federal) (Te 374-0173) de 15 a 18 hs. Exhibición: del 7 al 17 de abril de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.

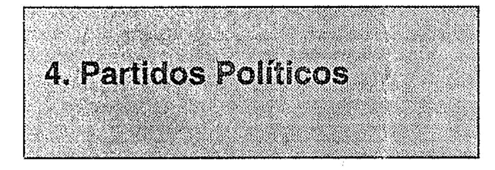
e. 5/4 Nº 1015 v. 11/4/95

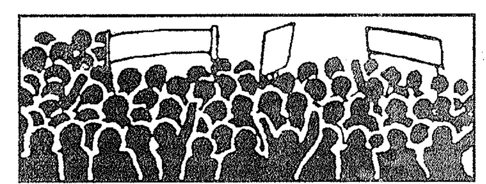
Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castaneda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 P. 7º de Capital, comunica y hace saber por cinco (5) días, en los autos caratulados EDIFTAN S.A. s/Quiebra Expte. Nº 13065, que los martilleros Tomás Antonio Masetti Tel. 203-3015 y José María Rubianes Tel. 805-6670, rematarán el día 18 de abril de 1995, a las 13,30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100 % del siguiente bien inmueble: sobre el terreno de 23 mts. de frente x 43 mts., de fondo se encuentra levantado un Edificio de dos cuerpos, a terminar en un 40 %, que consta de Planta Baja, local, sótano, dos plantas cubiertas (cocheras) para 60 coches, 17 pisos, de 2 semipisos por planta y por cuerpo, con departamentos de 2; 3 y 4 ambientes que dan al frente y contrafrente. Superficie Total 7.800 M2. Ad-Corpus, ubicado en la calle Leandro N. Alem Nº 730, entre Sarmiento y Mitre de Tandil, Partido del mismo nombre de la Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección A;Manzana 20; Parcela 7a, Matrícula 24.972 Tandil 103; adeuda Municipalidad de Tandil $ 1.844,40 Impuesto Inmobiliario $ 15.669,51 y serv. Sanitario $ 3.814,45 al 30-7-94. Condiciones de venta: Base $ 850.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 1 %, Al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto (5) día, de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPP. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día 17-4-1995, que serán abiertos a las 13,30 hs. del mismo día, los oferentes deberán consignar en el frente del sobre la caratula del Expediente. Art. 104.6 del Reglamento del fuero. El Edificio será exhibido los días 10; 11; 12 y 13 de abril de 10 a 16 hs. en esa Ciudad. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Mayores informes en los planos acompañados en el Expte. y/o a los Martilleros intervinientes.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/4 Nº 987 v. 10/4/95





ANTERIORES

PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS

Distrito Santiago del Estero

El juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero Dr. Angel Jesús Toledo en los autos caratulados: "Partido Blanco de los Jubilados s/Personalidad Política - Expte Nº 49 - año 1988", ha dictado la siguiente resolución: "///tiago del Estero, 10 de marzo de 1995. Por presentado. Agréguese la documentación acompañada. Del nombre "Frente de los Jubilados" que adoptara el Partido Blanco de los Jubilados de este distrito electoral, notifíquese a los partidos reconocidos y en formación y publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Angel Jesús Toledo - Juez Electoral.

Dra. MIRIAM J. NASSIF de CLAPS LANDO - Secretaria Electoral Nacional.

e. 6/4 Nº 1066 v. 10/4/95

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 251**

  LEY DE CHEQUES
  Ley Nº 24.452 — $ 1,70

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora